Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 30 de noviembre de 1956 — Número 18.28

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Don Rafael", a nombre de los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 96.262|54.

Manifiesta descubrimiento. — Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia, Mario Francisco Valls, por Samuel Galay, argentino, casado; Ernesto Rivas, argentino, casado; Bernardo Kuriss, argentino, casado y Vermiglio Ciabocco, italiano, casado, todos mayores de edad e industriales, personería acreditada en el Poder, cuya copia acompaño, a V. S., me presento y digo: I. — Que constituyo domicilio en Córdoba 374, 5º piso, Capital. — II: Que vengo a manifestar un descubrimiento de plomo en tierra fiscal en el lote 2, legua A, Sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III: La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado 800 metros al Oeste y 900 metros al Norte del mojón central del lote 2, o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. La mina se denominará "Don Rafael". Proveer de conformidad. Será Justicia. — Fdo.: M. F. Valls. — Recibido en mi Oficina, hoy quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las siete horas once minutos. Acompaña muestra legal. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de de noviembre de 1955. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Don Rafael", presentada por los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 800 metros al Oeste de un punto que se encuentra a 900 metros al Norte del esquinero Sudeste de la legua a, del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 Km., se hallan los descubrimientos de que instruye Registro Gráfico a fs. 6 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los Arts. 117 y 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1955. — Registrado bajo el Nº 478, folio 68 del Registro de Minas (Tomo II) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Samuel Galay y otros. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.678-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.678-v.30|11|56
$ 570.— e.10|12-Nº 33.678-v.10|12|56

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Tito", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, en el Departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, en expediente númeró 95.257|54.

Señor Director de Autoridad Minera de Primexa Instancia. Adolfo Silenzi de Stagni, por Clemente Ghilardi, italiano, casado, industrial; Leonardo Innocenti, italiano, casado, industrial; Manuel Fernández García, argentino, casado, industrial y Ennio Cecchi, italiano, soltero, industrial, todos mayores de edad, según poder que acompaña y cuyo desglose solicita a V. S. se presenta y dice: I. — Que constituye domicilio en Córdoba 374, piso 5º. II — Que viene a manifestar un descubrimiento de wolfram en tierras fiscales, en el lote 2, legua B, sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. III. — La muestra que acompaña ha sido extraída de un punto situado a 1.300 m. al Oeste y 4.750 m. al Sud del mojón N.E. del lote anteriormente citado. IV. — Manuel Fernández García, titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indicará oportunamente en la solicitud de mensura. V. — La mina se renominará "Tito". Proveer de conformidad será justicia. — Fdo.: A. Silenzi de Stagni. — Recibido en mi oficina hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las trece horas veinte y un minuto. No acompaña muestra legal. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas. — Buenos Aires, 23 de junio de 1955. — La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Tito", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua B del lote 2, sección C. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 4 750 m. al Sud de un punto que se halla a 1.300 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua B del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 km., se hallan las minas respectivas que instruye el pertinente informe de Registro Gráfico que da fe a fs. 8 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de nuevo criadero quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los Arts. 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º jefe de Escribanía de Minas. Buenos Aires, 30 de junio de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese, en el Protocolo de Minas, (Art. 118 del Código de Minería), publíquese, el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley Nº 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, Buenos Aires, 11 de julio de 1955. — Registrado bajo el Nº 463, folio 39 del Registro de Minas, Tomo II del Territorio Nacional de Río Negro a favor de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi. — Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.679-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.679-v.30|11|56
$ 660.— e.10|12|-N. 33.679-v.10|12|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes)
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, dos días hábiles antes de su primera inserción.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 31 de diciembre de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 31 de diciembre de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Completo		1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
		Leyes, Decretos y Licitaciones	Edictos Judiciales y Avisos Comerciales	Patentes y Marcas
SEMESTRAL	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
ANUAL	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de diciembre de 1956.

Manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "María Elvira", presentada a nombre de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, en el departamento Valcheta, territorio nacional del Río Negro, expediente Nº 95.007-54.

Manifiesta descubrimiento. Señor Director de la Autoridad Minera: Mario F. Valls, por Clemente Ghilardi, italiano, cacasado, industrial Leonardo Innocenti, italiano, casado, industrial; Manuel Fernández García, argentino, casado, industrial y Enno Cecchi, italiano, soltero, industrial, todos mayores de edad, según copia de poder agregada en el expediente Nº 86.927|53, a V. S. me presento y digo: I.— Que constituyo domicilio en Córdoba 374-5º piso. — II. — Que vengo a manifestar un descubrimiento de plomo en el lote 2, legua A, Sección C. de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. Dicho lote pertenece a tierra fiscal. — III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 1.950 m. al O. y 760 m. al N. del mojón central del lote anteriormente citado o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. — IV. — Angel A. C. Cecchi titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indique oportunamente en la solicitud de mensura. — V. — La mina se denominará "María Elvira". — Proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo. — A. A. C. Cecchi y Mario F. Valls. — Recibido en mi Oficina hoy once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — Fdo. — Julio César Cataldi — Escribano de Minas. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — La manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "María Elvira", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 760 m. al Norte de un punto que se encuentra a 1.950 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua a del lote 2 mencionado. — Dentro del radio de 5 km. se encuentran los descubrimientos denominados "Don Adolfo" exp. 85.150-53; "Don Franco" exp. 85.139-53; "Don Mario" exp. 85.149-53 y mina "La Tina" exp. 82.409-52. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de Nuevo Criadero, quedaudo supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar — Fd. Justo Pastor Sosa - Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 20 de abril de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo. — Oscar Rius - Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — Registrado bajo el Nº 448 folio 9 del Registro de Minas (Tomo II) del Territorio Nacional del Río Negro a favor del señor Clemente Ghilardi y otros. — Fdo. — Justo Pastor Sosa — Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e. 26|11-Nº 33.680-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.680-v.30|11|56
$ 600.— e.10|12-Nº 33.680-v.10|12|56

Aviso al Público

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre el Estatuto del Docente, aprobado por Decreto-Ley número 16.767|56, al precio de m$n. 2,30, habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Paraguay 772, Cap. Fed., y por correspondencia desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial (Paraguay 772), remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0,20 y m$n. 2,20 para franqueo simple o certificado, respectivamente.

El Director General
e.26|11-v.7|12|56

Manifestación de descubrimiento de wolfram, denominada "Guillermito", presentada a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis César Diamante, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, Expte. Nº 95.009-54.

Manifiesta Descubrimiento. Señor Director de la Auatoridad Minera: Adolfo Silenzi de Stagni, por Guillermo Cecchi, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96, T. V, fs. 14 del Reg. de Poderes, y por Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante según poder Nº 929, Fº 116, T. V. del Reg. de Poderes, a V. S. digo: I. Que constituyo domicilio en Córdoba 374, 5º piso. II. Que vengo a manifestar un descubrimiento de wolfram en tierra fiscal en el lote 2, legua A, sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional del Río Negro. III. La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 1555 m. al N. y 453 m al O. del mojón central del lote anteriormente citado o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. IV. Angel A. C. Cecchi titular del cateo, donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indique oportunamente en la solicitud de mensura. V. La mina se denominará "Guillermito". Provea el señor Director de conformidad a lo solicitado, que Será Justicia. Fdo. A. S. de Stagni y A. A. C. Cecchi. Recibido en mi oficina hoy once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las nueve horas cuarenta y un minutos. Acompaña muestra. Conste.

Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954 La manifestación de descubrimiento de wolfram, denominada "Guillermito", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis César Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1555 m. al Norte de un punto que se encuentra a 453 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua a, del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 km. se encuentran los descubrimientos denominados "María Elvira" exp. 95.007-54; "Patricia María", exp. 95.008|54: "Don Adolfo". expte. Nº 85.150|53; "Don Franco" expte 85.319-53; "Don Mario" exp. 85.149-53 y la mina "La Tina", expte. 82.409-52 En consecuencia el presente caso podría tratarse de Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según mnifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el Registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería Registro protocolar. Fdo. Justo P. Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía. Buenos Aires, 28 de marzo de 1955 Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia Buenos Aires, 1º de abril de 1955. Registrado bajo el Nº 438, folio 198 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor de Guillermo Cecchi y otros. — Fdo. Justo P. Sosa. Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.681-v.26|11|56
e.30|11 Nº 33.681-v.30|11|56
$ 660.— e.10|12-Nº 33.681-v.10|12|56

Manifestación de descubrimiento de manganeso denominada "Don Lalo", a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Maximiliano Luis César Diamante y Ennio Cecchi, ubicada en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, expediente Nº 96.263-54.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96, T. V. del Reg. de Poderes: y por Angel Albano Carlos Cecchi, argentino, soltero; Maximiliano Luis César Diamante, argentino, casado y Ennio Cecchi, italiano, soltero según poder inscripto bajo el Nº 929, Fº 116 del T. V. del Reg. de Poderes, todos industriales y mayores de edad, ante el señor Director me presento y digo: I. — Que constituyo domicilio legal en Córdoba 374 - 5º piso. — II. — Que vengo a manifestar por mis mandantes un descubrimiento de manganeso en tierra fiscal, lote 2, Legua A, Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 2.050 metros al Oeste y 1.200 metros al Norte del mojón central del lote 2, o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. — IV. — La mina se denominará "Don Lalo". — Proveer de conformidad Será Justicia. — Fdo. — Mario F. Valls. — Recibido en mi Oficina hoy quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las ocho horas siete minutos. — Acompaña muestra legal. Conste. Fdo. — Julio César Cataldi — Escribano de Minas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. — La manifestación de descubrimiento de manganeso denominada "Don Lalo", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Maximiliano Luis César Diamante y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.050 m. al Oeste y 1.200 metros al Norte del esquinero Sudeste de la legua a del lote 2 mencionado. — De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de los interesados, el terreno afectado por el pedimento es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería.— Registro Protocolar. — Fdo. — Justo Pastor Sosa Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas, (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10 273. — Fdo. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1955. Registrado bajo el Nº 483 folio 78 del Registro de Minas (Tomo II) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Guillermo Cecchi y otros. — Fdo. — Julio César Cataldi - Escribano de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e. 26|11-Nº 33.690-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.690-v.30|11|56
$ 600.— e. 10|12-Nº 33.690-v.10|12|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRENIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria celebrada por los accionistas de "FRENIA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL el 9 de mayo de 1955, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 400.000.— m|n. a 2.000.000.— m|n. y la consiguiente reforma de los artículos 3º y 4º y también la del artículo 12º, todo lo cual fué aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 15.393 de fecha 23 de agosto de 1956, siendo el nuevo texto de los artículos reformados el siguiente: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m.n.) representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 6 series de las cuales las 5 primeras son de $ 80.000.— m|n. cada una y la 6ª es de $ 1.600.000.— m|n. Las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos directores y demás recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión, a la par o con premio, de series sucesivas de acciones ordinarias y|o preferidas, nominativas y|o al portador, cuyo monto fijará la misma debiendo gaurdarse en todos los casos las proporciones legales del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Las acciones preferidas tendrán un dividendo no acumulativo que fijará la asamblea al emitirlas el cual no podrá exceder del 15 o|o. Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. No podrá emitirse una nueva serie hasta que la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento. Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 2.000.000.— m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 12º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto salvo en el caso de encontrarse en mora quiera que sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, dando cada acción ordinaria suscripta derecho a un voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo el caso de encontrarse en mora el pago del dividendo pactado en cuyo supuesto tendrán derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 190.— e.30|11-Nº 30.465-v.30|11|56

A. I. R. C. O. M.

Sociedad Anónima Aeronáutica Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.492. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Veinte y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece el señor Roberto Dionisio Laplace, que firma R. D. Laplace, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, vecino de esta ciudad y de mi conocimiento, de lo que doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad "A. I. R. C. O. M. SOCIEDAD ANONIMA AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". de la cual es Presidente y está autorizado para el otorgamiento de la presente, según así lo acredita: Primero: La constitución de la sociedad, con el estatuto protocolizado por ante mí al folio veinte y ocho vuelto de este Registro doscientos noventa a mi cargo, protocolo del año mil novecientos cuarenta y ocho, el que en su testimonio —inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número ciento cincuenta y tres, al folio ochenta y nueve del libro cuarenta y ocho, tomo A., de Estatutos Nacionales— tengo a la vista para este acto y en lo pertinente se transcribirá más adelante, doy fe; y, Segundo: La designación del actual Directorio y la del compareciente como Presidente del mismo, con las actas de asamblea de accionistas y de Directorio de fechas veinte y ocho y veinte y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, labradas bajo los números cuarenta y nueve y cincuenta del correspondiente libro que en original tengo a la vista y se transcribirán. — Transcripciones: "Estatutos de "A. I. R. C. O. M. Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera". Nombre, domicilio, duración. — Artículo primero: Desde la aprobación de los presentes estatutos, queda constituída una sociedad anónima, bajo la denominación de "Aircom, Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera". — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad, se establece en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto, dentro o fuera del país. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo su término prorrogable. Objeto social. — Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar: a) Actividades aeronáuticas como ser escuela y entrenamiento de pilotaje, taxi aéreo, trabajos aéreos, hangarajes, taller reparación de aviones y cualquier otra actividad afín; b) Fabricación de aviones, sus repuestos, accesorios o cualquiera de sus partes componentes, como así también su montaje y armado; c) Operaciones comerciales, mediante la compra-venta de materias primas y mercaderías en general; d) Operaciones inmobiliarias, mediante adquisición, venta, explotación o administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales; e) Operaciones financieras, mediante aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituírse para negocios realizados o a realizarse tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, comprar y vender acciones, títulos públicos o privados u otros valores; f) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional... dividido en cinco series de cien mil pesos moneda nacional cada una, designadas con las letras A., B., C., D. y E., estando la primera serie íntegramente suscripta e integrada en su diez por ciento... Las series restantes, serán emitidas en las épocas y formas de pago que determine el Directorio. Las resoluciones de emisión de acciones correspondientes a cada serie será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia... Artículo séptimo: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución del Directorio, hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000 m|n.), moneda nacional, en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, cada aumento deberá ser elevado a escritura pública como así también su resolución, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de quinientos mil pesos ($ 500.000), más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación precedente... Dirección y Administración. — Artículo décimo: La sociedad será administrada por un Directorio no menor de cuatro, ni mayor de seis miembros por la asamblea general. Durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos... Artículo décimo segundo: El Directorio funcionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Directorio designará de su seno un presidente, un vicepresidente primero, segundo y tercero. Los vicepresidentes por su orden reemplazarán al presidente en su muerte, renuncia u otro impedimento. El presidente tendrá doble voto en caso de empate y ejercerá la representación legal de la sociedad... Artículo décimo cuarto: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad... Buenos Aires, 26 dic. 1947. — Vistos:... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad "Aircom, Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera"... Decreto Nº 40.925. — Perón. — B. Gache Pirán...". — Trascripción Actas: "Asamblea General Ordinaria. Acta Nº 49. - En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1945, se reunieron en primera convocatoria los accionistas que figuran en el folio 7 del libro de asistencia de accionistas, siendo las 16 horas, y sin la asistencia del Inspector de Justicia, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1954. — 2º) ... 3º) Elección de cuatro directores titulares... 5º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta... Punto 3º: Por moción del accionista Jorge Boer es aprobada por unanimidad la reelección de los miembros del Directorio que terminan su mandato, señores Roberto D. Laplace, Manuel José Quirno, Jorge Chillado Blaus y Alberto Gabay Colombo. Punto 4º: A moción del mismo accionista se aprueba por unanimidad la designación del señor Desiderio J. Echeverz Harriet como síndico titular y del señor Nicanor de Estrada como síndico suplente. Punto 5º: El señor presidente propone a los accionistas Carlos T. de Alvear y Roberto Mendivil para firmar el acta de la asamblea, lo que es aprobado. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 16.50 hs. (firmado) Carlos T. de Alvear, R. Mendivil, R. D. Laplace". "Acta Nº 50 Reunión del día 29 de octubre de 1954. Presentes: Alberto Gabay Colombo, Jorge Chillado Blaus, Roberto D. Laplace y Manuel José Quirno. Orden del Día: Distribución de cargos del nuevo Directorio. Siendo las 11 hs. del día de la fecha queda abierta la sesión. El señor Manuel José Quirno dice que habiendo sido reelecto el Directorio de la sociedad, por voluntad de la asamblea general ordinaria del día 28 de octubre del corriente, corresponde distribuir los distintos cargos. A tal efecto el señor Jorge Chillado Blaus propone que los cargos para este nuevo período sean desempeñados en idéntica forma que el anterior, lo que es aprobado por unanimidad. En consecuencia, se deja constancia de la constitución del Directorio, que es como sigue: Presidente, Roberto D. Laplace. Vicepresidente 1º: Manuel José Quirno. Vicepresidente 2º: Jorge Chillado Blaus. Vicepresidente 3º: Alberto Gabay Colombo. Término de mandato: asamblea general décimo ejercicio. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. A. E. Gabay. J. Chillado Blaus. R. D. Laplace Son copia fiel, doy fe. Y el señor Laplace en el carácter invocado expone: que la sociedad que representa en la reunión de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, resolvió elevar el capital social y modificar diversos artículos del estatuto. Que presentada la modificación a la Inspección General de Justicia para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, fué agregada al expediente número cinco mil ciento diez y siete|uno|cuarenta y siete, formándose además el número trece mil diez y nueve año mil novecientos cincuenta y seis del Ministerio de Justicia, los que en original tengo a la vista para este acto y de ellos resulta: que a fojas ciento veinte y cinco se presenta la recurrente acompañando copia del acta de la asamblea mencionada que se agrega de fojas ciento quince a fojas ciento veinte y uno, y la nómina de accionistas que concurrieron a esa asamblea, la que se agrega a fojas ciento veinte y dos y ciento veinte y tres y solicita que previos los trámites de estilo, se eleven estas actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, para su aprobación. Que a fojas ciento veinte y siete, el Inspector General de Justicia y vistos los informes producidos, aconseja al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las reformas conforme al texto acompañado, con la salvedad de oficio de fojas ciento veinte y seis para el artículo décimo. Y por último, a fojas ciento veinte y ocho, se agrega el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que aprueba las reformas indicadas. Lo relacionado es conforme a su original, doy fe, y a continuación paso a transcribir la nómina de accionistas de fojas ciento veinte y dos y ciento veinte y tres, el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fojas ciento quince a fojas ciento veinte y uno, con la modificación de oficio de fojas ciento veinte y seis, y decreto del Poder Ejecutivo de fojas ciento veinte y ocho, todo lo cual por su orden enunciado dice así: "Aircom S. A. Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera. Número Registro 5117. Copia del folio 9 del libro registro de asistencia de accionistas. Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1956 24 abril 1956. Accionistas Sr. Roberto D. Laplace. Cantidad de acciones 2801. Número de las acciones: 1|279, 997, 1951|1099, 1198, 1247, 1648|1828, 2181|2200, 2901|2925, 3346|3560, 3901|3925, 4251|4281, 4426|4495, 4613|4649, 4720|4773, 4960|4964, 5001|5020. 5561|5710, 5861|6140, 7321|7500, 7501|7620, 8471|8670, 9621|9930, 6141|6340, 10751|10890, 10891|11050. Capital $ 280.000. Cantidad votos 1|10: 1179. Cantidad votos 2|10. 1302. 24 abril 1956. Accionista Sr. Manuel Quirno. Cantidad acciones: 2522. Número de las acciones: 978|996, 998, 1100|1148, 1248|1297, 1548|1647, 1829|1909, 2482|2500, 2951|2975, 3061|3070, 3561|3775, 3951|3975, 4282|4312, 4356|4425, 4576, 4612, 4774|4828, 4965|4969, 5021|5040, 5051|5210, 5211|5490, 6961|7160, 7621|7820, 7971|8470, 9931|10040, 10051|11260, 11291|11350. Capital $ 252.200. Cantidad votos 1|10: 1179. Cantidad votos 2|10: 1302. Accionistas Sr. Jorge Chillado Blaus. Cantidad acciones: 1236. Número de las acciones: 540|807, 999, 1000, 1149|1197. 1298|1347, 1448|1547, 1910|1920, 2682|2700, 2926|2950, 3121|3210, 3311|3345, 3926|3950, 4121|4343, 4496|4565, 4650|4686, 4829|4876, 4970|4975, 5041|5060, 5711|5860, 11351|11480. Capital $ 123.600. Cantidad votos 1|10: 1179. Cantidad votos 2|10: 1302. Accionista, señor Horacio L. Rezzano. Cantidad acciones: 785. Número de las acciones: 1921|2000, 3776|3850, 4031|4100, 4344|4355, 4566|4575, 4687|4714, 4888|4897, 5491|5560, 6341|6410, 6891|6960, 9121|9220, 9471|9570, 10351|10450, 11631|11710, Capital $ 78.500. Cantidad votos 1|10: 785 cantidad votos 2|10|785. Accionista Sr. Jorge Boerr. Cantidad acciones: 1440, número de las acciones: 6411|6899, 7871|7970, 8671|3010, 10041|10350, 11461|11630. — Capital $ 144.000. — Cantidad votos 1|10: 1179 Cantidad votos 2|10:1302 Accionista Sr. Manuel Andrade. Cantidad acciones: 308. Número de las acciones: 280|539, 3043|3060, 11261|11290. — Captal $ 30.800. — Cantidad votos 1|10: 308 Cantidad votos 1|10: 308 Cantidad votos 2|10:308. — Accionista S. Carlos T. de Alvear. Cantidad acciones: 703. — Cantidad de las acciones: — 808|864, 2001|2121, 2301|2481, 2501|2681, 4898|4930, 11731|11800. — Capital pesos 70.300. — Cantidad votos 1|10: 703 Cantidad votos 2|10: 703. — Total de Acciones: 9792. — Capital Total pesos 979.500. — Cantidad Total votos 1|10: 6512. — Cantidad Total votos: 2|10: 7004. — A los veinte y cuatro días del mes de abril de 1956, se cierra el presente Registro de Depósito con nueve mil setecientos noventa y cinco acciones depositadas. — Roberto D. Laplace. Presidente. — Siendo las 19.35 hs. se constituye la aamblea con la presencia de siete accionistas todos por sí, con 9795 acciones, que representan la cantidad de $ 979.500 m|n. nominales y con derecho a 7.004 votos. — Roberto D. Laplace, Presidente, Manuel Andrade, Accionista, Carlos T. de Alvear, Accionista. — Jorge Boerr, Síndico, — Aircom S.A. Aeronáutica, Com. Ind. y Financiera. — R. D. Laplace". — "Nº Registro 5117. Copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1956. — Folios: Asamblea General Extraordinaria. — Acta Nº 62. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de abril de 1956, siendo las 16,30 hs. se reúnen en la sede social

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 9, Escr. 94, los accionistas que figuran al folio 9º del Libro de Registro de Asistencia de accionistas, bajo la presidencia del señor Roberto D. Laplace; no asiste el Inspector de Justicia. — El señor Presidente dice que se encuentran presentes siete accionistas que representan 9.795 acciones ($ 979.500) con derecho limitado a 7004 votos, cantidad que supera con amplitud el quórum señalado por los Estatutos. — Que además, habiendo sido efectuadas las publicaciones de la convocatoria por el término estatutario, la asamblea se encuentra en condiciones de sesionar legalmente, por lo cual declara abierto el acto y da lectura a los puntos 1º y 20 del del Orden del Día que literalmente dicen: 1º Aumento del capital autorizado. — 2º: Reforma de los estatutos sociales. — El accionista señor Manuel Andrade hace moción para que los puntos primero y segundo del orden del día se traten conjuntamente, pues el aumento del capital a que se refiere el punto primero está contemplado en la reforma del articulado del estatuto que se considera en el segundo. — esta moción queda aprobada por unanimidad. — De inmediato el Presidente somete a consideración de los accionistas la reforma propuesta de los estatutos. — Luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad modificar los estatutos en la forma propuesta por el Directorio, concordantes con las normas de la Comisión de Valores y dar en consecuencia a los artículos pertinentes la siguiente redacción: Capital. — Artículo Quinto. — El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos, representado por sesenta mil acciones de cien pesos m|n. cada una y dividido en series. — Se encuentran suscriptas totalmente las cinco primeras series compuestas de mil acciones ordinarias cada una, la sexta serie de dos mil quinientas acciones ordinarias y la séptima serie de cinco mil quinientas acciones ordinarias y emitida la octava serie compuesta de dos mil acciones preferidas. — Las acciones restantes serán emitidas por el Directorio en las oportunidad y condiciones de forma y pago que estime conveniente y en una o más series iguales o no de acciones ordinarias o de acciones preferidas. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000.—) en una ó más series de acciones ordinarias o preferidas. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de la emisión la forma y condiciones de pago de aquélla. — Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública, hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia — No se computará como capital autorizado sino el de seis millones de pesos ($ 6.000.000.—) con más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación que antecede. — Las acciones serán al portador podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas y llevarán la firma del Presidente y de un Director, pudiendo una de ellas ser puesta en sello. — La integración podrá realizarse en efectivo, en bienes u otros valores y en estos últimos casos siempre que los bienes o valores aportados sean equivalentes a las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo sexto: Cada acción ordinaria de las siete primeras series conferirá derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de las series restantes inclusive de las que se emitan por aumento del capital autorizado de acuerdo a lo previsto en el artículo anterior tendrá derecho a uno o cinco votos conforme lo resuelva el directorio o la asamblea según sea el caso al disponer la emisión. — Para la designación de síndico cada sección ordinaria cualquiera sea la serie a que pertenezca dará derecho a un voto. — Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo anual no mayor del doce por ciento (12 o|o) de su valor nominal, acumulativo o no. También podrá acordárseles una participación adicional de hasta un dos por ciento (2 o|o) del valor nominal de la acción, en el remanente de las utilidades líquidas y realizadas después de pagado un 10 o|o a las acciones ordinarias. — La acción preferida podrá ser emitida con derecho a un voto por el tiempo en que la sociedad se encuentre en mora en el pago de los dividendos que se hubieran pactado al emitirlas. — Tendrán preferencia para su reembolso en caso de liquidación, sin derecho alguno al excedente de ésta. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente sin o con prima de hasta un diez por ciento (10 o|o) de su valor nominal. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio ó mediante reducción de capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. Con las limitaciones fijadas por el estatuto, el directorio podrá disponer la emisión de acciones con prima, correspondiéndole asimismo determinar las cualidades, modo de pago y demás condiciones de aquélla. Artículo séptimo Mientras no se abone el valor de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios o nominativos. — La transferencia de éstos sólo tendrán efecto con respecto a la sociedad mediante la aprobación del directorio, quien ordenará la inscripción en el libro registro correspondiente. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime la responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo octavo. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán siempre preferencia para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan en proporción a sus tenencias, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Ese derecho de preferencia no regirá en los casos de emisión de acciones para entregar en pago de bienes u otros valores, siempre y cuando la emisión propuesta por el Directorio, sea resuelta por una asamblea de accionistas en primera convocatoria y por unanimidad de los presentes y en cuyo orden del día se halla incluído como punto especial y específicamente expresado el importe de la emisión y su destino. — Artículo noveno. Si hubiera mora por parte de un accionista, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1 o|o) mensual desde la fecha en que debió hacer el pago. — La mora producirá, mientras dure, la caducidad de los derechos que confieren los certificados de las cuotas pagadas. Transcurridos sesenta días de la mora el directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 333 del Código de Comercio. El mismo procedimiento se aplicará á todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo décimo. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a seis miembros según lo determine la asamblea general. — El directorio, una vez designado, nombrará de su seno un presidente y un vice-presidente, pudiendo crear otros cargos que estime necesario. — El mandato de los diretores será de tres años, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus derechos y deberes hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea de accionistas celebrada dentro del plazo del art. 347 del Código de Comercio. En caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de alguno de los miembros del directorio, los directores restantes con la conformidad del síndico, nombrarán dentro de los accionistas al reemplazante, con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular en su caso y como máximo hasta la primera asamblea de accionistas que se celebre. La asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los directores con cargo a gastos generales del ejercicio en que devenguen, sin perjuicio de las que puedan corresponderle de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 14º, inc. c) y 21º inc. b). — La remuneración en conjunto del directorio por el respectivo ejercicio económico no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades de la sociedad. — Cuando por lo reducido de las utilidades se haga necesario exceder ese porcentaje para remunerar a los directores que desempeñen funciones especiales o técnico-administrativas, esa remuneración en exceso sólo podrá hacerse efectiva si es acordada por la asamblea de accionistas que trate expresamente ese punto incluído en el Orden del Día. — Artículo duodécimo. — El Presidente, o quien lo reemplace, o el Director-Gerente, o Director-Administrador, suscribirán los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales especiales que el Directorio designe. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en su cargo el vice-presidente y faltando ambos, el directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en estos últimos casos su voto a los efectos del quórum. — Artículo décimo tercero. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente toda vez que las necesidades sociales lo requieran o cuando medie pedido de uno de los directores o del síndico. — Artículo décimo cuarto: El Directorio. — El directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma en los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente, o quien lo reemplace o el director-gerente o director-administrador. Las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios y cualquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales, con asiento en la Capital Federal o en las Provincias y Territorios, comisiones de conciliación del fuero del trabajo y jueces de faltas y demás instancias y fueros similares que existan o se crearen, en que la sociedad sea parte como actora o demandada, la representación de la misma estará a cargo del presidente, quien lo reemplace o uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más directores como directores delegados, gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad asignándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, emitir debentures, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales; g) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; h) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; i) Conferir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; j) Recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; k) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust receipt" y dar y tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantías reales o personales, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto, en descuento y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; l) Registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; m) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; n) Importar y exportar, efectuando todas las operaciones bancarias y aduaneras inherentes a esas operaciones; o) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, aceptar y otorgar representaciones y concesiones; p) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, asignarles un capital y designar su personal; q) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; r) Determinar las condiciones y forma de pago de las acciones que se emitan. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, por lo cual el directorio podrá, en general, realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimo sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un año por la asamblea, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos y podrán ser o no accionistas. La asamblea podrá fijar al síndico una remuneración con cargo a gastos generales, sin perjuicio de lo que pudiera corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21, inc. b). — Artículo décimo octavo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los Arts. 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada para aquella. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. — Artículo vigésimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo sexto. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos aun en los mencionados en el art. 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Primero: Ejercicio Económico y Utilidades. El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. El inventario y balance general, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) Dos por ciento (2 o|o) para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) La suma que se fije para retribución de los directores y del síndico; c) La suma necesaria para abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas: d) La suma necesaria para abonar el dividendo fijo de las acciones preferidas; e) La suma que se señale para abonar un dividendo del 10 o|o a las acciones ordinarias; f) La suma necesaria para abonar la participación adicioanl que pudiera corresponder a las acciones preferidas; g) Y el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Artículo Vigésimo Segundo: Los dividendos no cobrados dentro de los tres años contados del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la sociedad e ingresarán al fondo de reserva legal. — Artículo Vigésimo Tercero: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido que se obtenga tendrá el destino que se indica conforme al siguiente orden de prioridad a) Reintegro del capital integrado de las acciones preferidas; b) Reintegro del capital integrado de las acciones ordinarias; c) Pago de dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) Y el remanente para los titulares de las acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de éstos La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico con la intervención de la Inspección General de Justicia. Acto seguido el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto tercero que textualmente dice: Designación de las personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo. A propuesta del señor Horacio I. Rezzano se resuelve por unanimidad designar a los directores Manuel José Quirno Jorge Chillado Biaus y al Dr. Carlos Alfredo Quirno para, que actuando conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de la reforma de los estatutos que acaban de sancionarse, a quienes se les faculta para aceptar las modificaciones que pudiera sugerir el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia. A continuación y de acuerdo con el cuarto punto el presidente propone se designen a los señores Manuel Andrade y Carlos T. de Alvear para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y no habiendo oposición se designan por unanimidad a los mencionados accionistas. No habiendo más asuntos que tratar la presidencia da por terminada la asamblea, siendo las 18 hs — Firmado: Presidente; Roberto D. Laplace. Accionistas: Manuel Andrade. Carlos T. de Alvear, Aircom, S.A. Aeronáutica, Com., Ind. y Financiera, R. D. Laplace." — "Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires, 31 Jul. 1956. Visto el expediente Nº 13.019|56 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Aircom, Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional seis millones (m$n. 6.000.000.—) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional treinta millones (m$n. 30.000.000.—), y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento quince vuelta (115 vta.) a ciento veinte y uno y vuelta (121 y vta.), con la salvedad indicada a fojas ciento veintiséis (126) para el artículo 10º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Aircom, Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 27 de abril de 1956. — Artículo 2º:. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. Decreto Nº 13.489." — Son copia fiel, doy fe. Y el señor Laplace siempre en el carácter invocado continúa diciendo: Que por la presente deja formalizadas las reformas introducidas al estatuto de la sociedad "A.I.R.C.O.M., Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera", conforme al texto del acta transcripta, debiendo de la presente extraer los testimonios que sean necesarios e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El autorizante deja constancia que la presente se repone con la suma de pesos tres moneda nacional, en razón de que no se emite capital, ni se modifica el término de duración de la sociedad. Leída que le fué, se ratifica en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto, don Pablo Lanati y don David Javier Sánchez, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — R. D. Laplace. — Tgo.: Pablo Lanati. — Tgo.: David J. Sánchez. — Hay un sello. Ante mí: Hernán R. Seeber. — Concuerda fielmente con su matriz, que pasó ante mí al folio dos mil cuatrocientos noventa y dos del Registro doscientos noventa a mi cargo. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en trece sellos de ley, serie P. números: cero ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro; y del cero ochenta y dos mil setecientos sesenta y seis, al presente, cero ochenta y dos mil setecientos setenta y siete, que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Hernán R. Seeber. Hay un sello. — Enmendado: Dionisio, 1000, L. 4714, participación, poseedores, de, esa, Reparticiones, obra especificación extraer. — Entre líneas: 703, cantidad, de las acciones, Roque, treinta. — Raspado: acumulativos: Todo vale. — Testado: Número de acciones, Roque: No vale.

Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.010.— e.30|11-Nº 30.430-v.30|11|56

ELECTROCLOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia, a cargo del Dóctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Número Ciento Cincuenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Umberto Pomillo y don Arturo Edbrooke, ambos casados, domiciliados en la Avenida Paseo Colón doscientos ochenta y cinco de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en nombre y representación de la sociedad denominada "Electroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en el carácter de Presidente y miembro del Directorio de la misma, respectivamente, lo cual se acredita con las actas de Asamblea y sesión de Directorio de dicha sociedad, insertas a los folios doscientos cincuenta y uno y doscientos cincuenta y cuatro, respectivamente del libro de actas número tres, rubricado el veinte de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, con el número treinta y tres mil ochocientos cincuenta, que copiadas en lo pertinente, dicen: "Acta Nº 111. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 1955, reunidos los señores Accionistas de "Electroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en Asamblea General Ordinaria", en Paseo Colón 285, Capital, bajo la Presidencia del señor Eduardo Tamburini, Vicepresidente en ejercicio, se inició la sesión a las 11 10'. El señor Presidente, manifestó que la Asamblea tenía quórum con la presencia de once accionistas y ocho representados... se pasó a considerar el Orden del Día:... 4º) Nombramiento de seis Directores. El señor Enrique Scotto, propuso reelegir a los actuales Directores, señores Umberto Pomillo, Eduardo Tamburini, Emilio Gagliardi, David Morgan, Arturo Edbrooke y. Norman Dempster Lees. Se levantó la sesión a las 11 y 30'. — Carlos A. Juni. — David Morgan. — E. Tamburini. — Schoeller". — "Acta Nº 112. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 1955, reunidos los señores Directores de "Electroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se inició la sesión a las 11 y 45', con el

objeto de practicar la distribución de cargos establecida por el Artículo 18 de nuestros Estatutos Sociales. A propuesta de uno de los presentes y por unanimidad, fueron reelectos los señores Umberto Pomilio y Eduardo Tamburini, como Presidente y Vice-presidente de la Sociedad, respectivamente. Se levantó la sesión... E. Tamburini. — E. Gagliardi. — p. p. de Umberto Pomilio. — Silvio Gagliardi. — David Morgan. — Norman D. Lees. — A. Edbrooke. — "Esta sociedad fué autorizada para funcionar como anónima y su estatuto fué aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis, todo lo que se elevó a escritura pública el diez de octubre de ese mismo año, al folio ochocientos sesenta y dos, de este registro, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio, el once de febrero de mil novecientos treinta y siete, con el número veintidós, folio quinientos setenta y seis, del libro cuarenta y cuatro, tomo A, de estatutos Nacionales. Posteriormente, dicho estatuto fué reformado con aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, por decreto del dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y nueve, la que se redujo a escritura pública el ocho de abril del mismo año, al folio ochenta y dos vuelto, de este registro, y se inscribió en el Registro Público de Comercio, el seis de junio de ese año, con el número ciento once, al folio doscientos ochenta y siete, del libro cuarenta y cinco, tomo A, de estatutos nacionales. Por último, el citado estatuto fué reformado con aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación por decreto del primero de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, lo que se elevó a escritura pública el siete de abril de ese mismo año, al folio ciento setenta y ocho vuelto de este Registro, y se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintinueve de agosto de ese año, con el número doscientos cuarenta y cuatro, libro cuarenta y cinco, folio quinientos sesenta y seis, tomo A, de Estatutos Nacionales. Dicho estatuto y sus reformas, que en testimonio he tenido a la vista, reproducidos en lo pertinente, dicen: "Artículo primero: La Sociedad Anónima, constituída bajo la denominación de Sociedad Anónima Industrial y Comercial Dutarco, continuará su giro, bajo la denominación de "Electroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial"... Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto la creación y explotación de toda clase de industrias químicas, mineras, agrícolas, y forestales... Artículo tercero: La sociedad se contrata por el término de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio... Artículo cuarto: La sociedad tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, Capital de la República Argentina... Artículo quinto: El capital queda fijado en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal... El capital podrá ser aumentado a quince millones de pesos por resolución de una asamblea general de accionistas, previo otorgamiento de la escritura pública correspondiente,... así como inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia... Sólo se enunciará como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal... Artículo décimo tercero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis miembros... Artículo décimo sexto: La elección de los Directores se hará por un año... Artículo décimo séptimo: Los miembros del Directorio podrán hacerse representar... Artículo décimo octavo: El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente... al efectuarse la elección el Directorio determinará el término por el cual los Directores elegidos desempeñarán sus cargos... Artículo décimo noveno: El Directorio sólo podrá actuar con la concurrencia de la mayoría de sus miembros... Artículo vigésimo primero: Todos los documentos que emanen del Directorio deberán llevar para ser válidos la firma del Presidente o Vicepresidente y de otro de los directores... Artículo vigésimo segundo: En caso de cualquier impedimento el Vicepresidente reemplazará al Presidente con iguales derechos y obligaciones y en ausencia del Vice el Vocal que por mayoría designe el Directorio. — Artículo vigésimo tercero: Para que las decisiones del Directorio sean válidas, deberán tomarse por mayoría de cinco votos... Artículo vigésimo quinto: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad... sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vicepresidente o quien lo reemplace. Todos los documentos, escrituras y contratos que obliguen a la sociedad llevarán la firma del Presidente o del Vicepresidente o de quien lo reemplace y de otro director. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá, en consecuencia... cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad... transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales... celebrar todos los demás actos de enajenación o administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad... 1) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en el mismo, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sea atribución privativa de la asamblea de accionistas". Y los nombrados comparecientes, en el carácter que invisten, exponen: que los accionistas de la sociedad que representan, resolvieron en Asambleas Generales Extraordinarias, reformar el estatuto de la misma, lo cual fué aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, según decreto que, conjuntamente con las actas de aquellas asambleas y actuaciones producidas, en testimonio expedido por el Subinspector General de Justicia, me exhiben, agrego como cabeza de la presente, en doce fojas útiles y reproducido íntegramente, es como sigue: "Testimonio: Acta Nº 97. En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de marzo de 1955, reunidos los señores accionistas de "Electroclor", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en asamblea general extraordinaria, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, bajo la Presidencia del Vicepresidente en Ejercicio, señor Eduardo Tamburini, se inició la sesión a las 11 y 10. No asistió Inspector de Justicia. El señor Presidente manifestó que la asamblea tenía quórum suficiente, con la presencia de diez accionistas y seis representados, poseedores de un total de 194.203 acciones, con 89.208 votos, de acuerdo con las constancias del folio 30 del Registro de Asistencia de la Sociedad. En consecuencia, se pasó a considerar el Orden del Día. 1º) Reforma Integral del Estatuto Social. El señor Jorge Raúl Rial propuso dar lectura al texto del proyecto de reforma del estatuto social, propuesto por el Directorio en su reunión del 7 de febrero del corriente año, que se halla transcripto de fojas 203 a 218, inclusive, del Libro de Actas de la sociedad. De acuerdo entre los presentes, procedió a leerlo el mismo proponente, resultando aprobado por unanimidad en todos sus términos, que por otra parte ya eran conocidos por todos los presentes. Por lo tanto, se decidió hacer referencia a los folios mencionados del libro de actas, para evitar su doble transcripción en el mismo. Acto seguido, con el voto de todos los presentes, se autorizó al señor Eduardo Tamburini, a cargo de la Presidencia del Directorio y al director señor David Morgan, para que, indistintamente, se dirijan a la Inspección General de Justicia, solicitando la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de la reforma objeto de esta reunión, como asimismo para que se presenten ante cualquier otra repartición y realicen en general todos los trámites que correspondan, destinados a formalizar legalmente los nuevos estatutos sociales. Quedan facultados para aceptar o rechazar todas las observaciones que se formulen a los mismos y firmar toda la documentación que se requiera a este efecto. — 2º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. A propuesta del señor Alfredo Francisco Parga y como ya es tradicional en estos casos, el señor Presidente designó a los señores Jorge Raúl Rial y Alfredo F. Parga, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. Sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12. Eduardo Tamburini. Jorge R. Rial. A. Edbrooke. Alfredo F. Parga E. Tamburini". "Electroclor, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". "Acta Nº 122. En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de abril de 1956, reunidos los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, se abrió la sesión a las 11 y 10' bajo la Presidencia del señor Eduardo Tamburini, Vicepresidente en ejercicio. No asistió Inspector de Justicia. El señor Presidente manifestó que la asamblea tenía quórum, pues se hallaban representadas la totalidad de las acciones, menos una, con la presencia de diez accionistas y siete representados, poseedores de un total de 108.003 votos. En consecuencia, se pasó a considerar el Orden del Día. 1º) Reforma de los Artículos 7, 25 y 29 del estatuto social. Tomó la palabra el señor Daniel L. Bonorino y manifestó que pedía la aprobación por parte de los señores accionistas de los textos de los artículos 7, 25 y 29 del estatuto social, a los que dió lectura de inmediato ...Agregó luego que, como era del conocimiento de los señores accionistas se hallaba en trámite ante la Inspección General de Justicia el Proyecto de reforma de estatutos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 10 de marzo de 1955. Recientemente se propuso practicar una reforma al Artículo 7º con el ánimo de permitir que el dividendo de las acciones preferidas pueda ser acumulativo, ya que el artículo del proyecto citado no lo permitía, pero la Inspección de Justicia observó que, para realizar este cambio era necesario aprobarlo por una asamblea, motivando de esta manera la presente reunión. Con respecto a los arts. 25 y 29 se aprovechaba esta oportunidad para adaptarlos a una reciente modificación del Código de Comercio, que agiliza las publicaciones para Convocatorias, reduciendo los plazos anteriores. — Por todo lo expuesto, los señores accionistas aprobaron por unanimidad el texto de los artículos transcriptos más arriba. — 2º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — A pedido de los presentes, el señor Presidente designó a los señores Rubén M Ruival y Daniel L. Bonorino. — Se levantó la sesión, a las 11 y 30'. — Eduardo Tamburini. — A. Edbrooke. — R. M. Ruival. — Daniel L. Bonorino". — E. Tamburini. — Eduardo Tamburini. — Vicepresidente en Ejercicio. — "Electroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Estatutos. Capítulo Primero: Nombre, Duración, Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Con el nombre de "ELECTROCLOR" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continuará su giro la Sociedad constituída bajo la denominación de Sociedad Anónima Industrial y Comercial Dutarco" — Artículo Segundo: La Sociedad se contrata por el término de 99 años, contados desde el once de febrero de mil novecientos treinta y siete, fecha de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, Capital de la República Argentina y podrá crear sucursales o agencias en el interior o exterior de la República, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto la creación y explotación de toda clase de industria químicas, mineras, agrícolas y forestales, como así también la compra, venta, importación y exportación de productos o materias primas relacionadas con las mencionadas industrias. — Con este objeto podrá efectuar por sí o por cuenta de terceros todos los actos jurídicos que sean necesarios para el desenvolvimiento de su negocio, como ser: Adquirir en compra, permuta o cualquier otro medio legal, bienes inmuebles, muebles, semovientes o derechos, o recibirlos en pago, en cualquier tiempo y en cualquier lugar y también tomar en arrendamiento o locación y administrar otros establecimientos, fábricas, terrenos, o cualesquiera otros bienes inmuebles, muebles y semovientes. — También, adquirir el activo y pasivo de otra Compañía o Sociedad; tomar participación de empresas, industrias o negocios ya formados o a formarse, como comanditaria o en cualquier otro carácter, ya sea dentro o fuera de la República. — Establecer usinas y fábricas y emprender en general cualquier instalación, construcción, fabricación o suministro — Contratar la explotación de obras particulares. — Enajenar, hipotecar, gravar, permutar y dar en locación o en arrendamiento, cualesquiera de sus bienes. — Comprar, vender o negociar títulos, valores a fondos públicos, pagar, cobrar y percibir dinero, girar y tomar en préstamo dinero, con o sin garantías hipotecarias, y también ceder créditos. — Aceptar consignaciones de materias primas, de productos elaborados, de mercaderías en general, del país o del extranjero y en general realizar toda clase de comisiones. — Hacer toda clase de operaciones comerciales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales y que estén destinados a favorecer el desarrollo de la Sociedad. — La especificación que precede, es enunciativa, y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general y por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos relacionados con su objeto que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo. — Capítulo segundo: Capital Social, Acciones, Obligaciones. — Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 75.000.000,00 c|l.) representado por setecientas cincuenta mil acciones (750.000) de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00) cada una, dividido en series. — Toda resolución de emitir una nueva serie de acciones, tomada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo sexto: La emisión de las acciones será resuelta por el Directorio, con amplias facultades al efecto. — Fijará en cada caso, las condiciones de suscripción y pago pudiendo también determinar las primas que correspondan a la emisión. — Podrá disponer la emisión de acciones ordinarias o preferidas, en las condiciones que estime convenientes. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones a medida que éstas se emitan en la proporción de las que poseen. — El Directorio deberá anunciar la emisión de las acciones por avisos publicados de conformidad con las disposiciones en vigencia y los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación — El Directorio podrá aceptar privadamente otros suscriptores por las acciones que no hubieran sido suscriptas por los accionistas, mientras la Sociedad no obtenga la autorización respectiva para cotizar sus acciones en la Bolsa de Comercio, en cuyo caso, los ofrecimientos deberán ser públicos. — Artículo Séptimo: Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por acción. — Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Las acciones ordinarias podrán ser emitidas con derecho a uno o a cinco votos. — Las acciones ordinarias de cinco votos constituirán la clase A, y las que tengan un voto, la clase B. — Las acciones ordinarias emitidas hasta la fecha de reforma del presente artículo (10 de marzo de 1955), que suman quince millones de pesos moneda nacional, pertenecen a la clase B. — Las acciones preferidas podrán tener voz pero no voto, salvo el caso de no abonarse el dividendo estipulado en las condiciones de su emisión, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. — Estas acciones gozarán del dividendo acumulativo que fije el Directorio al resolver su emisión, el que no excederá de diez por ciento (10 o|o), pudiendo también asignárseles anualmente una participación adicional sobre las utilidades líquidas y realizadas. En los años en que se asigne participación adicional a las acciones preferidas, el porcentaje total anual resultante del dividendo correspondiente a estas acciones preferidas, no podrá ser superior al porcentaje del dividendo de las acciones ordinarias de ese mismo período. — Artículo octavo: La Sociedad podrá aumentar, disminuir o reintegrar su capital mediante acuerdo de la Asamblea General convocada al efecto, conforme a lo dispuesto en el Artículo trigésimo de estos Estatutos, y en un todo de acuerdo con el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. — Artículo noveno: Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos miembros del Directorio; una de estas firmas puede ser en facsímil y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Mientras las acciones no sen integradas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos veintiséis del Código de Comercio, se emitirán certificados provisorios y nominativos con los mismos recaudos que las acciones, los que no podrán transferirse sin la aprobación del Directorio. — Artículo décimo: El accionista que dejara de abonar una cuota en la fecha fijada, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual—2 o|o— y si dejase transcurrir más de noventa días desde el término fijado para el pago y sin perjuicio de las acciones personales a que hubiere lugar, el Directorio, si así lo resolviese, declarará caduco el derecho sobre las acciones de los que hubieren incurrido en mora, sin necesidad de declaración judicial, ni de intervención de autoridad alguna y hará vender extrajudicialmente en remate público o por intermedio de un corredor de Bolsa, las acciones respectivas, conforme al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que hubiere incurrido, etcétera, etcétera, exigiendo el déficit, si lo hubiere, al accionista, o dejando el excedente a la disposición de los Accionistas. — Este excedente quedará a beneficio de la Sociedad, sin derecho a reclamo alguno ulterior en el caso de que no fuere retirado o reclamado en el término de tres años. — Artículo décimo primero: La suscripción o posesión de acciones importa conocimiento y aceptación de este Estatuto en todas sus disposiciones y la adhesión a todas las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas legalmente constituídas y adoptadas de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio y de estos Estatutos, quedando a salvo los derechos de los accionistas establecidos en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo segundo: La Sociedad podrá emitir dentro o fuera de la Nación Argentina, por resolución de la Asamblea, obligaciones o debentures de conformidad con las leyes vigentes con o sin garantías y en las condiciones de moneda, precio, interés y amortización que estime conveniente. — Capítulo tercero: Administración. — Artículo décimo tercero: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis a diez miembros titulares y de los suplentes que considere necesario la Asamblea de Accionistas. — En caso de ausencia, fallecimiento, renuncia u otra causa que impida desempeñar su cargo a uno o más Directores Titulares, los miembros restantes podrán designar de entre los Directores Suplentes, sus reemplazantes, que tendrán las mismas responsabilidades, atribuciones y derechos que los Titulares, hasta el reintegro del reemplazado o hasta la próxima Asamblea de Accionistas. — Artículo décimo cuarto: Los Directores serán elegidos por la Asamblea de Accionistas. — Cada una de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad por lo menos veinte acciones de la Empresa en garantía de su buen desempeño. — En concepto de retribución por el desempeño de sus funciones, el Directorio percibirá, con cargo a Gastos Generales un importe equivalente al cuatro por ciento (4 o|o) del total de las utilidades líquidas del ejercicio determinadas de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo trigésimo tercero. El importe que resulte será distribuído por el Directorio entre sus miembros en proporción a las asistencias a las sesiones. — A los efectos de esta distribución, las asistencias del Presidente o de quien lo haya reemplazado en sus funciones, se contarán por dos. — El monto máximo que podrán recibir los miembros del Directorio, incluído los sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento (25 o|o) de las utilidades del ejercicio. — Cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, tales remuneraciones en exceso sólo podrán hacerse efectivas si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. Artículo décimo quinto: La elección de los Directores se hará por un año, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. — Se entiende por un año el tiempo transcurrido entre dos Asambleas Generales Ordinarias realizadas dentro del término establecido por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Podrán ser reelegibles indefinidamente. — Artículo décimo sexto: El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vice - Presidente, y si lo considera conveniente, podrá atribuir a otros Directores cargos especiales; al efectuarse la elección, el Directorio determinará el término por el cual los elegidos desempeñarán sus cargos. — Artículo décimo séptimo: El Directorio sólo podrá actuar con la concurrencia de la mitad más uno del total de sus miembros. En todos los casos se requerirá esta mayoría para que las decisiones sean válidas. — Artículo décimo octavo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o la mayoría de los Directores, o por lo menos una vez por trimestre. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. — Artículo décimo noveno: Todos los documentos que emanen del Directorio, deberán llevar para ser válidos, la firma del Presidente o Vice-presidente y de otro de los Directores. — Artículo vigésimo: En caso de cualquier impedimento, el Vice-presidente reemplazará al Presidente con iguales derechos y obligaciones, y en ausencia del Vice, el Vocal que por mayoría designe el Directorio. — Artículo vigésimo primero: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad, podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecida en estos Estatutos. En consecuencia, sus atribuciones, serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vice-presidente, o quien lo reemplace, y de otro Director, debiendo llevar sus firmas todos los documentos, escrituras y contratos que obligan a la sociedad; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles o semovientes, celebrar contratos de locación por un plazo que exceda o no, de seis años, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado de Bancos, particulares u oficiales, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional o Banco Industrial de la República Argentina, de conformidad con las leyes orgánicas y también de compañías o particulares; constituir, aceptar, renovar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transporte o fletamentos o de seguros como asegurados, suscribir, endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar todos los demás actos de enajenación o administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad; c) Adquirir y transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención y querellar a cualquier imitador o falsificador de dichas marcas o patentes y ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa un delito en perjuicio de los intereses de la Compañía: d) Resolver la emisión de acciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo sexto de estos Estatutos; e) Crear los empleos que sean necesarios, nombrar, trasladar

o remover al Administrador General, Subadministrador General, Gerentes, Empleados, agentes, profesionales o técnicos que creyere conveniente, con o sin contrato fijándoles sueldos, participación en los beneficios o gratificaciones con cargo a gastos generales, y fijando sus atribuciones y deberes; f) Delegar el ejercicio de algunas funciones ejecutivas en uno o más miembros de su seno, asignándoles sus funciones como Administradores Generales y determinar sus facultades y remuneraciones, debiendo darse cuenta a la Asamblea; g) Dictar los reglamentos internos que crea necesarios; h) Redactar la Memoria anual, confeccionar los Balances, Inventarios, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de fondos de reserva especiales; i) Conferir poderes generales y especiales, y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario; j) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, determinando el Orden del Día respectivo; k) Disponer el reparto de dividendos provisorios de acuerdo con el Síndico, siempre que hubiere utilidades líquidas y realizadas comprobadas en la forma que determina el Código de Comercio, con Balances presentados a la Inspección de Justicia; l) Resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en el mismo, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sea atribución privativa de la Asamblea de Accionistas. — Capítulo Cuarto: Fiscalización. — Artículo vigésimo segundo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico elegido anualmente por la Asamblea General de Accionistas, con las facultades establecidas en el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Su reemplazante es el Síndico Suplente, designado en la misma forma que el Titular. Ambos podrán ser reelegidos. La Asamblea fijará anualmente la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio entrante, la que se cargará a Gastos Generales. — Capítulo Quinto: De las Asambleas. — Artículo vigésimo tercero: Las Asambleas Ordinarias se reunirán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, el que no excederá de un año. El cierre tendrá lugar todos los años el treinta de junio, o la fecha que determine en el futuro la Asamblea de Accionistas, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio toda resolución modificatoria y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las Asambleas Ordinarias, tendrán por objeto: a) Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe presentados por el Directorio y Síndico b) Resolver sobre la distribución de utilidades. c) Elegir los miembros del Directorio y síndico y fijar la remuneración de este último. d) Cualquier otro asunto mencionado en la Convocatoria. — Artículo vigésimo cuarto: Las asambleas extraordinarias tendrán lugar cuando el Directorio o el síndico lo resuelvan o cuando un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, lo soliciten por escrito al Directorio, quien deberá ordenar la Convocatoria dentro de los ocho días de presentada dicha solicitud. — Artículo vigésimo quinto: Las convocatorias a las asambleas Generales se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial u otra publicación que lo reemplace, durante cinco días consecutivos con diez de anticipación, debiendo expresarse en los mismos el Orden del Día. — Artículo vigésimo sexto: El Orden del Día será confeccionado por el Directorio y las asambleas no podrán tratar más asuntos que los determinados por el mismo. Los accionistas que desearen incluir en el Orden del Día otros asuntos, los solicitarán por escrito y con anterioridad a las publicaciones. El Directorio incluirá los puntos propuestos en el Orden del Día, siempre que la solicitud esté firmada por accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del capital suscripto — Artículo vigésimo séptimo: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la secretaría de la sociedad. El Directorio podrá disponer entregar a cada accionista un boleto de entrada en el que conste el número de acciones que le corresponde. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas otorgados por un Banco. El Directorio podrá establecer los lugares en donde el accionista que reside en el extranjero puede depositar sus acciones. El accionista que no pueda asistir a las asambleas podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto. — Artículo vigésimo octavo: En todas las votaciones de la asamblea, cada acción dará derecho a un voto, salvo lo dispuesto con relación a las acciones preferidas o de voto múltiple. En todos los casos se aplicará la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Para que puedan funcionar legalmente las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se requerirá la presencia de socios que representen como mínimo la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Funcionarán diez minutos después de la hora señalada en la Convocatoria, presididas por el Presidente, o en su defecto por el Vicepresidente y en caso de ausencia de éste, también presidirá el vocal que designen los demás miembros del Directorio. El que presida tendrá voz y voto. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. — Artículo vigésimo noveno: No lográndose reunir quórum en la primera convocatoria conforme con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, se hará una segunda convocatoria mediante avisos publicados en el Boletín Oficial u otra publicación que lo reemplace, durante tres días con ocho de anticipación, constituyéndose entonces legalmente la asamblea un cuarto de hora después de la fijada en la Convocatoria, con el número de accionistas que concurran, cualquiera que sea el capital representado. — Artículo trigésimo: Para tratar cualquiera de los puntos determinados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá en la Primera Convocatoria, la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y no se podrá adoptar resolución alguna sin el voto favorable de accionistas que representen por lo menos, dos tercios del capital suscripto con derecho a voto que esté representado en la asamblea. No lográndose reunir este quórum en la primera Convocatoria se hará una segunda Convocatoria en la forma determinada en el artículo vigésimo noveno y la asamblea podrá verificarse cualesquiera que sea el número de accionistas presentes y representados y podrá adoptarse cualquier resolución por mayoría de votos. — Artículo trigésimo primero: De las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se dejará constancia en el libro respectivo en actas que serán firmadas por el que preside la asamblea y por otro director y dos accionistas designados por las mismas, cuyas firmas al pie del acta importarán su aprobación por la asamblea. — Capítulo sexto: De las utilidades. — Artículo trigésimo segundo: Los beneficios líquidos y realizados que resulten de cada balance anual, deducido los gastos y después de efectuadas las amortizaciones que correspondan, con la aprobación de la asamblea, serán distribuídos en la forma siguiente: a) Dos por ciento (2 %) al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del Capital suscripto. b) La suma necesaria para abonar los dividendos fijos acumulativos que se adeudaren de otros años a las acciones preferidas. c) El importe que se requiera para el pago de los dividendos fijos convenidos para las acciones preferidas. d) El saldo, deducidas las sumas destinadas a reservas facultativas que decida la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, tendrá el destino que se resuelva debiendo observarse, en su caso, lo dispuesto en el artículo séptimo, respecto a la participación adicional de las acciones preferidas. — Artículo trigésimo tercero: Los dividendos serán pagados en las fechas que establezca el Directorio dentro de los sesenta (60) días de aprobado el balance por la asamblea. Los dividendos no reclamados en el término de tres años a contar de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos e ingresarán al fondo de reserva de la sociedad. — Artículo trigésimo cuarto: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada con conocimiento de la Inspección General de Justicia por los mandatarios que los Accionistas elijan, cuyas facultades y términos del mandato serán fijados por la Asamblea que resuelva la disolución, con intervención del Síndico. — Del resultado de la liquidación practicada se atenderá en primer término la restitución del capital integrado en acciones preferidas, luego la del capital integrado en acciones ordinarias, y el remanente, si hubiere, previo pago de los dividendos fijos acumulativos que pudieren adeudarse a las acciones preferidas, se repartirá entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Asamblea General Extraordinaria del 10 de Marzo de 1955. — Número de Orden. — Fecha-Año 1955 — Día-Mes-Accionista — (Nombre Completo y Apellido). — Representante (Nombre Completo y Apellido) — Cantidad de Acciones o Certificados — Capital $ — Cantidad de Votos. — Décimo (Art. 350 C.C.) — (Dos décimos de los presentes). — 1.—Marzo Industrias Químicas Argentinas 'Duperial" S. A. — Alfredo F. Parga. — 74.995. — 7.499,500. — 15.000. — 15.000. — 2.—Marzo — Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — Carlos A. Paternostro. — 1.448. — 144.800,00. — 1.448. — 1.448 — 3. — Marzo — Celulosa Argentina S. A. — Juan Heidkamp. — 14.710. — 1.471.000,00. — 14.710. — 14.710. — 4. — Marzo — Jorge Raúl Rial. — Por sí. — 13.490. — 1.349.000. — 13.490. — 13.490. — 5. — Marzo — Rodolfo Schoeller. — Por sí. — 12.300. — 1.230.000,00. — 12.300. — 12.300. — 6. — Marzo — Eduardo Galletti. — Por sí. — 11.510. — 1.151.000,00 — 11.510. — 11.510. — 7. — Marzo — Enrique Scotto. — Por sí. — 10.630. — 1.063.000,00. — 10.630. — 10.630. — 8. — Marzo — Francisco Mantelli — Por sí. — 10.060. — 1.006.000,00. — 10.060. — 10.060. — 9 — Marzo. — P.H.I.L.A. S. A. — Carlos A. Paternostro. — 21. — 2.100,00. — 21. — 21. — 10 — Marzo — Talleres Coghlan. — Enrique Scotto. — 33. — 3.300,00. — 33. — 33. — 11. — Marzo — Eduardo Tamburini. — Por sí. — 1. — 100,00. — 1—1. — 12 — Marzo — David Morgan. — Por sí. — 1. — 100,00. — 1. — 1.— 13 — Marzo — Arturo Edbrooke. — Por sí. — 1. — 100,00. — 1. — 1. — 14.— Marzo — Norman D. Lees. — Por sí. — 1. — 100,00. — 1. — 1. — 15. — Marzo — Emilio Gagliadi. — Por sí. — 1. — 100,00. — 1. — 1. — 16. — Marzo — Umberto Pomilio — Silvio Gagliardi. — 1. — 100.00. — 1. — 1. — El 4|Marzo|1955 se cierra este depósito de acciones, conforme al Art. 31 del Estatuto. — 149.203. — 14.920.300,00. — 89.208. — 89.208. — con la presencia de 10 accionistas y 6 representados, poseedores de 149.203 acciones, con 89.208 votos. — (Firmado) Eduardo Tamburini. — A. F. Parga. — Jorge Raúl Rial. — A. Edbrooke. — Asamblea General Extraordinaria del 4 de Abril de 1956. — Número de orden. — Fecha año 1956. — Día. Mes — Accionista (Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). — Cantidad de Acciones o Certificados. — Capital $. — Cantidad de Votos. — (Décimo Art. 350.CC.) (Dos décimos de los presentes). — 1.27. — Marzo. — Ind. Quím Arg. "Duperial" S.A.I.C. — Daniel L. Bonorino. — 89.996. — 8.999.600,00. — 18.000. — 18.000. — 2. — 27. — Marzo — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Lorenzo Perosino. — 1.737. — 173.700,00. — 1.737. — 1.737. — 3 — 27. — Marzo — La Papelera del Plata S.A. Luis Mancuso — 343. — 34.300,00. — 343. — 343. — 27 — Marzo. — Enrique Scotto. — Por sí. — 14.920. — 1.492.000.00. — 14.920. — 14.920.—5. 27—Marzo—Rubén H. Ruival— Por sí — 13.363 — 1.336.?00.00 — 13.363 — 13.363 — 6 — 27 — Marzo — Francisco Mantelli. — Por sí — 14.850 — 1.485.000,00 — 14.850 — 14.850 — 7 — 27 — Marzo — Eduardo A. Galletti. — Juan Carlos Alcoo — 14.580 — 1.458.000.00 — 14.580 — 14.580 — 8 — 27 — Marzo — Rodolfo Schoeller — Por sí — 14.550 — 1.455.000,00 — 14.550 — 14.550 — 9 — 27 — Marzo — Jorge Raúl Rial — Jorge F. Löhle — 15.044 — 1.504.400,00 — 15.044 — 15.044 — 10 — 27 — Marzo — La Papelera Argentina S. A. — Rubén Ruival — 609 — 60.900 — 609 — 609 — 11 — 27 — Marzo — Celulosa Argentina — Rómulo Fernando Guerrico — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 12 — 27 — Marzo — Umberto Pomilio — No asistió — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 13 — 27 — Marzo — Eduardo Tamburini — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 14 — 27 — Marzo — Emilio Gagliardi — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 15 — 27 — Marzo — David Morgan — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 16 — 27 — Marzo — Arturo Edbrooke — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — Transporte: 179.997. — 17.999.700,00 — 108.001 — 108.001 — Transporte: 179.997 — 17.999.700,00 — 108.001 — 108.001 — 17 — 27 — Marzo — Norman D. Lees — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — 18 — 27 — Marzo — Alfredo H. R. Ford — Por sí — 1 — 100,00 — 1 — 1 — El 28 de marzo de 1956, se cierra este depósito de acciones conforme al Art. 31 de los estatutos: 179.999 — 17.999.900,00 — 108.003 — 108.003 — A las 11 y 10' se cierra este Registro de Asistencia con la presencia de 10 accionistas y siete representados, poseedores de 179.999 acciones con 108.003 votos. S|Raspado: "179.997 — 17.999.700; 108 001; 108.001; 179.997; 17.999.700, 108.001; 108.001; 179.999; 17.999.900; 108.003; 108.003". Todo vale. — Firmado: E. Tamburini. — A. Edbrooke. — R. M. Ruival. — Daniel L. Bonorino". Buenos Aires, 21 Ago. 1956. Visto el expediente Nº 14.486|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Eletròclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional setenta y cinco millones (m$n. 75.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º) Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos cincuenta y uno (351) a trescientos cincuenta y nueve vuelta (359 vta.), el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Eletroclor" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", sancionado por las asambleas celebradas el 10 de marzo de 1955 y 4 de abril de 1956. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogue. — Decreto Nº 15.205". — S|R. era, emitidas, acciones, son, ausencias, a, Administrar, mayoría, y, extrajudiciales, lográndose, H, 14, 15, 16, 108.001, marzo. E|L.: Capítulo Primero: o. Todo vale. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número tres mil cuatrocientos catorce y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Electroclor", Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Expido el presente en doce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve al setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alberto Castro. — Hay un sello." — Todo lo relacionado e inserto, concuerda con sus originales, a los que me remito, doy fe. Y los nombrados comparecientes agregan: que cumpliendo lo prescripto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, elevan a escritura pública la reforma inserta, pidiéndome que de la presente expida testimonio para su publicación e inscripción con arreglo a las disposiciones legales vigentes. Previa lectura, ratifican su contenido, firmando ante mí y los testigos don Carlos A. Martínez y don Reinaldo F. Cánepa. vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Umberto Pomilio. — A. Edbrooke. — Tgo.: Carlos A. Martínez. — Tgo.: R. Cánepa. Ante mí: Julián Aguirre Ocampo. Hay un sello. Concuerda con su matriz que pasó ante el adscripto del registro doscientos cincuenta y cinco a mi cargo. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en quince sellos de tres pesos nacionales cada uno numerados correlativamente del ochocientos mil setecientos dieciocho al ochocientos mil setecientos veintiséis y del ochocientos mil setecientos veintiocho al presente número ochocientos mil setecientos treinta y tres, todos de la serie P. que firmo y sello en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: El. acto, 97, Extraordinaria. solicitando, industria, comanditaria, públicos presente, porcentaje, transacción, reemplazado, desempeñarán, llevar, documentos, generales, utilidades, otorgados, un, 1.485.000.—, 27, Papelera. 17.999.700.—. 17.999.900.—. setecientos, reajustan, mil: Vale. — Hay un sello que dice: Honorarios $ 2.000.— m|n. Hay un sello que dice: Dr. Julián J. Aguirre Lynch, escribano.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Edo.: Duncan: Vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del día 15|11 al 15|11|56.

e.30|11-Nº 29.632-v.30|11|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BUIGAS SANTES o ANTONIO BUIGAS. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.468-v.13|12|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO ANGEL TESSORE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.396-v.13|12|56

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de COLIA RAPOPORT, Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Ranulfo González, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.465-v.13|12|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION LAGE de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.372-v.13|12|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, docto Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIKSAS KRUPOVESAS. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario

$ 200.— e. 30|11-Nº 34.475-v.13|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FANNY o FANNY LUNA o LUNA FANNI ASSEO de LEVI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e 30|11-Nº 34.444-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CORISANTA MERCEDES DI MENNA de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.361-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VIVIANI y de doña CAROLINA MARIA VALENTE de VIVIANI. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.397-v.13|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SAENZ o JOSE SAENZ MONTES. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.346-v.13|12|56

Núm. 12

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gärtland, a cargo Juzgado N 12, Secretaría Nº 36, hace saber por dos días, que en los autos "BAZTERRECHEA F. O. c| GOODBAR MAURICIO, s|c. de pesos", se da por decaído a la demandada el derecho de evacuar el traslado de demanda y se lo declara en rebeldía en los términos del Art. 433 del C. de Ptos. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 60.— e.30|11-Nº 34.539-v.3|12|56

Núm. 13

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizaro, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUISA VERGA Viuda de CARUGO. — Buenos Aires veintiséis noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.403-v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA AUGUSTO ANTONIO CHAL. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.380-v.13|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA POMPONIO de GAMBONI. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34,370-v.13|12|56

Núm. 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WYSYPKA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.545-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de los ANGELES PAVON de LORENZO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.488-v.13|12|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos o acreedores de don BERNARDO MONTOUTO y doña ARMANDA LUISA MONTI de MONTOUTO.
Buenos Aires, noviembre siete de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.389-v.13|12|56

El Juez doctor César C. San Miguel, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SORRENTINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.352-v.13|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO PACAZOCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.505-v.13|12|56

Núm. 18

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don BRUNO HELLBARDT, una vez por mes durante seis meses, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Hellbardt Bruno, sobre ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, 2 de junio de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 30.— e.30|11-Nº 34.357-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIORDANO de BERALDO o BERARDI y de don EUGENIO BERALDO o BERARDI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.464-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FREDA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.374-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VENANCIO ANTONIO RIVERO o RAFAEL VENANCIO RIVERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.394-v.13|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHISALBERTI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.384-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLATE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.364 - v.13|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STURLA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.425 - v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELIDIA PEREZ DE BAZAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.456 - v.13|12|56

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO GASPARINI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.454 - v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber a don ALFREDO ANTONIO GARCIA, por el término de tres días, que en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Alfredo Antonio García, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.- m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Publíquese edictos por tres días en el Boletín oficial y en la Tablilla del Juzgado, emplazando a don Alfredo Antonio García para que se presente a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente y defienda al señor Defensor de Ausentes. — Atilio J. Dóssola".
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.445-v.4|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO FITIPALDI.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Quintana, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.351-v.6|12|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA o MARIA ESTELA ALFANO de CRIBARI.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1956. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.415-v.6|12|56

Núm. 8

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TANNUS.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.448-v.6|12|56

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMMA BLANCA VALLEGA de FERRARA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.402-v.6|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLARA EMA POHL de LEISTERT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.441-v.6|12|56

Núm. 13

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FOTI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.450-v.6|12|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de PANTALEON CABRERA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.520-v.6|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos . acreedores de don JOSE BRANDIDO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. —e.30|11-Nº 34.462-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HIGINIO MONTES DE OCA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.463-v.6|12|56

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELODIA EDUARDA CANEDO.
Buenos Aires 27 de noviembre de 1956. José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.515-v.6|12|56

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL VARVARA.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Brugo, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.369-v.6|12|56

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, se hace saber por tres días que doña CLARA G. de PAREAL debe comparecer a estar a derecho, en el juicio que sobre cobro ordinario de pesos le sigue Artplast (León Mancovsky), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.521-v.4|12|56

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por el término de 3 días a don IGNACIO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado don José Mastronardi, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.504-v.4|12|56

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS AMADOR SEGUNDINO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ FORTES.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.493-v.6|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO OSVALDO LANZA.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.492-v.6|12|56

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANSELMO BALDESSARI y TIBALDI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.371-v.6|12|56

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña TERESA VIRGINIA VARELLI de BOSETTI y don ANTONIO BOSETTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.189-v.6|12|56

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE SPINELLI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.400-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CAROLINA o CAROLINA COTTINI de REGGIORI.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.30|11 Nº 34.429-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ACERA.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.513-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

ACLARACION

"LA SUECO AMERICANA"
Representaciones y Exportaciones

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la citada sociedad, efectuada en la edición del día 9|8|56, en Juzgado Comercial Nº 2, figura bajo el título de "La Americana", Representaciones y Exportaciones, correspondiendo "La Sueco Americana", Representaciones y Exportaciones.
e.30|11-Nº 18.515-v.30|11|56

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, hace saber en la liquidación sin quiebra de GREGORIO BREITMAN, por dos días, la siguiente resolución: Bs. As., noviembre 16 de 1956. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de esta causa, regúlanse los honorarios del Síndico-Contador en la suma de dieciséis mil pesos m|n. c|l.; los del escribano inventariador en la suma de tres mil pesos de igual moneda y los del Liquidador en la suma de nueve mil pesos m|n. Hágase saber las regulaciones practicadas por edictos en el Boletín Oficial y La Ley. — Fdo.: Abelardo F. Rossi.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 80.— e.30|11-Nº 34.518-v.3|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Abelardo F. Rossi (Secretaría Nº 6), hace saber, por un día, que por separación de la sociedad del señor socio Juan Dominici, se disuelve TALLERES INDUSTRIALES D. E. L., sociedad colectiva, haciéndose cargo de las obligaciones de la misma, el socio Cayetano Librandi. Esta sociedad tiene su sede en Jujuy 1181, y se dedica al ramo de taller mecánico y fabricación de repuestos en general.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.532-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Abelardo F. Rossi, por la Secretaría Nº 6, desempeñada por el Doctor Carlos Alberto Dell'Oro, hace saber por un día que la sociedad comercial colectiva SLEMENSON HNOS., domiciliada en Avda. Sáenz 50 e integrada por Miguel Slemenson, Miguel Salomón Slemenson e Isaac Slemenson, ha sido disuelta por convenio del 24 de julio de 1956, con retroactividad al 31 de diciembre de 1954, tomando a su cargo el activo y pasivo social, Miguel Salomón Slemenson.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.478-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Abelardo F. Rossi, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 6 de noviembre de 1956, ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva denominada "NECOS S. C. I.", y que gira bajo la razón social "Costa y Neonato", compuesta por don Juan Costa y don Nicolás Neonato, adjudicándose cada socio, la parte que le correspondía, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí, por ningún concepto.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.437-v.30|11|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 22 de noviembre de 1956, ha quedado disuelta la sociedad, que giraba en esta plaza, bajo la razón social RAMOS DIAZ Y CIA., por haber vendido su negocio de la calle Esmeralda Nº 661 de esta Capital.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.452 v.30|11|56

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de tres días, que por auto dictado el 15 de noviembre de 1956, se ha postergado para el día 17 de diciembre de 1956, a las 10 horas, la junta de verificación y graduación de créditos pendiente, en la quiebra de LA OLIVARERA TUCUMANA S. R. L., que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría del autorizante. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.477-v.4|12|56

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber: Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de "LA GESTORA. S. A.", a realizarse el día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y a efectos de tratar la siguiente, orden del día: 1º) Informe sobre la situación de la Sociedad; 2º) Remoción sin causa del fideicomisario de la emisión de debenturistas; 3º) Designación de fideicomisario o confirmación del actual; 4º) Resolución a tomar por la Asamblea respecto a continuar el giro de los negocios o declarar en liquidación la sociedad; 5º) Designación de dos debenturistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Los debentures se deberán depositar en la sede de la Gestora, S. A., calle Piedras 113, tres días antes de la celebración de la Asamblea acompañando a la misma el certificado de depósito. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 1.050.— e.30|11-Nº 34.495-v.20|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por fallecimiento del socio que figura en la razón social, se disuelve la sociedad "ANTONIO GIUZIO Y COMPAÑIA", con domicilio en Avenida de Mayo 1288, quedando el activo y pasivo a cargo del socio José Abal. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.455-v.30|11|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscrito, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto: que David Frydland, toma a su cargo el activo y pasivo del negocio de camisería "ORIESAN", sito en la calle Belgrano Nº 2126|34, por haberse desvinculado totalmente de la firma el Sr. Guillermo Branzburg. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 40.— e.30|11-Nº 34.418-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, a mi cargo, se hace saber por cinco días que debe comparecer don NICOLAS KYRKIRIS, a estar a derecho en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos le sigue don Armando A. Castañeda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.523-v.6|12|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña FELIPA FLORENTIN DE FERREIRA.
Posadas, Octubre 17 de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.428-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, hace saber por cinco días que don ORLANDO GIL NAVARRO solicita declaración de posesión treintañal del inmueble: lotes uno, dos, tres, ocho, nueve y diez, de la manzana C de la subdivisión de la chacra doscientos treinta del municipio de Posadas, formando en conjunto un rectángulo de tres mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con tres mil quinientos treinta y siete centímetros cuadrados, que linda: al norte, calle en medio, con la manzana B, al oeste, calle en medio con la chacra doscientos veintinueve, al sur, con resto de la misma manzana C y al oeste, calle en medio, con la manzana F, todas de la precitada chacra doscientos treinta.
Posadas, Misiones, octubre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.429-v.6|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, hace saber por cinco días, haberse presentado don León Bartolomé Daniel, solicitando declaración treintenaria respecto del inmueble determinado como subdivisión de la fracción O. de la mitad O. del solar Sudeste de la manzana número ciento cincuenta del Municipio de Posadas, y determinado ahora como fracción "B"; compuesta de ocho metros con cincuenta centímetros de frente por veintidós metros de fondo, y linda: al N. y E. con parte de la fracción "A" de la subdivisión de que se trata; al S. con la calle Salta, y al O. con parte de la restante porción de terreno de la mitad O. del Solar Sudeste de que se trata.
Posadas, 14 de Septiembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.427-v.6|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 17,30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Berduc entre Maestra María Rodríguez y Arroyo Morón, designado con el número 8, de la manzana 28 que mide: 18 m. de frente al Nord Oeste por 51m25 de fondo; superficie: 922 m.c.50. Base $ 17.949,20 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en los autos caratulados "SANGIACOMO DOMINGA PASCUALA c|IVICEVIC BACULIC DE LOWENTHAL CATALINA JUANA CAROLINA, s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del Dr. Santo S. Faré (h.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 600.— e.30|11-Nº 34.451-v.13|12|56

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Ballerini, se hace saber por diez días que el martillero Manuel Enrique Mariño, procederá a la venta el día 16 de diciembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Bacacay 1951, con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al S.; 8,72 m. en su contrafrente al N.; 19,26 m. costado O. y 26,28 m. en el E. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Venta al contado. Autos: CERSOSIMO LUIS c| TERAN FAUSTINA LEONOR y otro s| cobro hipotecario.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.30|11-Nº 34.543-v.13|12|56

Núm. 5

JUDICIAL: Propiedad parte desocupada en Belgrano, calle Arce 827|31|33 entre Maure y J. Newbery, de 17,32 m. de frente por 36.50 m. de fondo, con seis departamentos y un local ocupado y un lote baldío al frente, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú (h.), el 15 de Diciembre a las 16 horas en la misma, con la base de $ 160.000 al contado, haciéndose saber por 5 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, secretaría del Dr. Pichetto, en autos "REY VENANCIO c|PALACIOS RODOLFO HORACIO s|div. de condominio. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.347-v.6|12|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, en autos "MIGUEL VICTORINO c|ENGEL NICOLAS JUAN s|ejec. hip.", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el Sábado 15 de diciembre de 1956, a las 17 horas, sobre la misma, el inmueble calle Garibaldi Nº 1748 entre Bolívar y Gurruchaga de Hurlingham, partido de Morón de la Prov. de Buenos Aires, cuyo lote mide m. 13.20 de frente por m. 25,98. Base $ 55.536 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Publicación por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.473-v.6|12|56

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, se hace saber por dos días que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Roberto M. Mombelli, para que subaste los bienes siguientes, chapas de cinc usadas, maderas, mármoles de Carrara, distintas medidas, palas, hierros y otros; que se exhiben en el local donde se subastarán calle Tellier Nº 2149, el Sábado 15 de Diciembre a las 10 horas, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador, venta ordenada en los autos VINELLI EMILIO EDUARDO y ROSA ELISA contra Quintana Pablo sobre reivindicación".
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956.— Zenón J. Santillán, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.511-v.3|12|56

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por diez días, en los autos: "SANCHEZ SERRADILLA FRANCISCO y otros c|ARAMBURU de BO JOSEFA IRENE y BO OSCAR JORGE s|cobro hipotecario", que tramitan por la Secretaría Nº 25 del firmante, que el martillero Miguel Angel Ayr rematará el día 16 de Diciembre del año 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Berutti, hoy Dorrego Nº 573, edificada en los lotes Nos.: 16 y 15 b, de la manzana F. que miden: Lote 16: 8,66 m. de frente por 25,56 mts. de fondo. Sup.: 221 mts. 39 dms2. Lote 15 b: 4,33 mts. frente por 25 mts. 56 cms. fondo. Sup.: 110 mts2. 2.6748 cm2. La finca tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento al frente, encontrándose a una distancia de 700 mts. de la Estación Morón, del FCNDFS. Base: $ 45.600 m|n. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Juan F. Bernabé, secretario.
$ 700.— e.30|11-Nº 34.378-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por cinco días que en autos "BERMANN ADOLFO contra LASCANO DE VILLARRUEL MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria", el señor Jacobo Gurfinkel procederá a la venta en pública subasta de la propiedad ubicada en la calle Las Heras Nros. 2931|33, edificada, con las siguientes medias: 10 m. de frente al S.O. y 50,67 m. de fondo, según títulos y antecedenes. Base: pesos 50.000. Venta al contado; el sábado 8 de diciembre de 1956, a las 15 hs., en la misma propiedad. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Más datos en el expediente y en Suipacha 392, tercer piso, escritorio 20, teléfono 35-5109 — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.416-v.6|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en autos: REGA MOLINA AMANDA ADELINA y otra c|. MONFRINI CIPRIANO ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 8 diciembre, a las 17, en el mismo, un lote terreno ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. Aires, paraje "Villa Sarmiento", Av. Gaona entre Gelly y Obes y Lautaro, designado con el número 8, manzana 33. Mide 11m09 frente sudoeste; 8m66 contrafrente, por 27m06 fondo oeste y 34m. fondo este. Superficie 264 m.c. 55. Asfalto al frente: barrio de luz eléctrica; colectivos a 150 metros; a 9 cuadras Av. Rivadavia y 14 estación Haedo. — Base: $ 15.000. — 8% a cuenta de precio. 3% comisión.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.497-v.6|12|56

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez* Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, para que efectúe la subasta del inmueble ubicado en el Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Santos Lugares, designado con el Nº 26 de la manzana "C", con frente a la calle Guido Spano entre Av. de Mayo y Sin Nombre (Hoy Belgrano) y que mide: 10mts. de frente por 23.30 mts. de fondo o sean 233mts. cds.; lindando al N.O. calle Guido Spano, al S.O. parte del lote 25, al N.E. lote 1 y contrafrente del 2 y al S.E., parte del lote 3. — Base: $ 25.538 m|n. al contado. 8% seña y cuenta de precio y el 3% de comisión. El sábado 15 de diciembre, a las 17,30 hs., en el mismo. Venta ordenada en los autos: "PARRONDO de RODRIGUEZ MARIA contra SERVERA JUAN (concurso), cobro hipotecario".
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.508-v.6|12|56

JUDICIAL. — Casa habitación con garage, Alvarez Jonte 2173, esq. Linneo 2196, entrada garage. Consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, piso de parquet, edificación moderna. En terreno de 9,91 ms. de frente S.E., sobre Alvarez Jonte, 9,13 mt. al N.O., sobre Linneo; 4 mt. en la ochava, 5,20 mt. costado E. y 7 mt. costado N.O. La finca se rematará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: pesos 80.000 m|n. El día 13 de diciembre, a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39 del suscripto en los autos: "PUENTE CASIMIRO c|FAERMAN FELDMAN JAIME s|ejecución hipotecaria". Seña 8%. Comisión 3%. — Martín N. Boneo, Callao 906. T.E. 41-7152 D.G.I. Nº 29987.
Buenos Aires, 26 de noviembre 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.502-v.6|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Tres importantes propiedades en Andalgalá 1712|14, parte desocupada, de 8.66 por 13.96 mts. Sup. total: 120.89 m2. Base: $ 65.000; Zelada 7100 esq. Andalgalá, de 6.85 frente, 10.96 contrafrente, 6 ochava, 9.85 sobre Zelada y 13.96 contrafrente. Sup. total: 144.55 m2. Base: $ 85.823; Martiniano Leguizamón 2951. Desocupada, de 8.66 por 57.75 mts. Sup total: 504.87 m2. Base: $ 85.000, rematarán al contado los martilleros A. Castellanos Esquiú y Miguel Alfredo Gowland, el 14 de diciembre, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, haciéndose saber por cinco días, por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil. doctor Marcelo Padilla, secretaría del Dr. Gigena Aranguren, en autos: "ROSSI JUAN y otros c|. ROSSI JOSE ROMEO su Suc. s|Div. de Condominio". Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.348-v.6|12|56

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "CAMARLINGHI de LA ROCCA, EBE ALICIA c|LA ROCCA ANTONIO, alimentos y litis expensas", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, sin base y al contado, los bienes embargados en autos, consistentes en un juego comedor estilo Tudor de roble. mesa desarmable, aparador, bargueño, 6 sillas, araña 6 luces, lámpara de pie, un juego dormitorio de roble con cama de 2 plazas, colchón, ropero 3 cuerpos, cómoda, espejo de pared, mesas de luz, velador. El jueves 6 de diciembre, a las 16, en Rivadavia 1389. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.377-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del escribano D. Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber por diez días que en los autos OSACAR u OSACAR FLIA PEDRO Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, una fracción de terreno situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón entre los Nros. 142 y 166, entre las calles Fonrouge y Lamadrid, a dos cuadras y media de los andenes de la estación. Venta libre de ocupantes; pavimentos pagados e impuestos al día de la posesión. Venta en un solo block. Títulos: 1º) Lote 9 A. de la manzana AA. 9m65 de frente al Este, 56m10 al Sud, 8m06 al Oeste, 4m93 al Norteste, y al Norte tiene 12m11 contados desde el fondo al final, de los cuales parte una línea que corre de Norte a Sud que mide 1m61 al final de los cuales parte otra línea que corre de Oeste a Este, que mide 40m53, hasta dar con la línea del frente. Superficie: 562 mc. 46. 2º) Lote B o sea parte del lote 8 de la manzana AA. 4m37 de frente al Este por 56m10 al Norte y 55m89 en el Sud. Superficie: 244 mc. 04. 3º) Fracción A del lote 8. 6m02 de frente al Este; 6m03 contrafrente al Oeste; 55m74 al Sud y 55m89 al Norte. Superficie: 336 mc. 97. Según mensura, 5m98 de frente al Este y demás medidas iguales al título. Superficie: 335 mc. 40. Los títulos descriptos en los puntos 1º y 2º son perfectos, el mencionado en el punto 3º es de origen treintañal con información aprobada en el año 1948. Base en total: $ 120.000 m|n., pudiendo pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, con 8% de interés anual, por trimestres anticipados; garantía hipotecaria, etc. Escrituras por ante el escribano H. Mario Olivero o el que designe la sucesión vendedora en caso de aceptar la facilidad de pago. — Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.200.— e.30|11-Nº 34.517-v.13|12|56

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por cinco días, que en los autos: "DEL PAPA ITALO y otros c|FARSKY de DADA JULIO cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Oscar E. Coronas, para que proceda al remate de los siguientes bienes, ubicados en el paraje conocido como Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As.: 1º Chalet de dos plantas, 12 hab., 3 baños instalados, placards, dos terrazas grandes, estufa a leña, agua caliente en toda la casa, gran motor a nafta, tanque agua 6.000 litros, 2 garagas, cañerías de riego en todo el parque, finísima arboleda, supergás, etc.. Edificada en el lote 25, manzana 34 C.; que mide 61,44m. de fte. por 88,,24m de fondo o sean 5.350,40 m2. Base: 230.000 pesos m|n.. 2º) Finca con 8 piezas y 11 boxes, cocina y W. C.. Edificada en el lote 1, manzana 34 C., que mide 27,02m. de frente, 19,32m. en un costado y 18,24m. en el otro. Superficie: 558 90 m2.. Base: $ 20.000 m|n.. 3º) 97 lotes de terreno con planos aprobados y las fracciones que figuran con los Nros. 53 b; 53 c; 54 a 54 c; y 54 e; y lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana 54 b; que suman 23.535,16 m2. y 31.937,27 m2, respectivamente. Las fracciones tienen plano en trámite de aprobación pendiente en 116 lotes y su aprobación es a cargo del comprador. Base en conjunto: $ 500.000 m|n. Escrituras, como condición de venta, ante escribano José María Futten. — Remate: El sábado ocho de diciembre de 1956, a las 16 hs. sobre los mismos. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 550.— e.30|11-Nº 34.390-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

Judicial. Por disposición del Dr. D. Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado 6 Letrado, se hace saber por tres días que ha sido designado martillero el Sr. Segundo Palacios, en los autos BERTOIA ANGEL y GUILLERMO contra MOLINERI ANTONIO y otros, cobro de alquileres, para que remate los bienes que se encuentran en el local de la calle Gurruchaga Nº 1075 a saber los siguientes: Varias morzas, mechas, manómetro completo, mata-fuego, fichero metálico; un fichero circular tipo ministerio completo, hierros "T", escritorio base de hierro y otros bienes que se encuentran en exhibición. Remate sin base y al mejor postor. Venta al contado. Comisión 10 o|o a cargo compradores. El lunes 10 de diciembre a las 14 horas, en el mismo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.509-v.3|12|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por dos días, en autos "DEPETRIS & CIA. contra RUBIO JULIAN", cobro ejecutivo, que el martillero don D. A. Washington Correa, venderá en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día 5 de diciembre a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 553, una máquina sierra sinfín, marca "Dankaert" con motor eléctrico acoplado número 2.475 de dos H P. y una máquina tupí 'Dankaert' con motor eléctrico acoplado; la mesa de la máquina es de ochenta centímetros. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 80 — e.30|11-Nº 34.461-v.3|12|56

Núm. 13

Judicial. El señor Juez Nacional de Paz, Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por tres días que en autos: "MADERAMEN, S.R.L. c/MAMMARELLI FRANCISCO s|ejecutivo", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público al contado el día viernes 7 de diciembre, a las 11 horas, en el local calle Moreno Nº 1441, Cap., una heladera tipo familiar, 1 pta., marca "Siam", sin motor; un aparador de madera c|ptas. corredizas cristal; una máquina de coser "Singer" y un aparato radio s|mesa, dos ondas. Sin base. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Samuel Sineini, secretario.
$ 120.— e.30|11-Nº 34.393-v.4|12|56

Núm. 14

Judicial. Una estufa eléctrica Gesa, 2 radiantes; 1 radio de mesa marca Odeón color blanco; 1 lámpara de pie trípodi 3 colores; 1 reloj despertador color blanco "Peter"; 1 plato loza color dorado; 2 floreros de loza blanca doradas de 15 cms. y una figura chinesca. Remataré el martes 11 de diciembre a las 14,30 hs., en Charcas 4264. Orden Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, en el juicio HAURAT JUAN CARLOS c/CAINELLI HECTOR C., ejec. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 noviembre de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 80.— e.30|11-Nº 34.542-v.3|12|56

Núm. 17

Judicial. Máquina de coser Singer número 147.253 completa a pedal. Remataré el martes 11 de diciembre, a las 15 hs., en Charcas 4264. Orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, en los autos: FELDBAUM MOISES contra COSTANZO JULIO, cobro ejecutivo. Comisión 10 o|o. Martillero Andrés Pérez.
Buenos Aires, 27 noviembre de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 60.— e.30|11-Nº 34.538 v.3|12|56

Núm. 39

Judicial. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, sec. autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Miguel M. Durán, rematará el día 15 de diciembre a las 10 y 30 hs., en Gavilán 570: un aparato combinado marca "Philco" Nº 62420, modelo 483, de pie, para radiotelefonía y tocadiscos, de un parlante 5 válvulas, dos ondas, con cambiador a tres velocidades marca "Philco" Nº 62420, con la base de pesos 3.391.50 m|n., al contado. Com. 10 o|o, ordenado en los autos "FRAVEGA S.A. C.I. e I., c/MANUEL LOPEZ VILA, s| ejecución de prenda agraria".
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 120.— e.30|11-Nº 34.193-v.4|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Fundición moderna desocupada c|gr. facilidades. El señor Juez Nac. de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a|c. Juz. Nº 1, Secret. autorizante, autos "GARCIA y DESMEULES S. R. L. s|quiebra", hace saber p|5 días que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará ad-corpus y en block miércoles 12 diciembre 1956, 17 horas, en calle Itaqui 2351|81 esq. R. Indarte, V. Soldati, Cap. Fed., los bienes de la quiebra compuestos de terreno de 2.900m2. aprox., galpón de 1.000m2. cúb., anexos, inst. etc. Base pesos 1.025.000; $ 450.000 contado, saldo cuotas semestrales adelantadas de pesos 100.000 c|u., interés 7 ½ % anual; escrit. por el escribano que designará el Juzgado. Seña 10 %, comis. 3 %. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44-7010 - 42-1297.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.366-v.6|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, en los autos "TORONTO, Sociedad en Comandita por acciones contra DELAMONICA AGUSTIN HORACIO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 5 de diciembre, a las 16 horas, en el garage calle Chile Nº 1141, donde se encuentra en exhibición, un automóvil marca Cadillac, modelo 1947, tipo coupé convertible, con motor de 125 c.v. de fuerza, número 8.431.394, patente de la Capital Federal número 100.570, para uso particular. Base el 50 % de lo adeudado o sea pesos 29.250.— %. Seña 30 %, Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.460-v.4|12|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor H. Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del doctor C. L. Riffaud, se hace saber por dos días que el martillero Aurelio O. Guglielmini, en el juicio "MENDEZ, MANUEL c| MENDEZ, CESAREO s|ejec.", rematará el 6 de diciembre próximo, a las 18,30 horas, en Rivadavia 1389: Una balanza marca "Dayton" para 15 kgs. Número 1.974.180; Una cortadora de fiambre marca "Berkel" Nº 51.835; Una vitrina de aire acondicionado, marca "Diteo" de 3 puertas y 5 cajones de sidra "Sagardua", de 12 unidades c|u. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.358-v.3|12|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. Y CULTURA

(Nazionale Italiana)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convócase a los señores Consocios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el sábado 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local social, para tratar la respectiva,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la Presidencia sobre el motivo de la Convocatoria.

3º Consideración del Proyecto de reforma de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II - Art. 6º, 7º, 8º y 12º con sus respectivos incisos;

b) Título III - Art. 15º, 22º y 24º con sus respectivos incisos;

c) Título VI - Art. 27º, inciso d);

d) Título IX - Art. 39º y 40 con sus respectivos incisos;

e) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35º del Estatuto, para la validez de esta Asamblea se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesaria las 2|3 partes para la aprobación de las reformas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1956. — Juan Zotta, secretario. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.417-v.13|12|56

ASOCIACION CULTURAL JOSE M. RAMOS MEJIA

Distinguido consocio:

De acuerdo con los arts. 17, inc. 18 y 23 de los Estatutos Sociales, se invita, a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro local de la calle Lamadrid 483, el día viernes 7 de diciembre, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta Anterior.

2º Memoria y Balance.

3º Nombramiento de dos socios, para firmar el acta.

4º Futuro de la Asociación Cultural, José María Ramos Mejía.

$ 50.— e.30|11-Nº 34.373-v.30|11|56

ASOCIACION ARGENTINA DE BOX

ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los clubes afiliados, con derecho a voto, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 20.30 horas, en la sede social de la entidad, calle Castro Barros Nº 75, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la entidad.

2º Modificación de los Estatutos de la entidad.

3º Designación de dos (2) Delegados, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1956. —

$ 100.— e.30|11-Nº 34.382-v.3|12|56

"B"

BROUSSON SOC. ANON.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las Oficinas de la calle Reconquista 336. Piso 2º, Ciudad, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.

2º) Autorización al Directorio a tramitar las modificaciones.

3º) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio,

$ 250.— e.30|11-Nº 34.438-v.6|12|56

BORACCHIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local social, Sarmiento 412, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informes del Síndico y distribución de utilidades de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1955 y 1956.

2º Remuneración de Directores.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio,

$ 300.— e.30|11-Nº 34.541-v.6|12|56

"C"

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria LA TRINCHERA S. A.

Nº 7413

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.408-v.6|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria EL BAQUEANO S. A.

Nº 7414

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local Sarmiento 930, 6º piso, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.410-v.6|12|56

Compañía de Industrias, Colonización y Minería INCOMI S. A.

Registro Nº 4285

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social calle Reconquista Nº 46, oficina 329, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los asistentes.

2º Aumento del capital social dentro de los límites fijados por los estatutos.

Se recuerda a los accionistas la obligación del depósito previo de sus acciones para poder asistir a la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.406-v.6|12|56

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en el local social 25 de Mayo 158, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva y balance del ejercicio XXVIII (1955|1956), incluyendo inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por expiración del período de los vocales titulares, señores Raúl Barthe, Juan A. Ceriani y Ricardo A. Devoto.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Art. 40 de los estatutos sociales. — Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuvieren presentes la quinta parte de los socios activos o de sus representantes. En caso que el número de socios activos presentes no alcanzara a la proporción mencionada, se procederá a celebrar asamblea después de transcurrir media hora de la fijada para la primera. y la asamblea quedará constituída válidamente cualquiera fuese el número de miembros activos presentes, debiendo hacerse esta prevención en el aviso de convocatoria. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Eudoro Acosta Flores, secretario.

$ 500.— e.30|11-Nº 34.479-v.6|12|56

"F"

F I M A S A

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 240, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Ratificación de decisión de efectuar las publicaciones de acuerdo al Decreto ley 1793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.30|11-Nº 34.449-v.4|12|56

"H"

HACENDADOS DE LA PAMPA S. A.

(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria)

Nº de Registro Nacional 2855

Se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Pellegrini Nº 245 de esta ciudad, el día 22 de diciembre del corriente año, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, resultante del veinticinco ejercicio comercial de nuestra sociedad cerrado el treinta de septiembre del corriente año.

2º Consideración y destino que se dará al excedente de los fondos de reserva legal y reserva especial (Art. Nº 38 in-fine de nuestros estatutos).

3º Elección de tres accionistas escrutadores del acto electoral y dos que aprobarán y firmarán el acta de la presente asamblea.

4º Elección de tres accionistas para directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Carmelo S. Lorda; Casildo Zabalza Valerdi y Mario P. A. Fiorucci, por terminación de sus mandatos. Un director suplente segundo por dos años en reemplazo del señor Héctor Martínez Carrozzo. Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Benigno S. Palasciano y R. Luis Comas, respectivamente, que también terminan sus mandatos. — Santa Rosa (Pampa), Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e.30|11-Nº 34.472-v.6|12|56

"L"

LOCARNO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de "Locarno", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 2349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución del Directorio del 21 de noviembre de 1956, y autorización de aumento del capital autorizado, conforme a las previsiones del artículo 5º del estatuto y Decreto 852|55.

2º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas.

3º Designación de un director en reemplazo del director Víctor R. Monge que renunció.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.360-v.6|12|56

"M"

MARTINELLI HERMANOS

Soc. Anónima Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en sus oficinas calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1479, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Remuneración directores administradores (Art. 14 estatutos).

4º Elegir síndicos, un titular y un suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.467-v.6|12|56

"P"

P R O M A C

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(Ref.: 4491)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1956, a las 11,30 horas, en Viamonte 748, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 30|9|56.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares por tres años, fijando su número; dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Adaptación de los plazos del estatuto social a los del D.L. 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.407-v.6|12|56

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de acciones de esta sociedad anónima, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Paraná 791, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º, 14º y 20º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.395-v.6|12|56

"S"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial NICOLAS VAN HAAREN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956.

3º Elección de directores (3 titulares y 2 suplentes).

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.491-v.6|12|56

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.350-v.6|12|56

"T"

TAIYO ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956, a las once horas, en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, conjuntamente con el informe del señor síndico, correspondiente a nuestro primer ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1956.

2º Elección de directores titulares y determinación del número de los mismos, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

3º Fijación de la remuneración del síndico (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

4º Elección de síndico titular y suplente (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

5º Designación de secretario para autorizar el acta de asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos, para poder asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.365-v.6|12|56

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Lavalle N 1430-3º-C. — 40-5668|5766
CONVOCATOIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Tipográfica Editora Argentina S. A., de acuerdo con el Art. 10, Inc. f, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en su local social calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.

2º Modificación del número de directores y designaciones al efecto (Art. 7 del Estatuto Social).

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Consideración de las gerencias de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social, deberán depositar sus acciones o certificado que las reemplacen, en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.721-v.6|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días que será disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Establecimientos Carper, Carbajo Hermanos y Peruzzotti", con domicilio en esta Capital, calle AMANCIO ALCORTA 3139|51|53 y cuyo objeto es la industria de fundición y afines y que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios señores: Carlos Peruzzotti, Angel Carbajo y Jesús Carbajo, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de $ 4.000.000. Oposiciones de ley dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, Capital.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.506-v.6|12|56

Manuel Cruz, balanceador y martillero público, con oficinas en Triunvirato 3697 y (51) 7744, avisa al comercio que por su intermedio el señor Rafael Patricio Marco ha vendido su negocio al señor Enrique Rodríguez, sito en esta capital calle ALVAREZ THOMAS 1996. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.405-v.6|12|56

"B"

Se hace saber por cinco días que don Yoshi Nakama vende a doña Sachi Nishielmon de Maetokuhiga el negocio de tintorería denominado actualmente "New Tokio" y anteriormente "Nakama", sito en esta Capital, calle BRANDSEN Nº 1632. Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, depto. 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.471-v.6|12|56

Juan A. y Juan R. Confalonieri, martilleros públicos y corredores, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 555, 2º piso, T. E. 35-7754, Capital, avisamos al comercio que por nuestro intermedio la firma Toscanín, S. R. L. vende a Ellu, S. R. L. el negocio de restaurant, denominado "Toscanín", sito en las calles BRASIL 1054 y BDO. DE IRIGOYEN 1629, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.430-v.6|12|56

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Lebreton vende su quinta parte del negocio restaurant-bar BRASIL 1601 al señor Ovidio Alvarez, reclamo término de ley en las ofic. del martillero Manuel Cayo, Rivadavía 1183, domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.484-v.6|12|56

Se hace saber por cinco días que María Plácer Fernández de Lopez, vende a Josefina Guerra de Dieguez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle BRASIL 2741, donde las partes constituyen domicilio y reciben las oposiciones legales de acuerdo a la ley 11.866.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.503-v.6|12|56

"C"

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Pérez, Benigno Rodríguez, Manuel Alfonsín, Gregorio F. Muslares, Ceferino Manuel Baglioni y Eduardo Jorge Cella, venden libre de deuda y gravamen su negocio de café y bar "Orzan", sito en la calle CORDOBA Nº 1899 de esta Capital, a los Sres. Secundino Fernández, Modesto Lorenzo, Manuel Angel Vega, Manuel Caloto, José Souto Pose, José Lueiro y Nemesio Vázquez. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736. Este aviso modifica el publicado en el Boletín Oficial entre los días 10 y 16|7|956.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.435-v.6|12|56

Isaac Kostianovsky, Escribano, avisa que "Juan Martínez & Cía." vende a Francisco Goldenberg, S. R. L. "Grandes Tiendas Urquiza", el negocio de tienda y afines, sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 2214 de esta Capital. Reclamos de ley en Corrientes 2470, piso 1º dept. 3, T. E. 48-2226.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.486-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores Jesús Sánchez y José Domínguez venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500 a los señores Modesto Botana, Jesús Gil López, José María Cabo, Juan Cabo y Jesús Lorenzo. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamo de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.432-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores José Balzari, José Antonio Balzari y Hugo Orlando Balzari venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500, a los señores Jesús Sánchez y José Domínguez. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E 38-8736.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.434-v.6|12|56

El Dr. Marcos Sincosky hace saber por cinco días que por su intermedio la Sociedad Comercial Colectiva "Aldao y Cía.", de Atilio Aldao y Celestino Souto, vende libre de pasivo taller mecánico, sito en calle CONCORDIA 545 a "Gadeav", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: mi estudio jurídico: Cangallo 1642, 1or. piso, esc. 11. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.404-v.6|12|56

"CH"

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía., sociedad de hecho, integrada por Luis Bernengo, Américo Chinivasi, José Ramón Alvarez y César Imas, con oficinas de compra-venta de negocios en CHILE 1906, esc. Nº 4, que a partir del 26 de noviembre 1956 se disuelve la misma, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Américo Chinivasi. Reclamos de ley Chile 1906, ofic. Nº 4. Donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.476-v.6|12|56

"D"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238 avisan que Celestino Pertierra y Emiliano Riesgo venden a Honorio Alvarez y Sindulfo Alvarez, la parte que tienen y les corresponden y que de su propiedad poseen conjuntamente con los compradores y el señor Bautista Pavía en el negocio de Hotel y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital, calle DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA Nº 273|75.— Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Luis Viale 1025. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.530-v.6|12|56

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se hace saber que Manfredo Manfredi, vende su negocio de venta de juguetes del local de DIAGONAL NORTE Nº 1179, Capital Federal, a los Señores Demetrio J. Lanzeni y Oscar P. Piñero. El Señor Manfredo Manfredi, continúa con su negocio de "Fábricas Unidas Argentinas de Juguetes" en calle Agustín Alvarez Nº 2985. — Juan B. Justo (Florida). — Reclamos de ley y domicilio de partes Dnal. Norte 1179.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.362-v.6|12|56

"E"

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los Sres. Germán Parajon, Rafael Miranda Martínez, Dionisio Miranda y Angel Parajon venden libre de deuda y gravamen su negocio de Almacén-Bar, sito en esta capital calle EL CANO Nº 3000, a los Sres. Cándido Castro, Antonio Castro, Edelmiro González y Antonio Castro. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º. T. E. 38 - 8736.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.433-v.6|12|56

"G"

Se hace saber que la sociedad "C. A. B. A. C." de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente señor Pablo Eugenio Luis Blondont, vende a los señores Valentín J. Salgado, Víctor Mologni, Héctor E. Canosa y Arnaldo R. Argüelles, su negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en GARAY 4143, Capital Federal, domicilio de las partes, donde deberán interponerse reclamos de ley.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.481-v.6|12|56

Manuel Mico vende a Rafael Andrés Lauro, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Venta de Estuches y Anexos por Mayor y Menor sito en la calle GARMENDIA Nº 4735. Reclamos Ley 11.867 y domicilio contratantes, mismo negocio.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.368-v.6|12|56

El Escribano Simón Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º piso, comunica que Gerschon Zinn, domiciliado Gral. César Díaz 4667, transferirá a Marcos Gak, domiciliado José Cubas 3375, Piso 1º, el taller de fábrica de estampados y trabajos a balancín, instalado en GENERAL CESAR DIAZ Nº 4667, de esta Capital, debiéndose hacer las reclamaciones dentro del término de ley.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.388-v.6|12|56

"L"

Vignolo y Cía. con Oficina en Tucumán Nº 2190, 3er. Piso, Oficina 31, Capital Federal, avisan que la venta del negocio de bar con despacho de bebidas alcohólicas, sito en LEANDRO N. ALEM Nº 904|6, Capital, que los Sres. Ramón Vidal Villarruel, Julio Geraldo Jaime, Avelino Sancho y Pedro Varela vendían a Julio Iglesias, Angel Iglesias y José Ramón Iglesias, según edictos publicados del día 17 al 23 de Octubre ppdo., ha quedado anulada por voluntad de las partes. Domicilio constituído de las partes Leandro N. Alem 904|6, Capital Federal.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.453-v.6|13|56

Avisa Eugenio Brumat, Balanceador y Martillero Público, oficina Conesa 3564 "B", que Saverio Caputto vende a Benigno Goñi su carnicería calle LASCANO 4761. Domicilio ambos. Reclamo ley mis oficinas.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.387-v.6|12|56

"M"

Avisa: B. Veigas, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E.: 48-8750, que el señor Manuel Sánchez, vende a los señores Lorenzo Sánchez y Elida Godoy, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle MORENO Nº 1828, domicilio ambas partes. Reclanos en término de ley, en nuestras Oficinas.

$ 150. —e.30|11-Nº 34.537-v.6|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, envasadas, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 3295|99 esquina Conde; Vendedor: Alvaro García, domiciliado en esta Capital, calle Monroe Nº 3293, Compradores, Cosme Duerto, José Antonio Alvarez y Asunción Capurro de Duerto, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras Oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.531-v.6|12|56

Avisa: José A. Pérez, martillero público. Guardia Nacional 654, que Ramiro Conto, vende a Francisco López, su parte mitad indivisa del negocio del hotel alojamiento, MORENO 1218, que tiene en sociedad con Juan Hernández. Reclamos ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.345-v.6|12|56

"P"

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio, que con su intervención ha quedado nula y sin efecto la operación entre el señor Antonio Matos y el señor Eduardo Vidal, del negocio de Almacén, sito en la calle PACHECO 1927, de esta Capital, dentro del término de ley, mis Oficinas Azcuénaga 75, 5º piso frente. Esta publicación anula la anterior Nº 22377, de fecha 10|9|56 a 14|9|56.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.431-v.6|12|56

Delfa Adela Toscano de Castellar, Nélida Enriqueta Toscano de Giacosa y Juan Blanco, venden a Delia Quiróz, el lavadero familiar "Casablanca", instalado en PARANA 839, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, Escribanía Martínez Ruiz, Avda. de Mayo 822.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.376-v.6|12|56

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días, que será disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "Compañía de Metales Idiart" de Idiart y Fernández, con domicilio en esta Capital, calle PIEDRAS 485 y cuyo objeto es la explotación de bronces y antifricción y que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios Ingeniero Salvador Idiert y señora Alicia Pedezert de Fernández, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de $ 4.000.000. Oposiciones de Ley, dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso de esta Capital.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.507-v.6 12|56

"R"

Se hace saber por cinco días que don Choei Mijyo vende a don Ryosho Jahana el negocio de tintorería denominado "Niikado", sito en esta Capital, Avenida RIVADAVIA número 5869. Reclamaciones de Ley anta el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2do. piso, Dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.474-v.6|12|56

Francisco Fornieles, Escribano, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 930, hace saber por 5 días, que la sociedad Arbra Soc. de Resp. Ltda., con asiento en la calle Reconquista 642, dedicada a la fabricación, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de maquinarias, productos y artículos destinados a la industria y al comercio y en especial a la fabricación de cueros sintéticos y productos elaborados con material plástico, ha transferido su fondo de comercio conjuntamente con su activo y pasivo a favor de la sociedad "Arbra" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle RECONQUISTA 642. Reclamos de Ley, en mis oficinas o en el domicilio de las partes.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.440-v.6|12|56

Comunícase que Ana Evarista Irene Menaldo de Balije, vende a Juan Carlos Carabajal y Mario Antonio Parodi, su negocio de Tintorería, sito en la calle RIVADAVIA 9552|54, Capital Federal. Reclamaciones de ley en: Escribanía Roccatagliata, San Martín 195, piso 4, domicilio constituído de las partes.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.496-v.6|12|56

M. Pedreira y Cía., Martilleros Públicos, of. Cabildo 4659, Cap. Fed., avisan que Alvino Pérez, vende libre de deuda y gravamen su negocio de Peluquería para Damas, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1756, Capital Federal a Manuel Sánchez. Reclamo ley en el mismo negocio.

— 100.— e.30|11-Nº 34.528-v.6|12|56

Avisan Bruno & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. de Mayo 776, piso 1º A, Capital, T. E. 34 - 1815, que el señor Alfredo Abella ha firmado promesa de venta libre de toda deuda y gravamen a favor de la señora María Calzoni, del negocio de Recepción de Ropa para Tintorería, sito en la calle RIOJA 486, Capital, domicilio constituído por las partes, reclamos de ley en nuestros oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.398-v.6|12|56

"S"

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 48-8750, que la señorita Elida Godoy vende al señor José Pérez Ripoll, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 45, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.534-v.6|12|56

"T"

Pascual Gianini, vende a Salini Douel, el lavadero industrial denominado "San Cayetano", calle TELLIER 2354|57. — Reclamos ante el Doctor José Noguerol Armengol, calle Carlos Pellegrini 385, piso 2º, dpto. "A".

$ 100.— e.30|11-Nº 34.487-v.6|12|56

"W"

Se hace saber por cinco días que don Atanasio Cachiquis, domiciliado en Benito Pérez Galdós Nº 388, transfiere a don Manuel Montes, domiciliado en Almirante Brown Nº 716, el negocio "Tintorería París", instalado en WENCESLAO VILLAFAÑE Nos. 387, 931 y 399 esquina BENITO PEREZ GALDOS Nos. 388 y 394. — Reclamaciones en el negocio transferido. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.514-v.6|12|56

"Z"

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio la señora Josefa Bustillo de Marconcini vende al señor Juan Roque Escaron su negocio de Despacho de Pan y Confituras, sito en la calle ZUVIRIA Nº 2482 y la de MANUEL EGUIA Nº 1105 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos términos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.443-v.6|12|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Señores Accionistas:

Se avisa a los señores accionistas de la Compañía Standard Electric Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de noviembre de 1956, se ha aumentado el capital social autorizado hasta la suma de $ 100.000.000 m|l., y que de acuerdo con lo resuelto también por esa misma asamblea extraordinaria se procede a emitir acciones ordinarias nominativas de $ 100 m|l., cada acción, por el importe del aumento del capital autorizado, o sea por la suma de pesos 50.000.000 m|l.

Para hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción del nuevo capital que les acuerda a los señores accionistas el artículo 4º de los estatutos, éstos ten-

drán que solicitar la suscripción del referido capital que se emite antes del día 19 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Carlos M. Mayer, presidente. — Antonio H. Manzoni, director-secretario.

$ 180.— e.30|11-Nº 34.379-v.4|12|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.

Comercial e Industrial — Importadores y Representantes Exclusivos

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series Nos. 13 y 14 de Acciones Ordinarias, de un voto por acción, por un total de m$n. 2.000.000. Las mismas se ofrecen en suscripción a la par a los actuales accionistas, de acuerdo al artículo 3º de nuestros estatutos, contra presentación del cupón Nº 5. Vencido el plazo de opción quedará abierta la suscripción pública por el término de 15 días, debiendo simultáneamente integrarse la totalidad en efectivo en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.391-v.10|12|56

HARAS LAS ORTIGAS S. A.

Agrícola Ganadera

Se comunica a los accionistas que a partir del 1º de diciembre se abonará el 6% restante del dividendo correspondiente al ejercicio del año 1955, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 30 de abril ppdo.

El pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, Viamonte 752, 3er. piso, esc. 8, de 15 a 18 horas contra presentación del cupón Nº 9. — El Directorio.

$ 40.— e.30|11-Nº 34.529-v.30|11|56

A LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACION

Por el Banco Central de la República Argentina

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A." Asociación Recíproca de Crédito Argentino S.A.; "Facyl" Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; Banco Alemán Transatlántico; Banco Germánico de la América del Sud; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "Finca" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el Art. 436, inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.

$ 50.— e.30|11-Nº 34.540-v.30|11|56

PFEIFFER y CIA. S. A. COMERCIAL

Belgrano 545

Hace saber que el Directorio ha resuelto poner al pago el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|56, a partir del día 30 de noviembre de 1956.

e.30|11-Nº 33.439-v.30|11|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 23|11 al 28|11|56.

F I V A P

Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

Comunicamos a los Señores Accionistas que, en virtud de haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se abonará a partir del día 3 de diciembre de 1956, en las oficinas de nuestra sociedad, sita en la calle Alsina 633, 5º piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, el saldo del dividendo del 13,94117% en acciones liberadas y a la par, correspondiente al décimoctavo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1956. (Dividendo total de dicho ejercicio: 20% a las acciones ordinarias, 6,05883% en efectivo, abonados en el mes de agosto ppdo. y 13,94117% en acciones liberadas y a la par).

El mismo se realizará contra la presentación del cupón número 17, abonándose el mismo en certificados provisorios de acciones al portador, los que serán canjeados una vez impresos los títulos definitivos.

Las fracciones de acciones, se liquidarán oportunamente en efectivo, de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 210.— e.30|11-Nº 34.442-v.4|12|56

C R I S O L

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 3º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie 14ª, compuesta por 6.000 acciones ordinarias al portador, de m$n. 500 cada una, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000, que deberá ser totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — El Directorio.

$ 120.— e.30|11-Nº 34.446-v.4|12|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección General de Seguridad Social, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto:

ACUÑA ROQUE JACINTO, ALLENDE MANUEL ROSARIO, ALBO MANUEL, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, BOLOGUY ESCOLASTICA ANGELICA C. DE, BESOCHE GERARDO JUAN, BRENARI MIGUEL ANGEL, BORDA ALEJANDRO, CANO SEGUNDO DOMINGO, CARDELO MARIO RICARDO, CORREA JOSE AUGUSTO, CHANERI HECTOR JULIO, CALANUTA VITO, COCCIOLO FRANCISCO, CATIVA MERCEDES GERARDO, COLAU PEDRO, CORRADI ENRIQUE PRIMITIVO, DUARTE JOSE ALBERTO, ESCOBAR RAUL A., ETCHEBEST ALBERTO REMIGIO, FERREYRA PASTOR, GONZALEZ FLORESTAN, GODOY GREGORIO OSCAR, GUYTEA MARCELINO DEL ROSARIO, GLENON JUAN DOMINGO, HOAP GREGORIO, HERNANDEZ FELIPE, JAIME JACINTO ELIAS, KNAUB ALEJANDRO, LANGOFF GUILLERMO, MORALES HUMBERTO MARTIN, MERLANI LUIS, MALDONADO PRUDENCIO ROBERTO, NUYTAR JORGE, ORTIZ PEDRO CELEDONIO, OLIN MIGUEL, PUENTEDURA LORENZO ERNESTO, PALOMERO MANUEL SEBASTIAN, PANEDA JOAQUIN, QUINTANA BRIGIDO, RUFINI PEDRO, ROJAS GARCIA AGUSTIN, RODRIGUEZ RODOLFO M., RODRIGUEZ RAMON, ROMERO MARCELINO GREGORIO, SALGUERO PAULINO CESAR, SANDEI PEDRO, SALDANI JOSE ESTEBAN, SUAREZ JULIO, SILVA TELESFORO CELESTINO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.29|10-Nº 2.441-v.10|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CRISTOBAL SORIA MENA y|o ANGEL SORIA MENA. — Buenos Aires, octubre 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.492-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO MARINO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 32.998-v.3|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TACCETTA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.667-v.7|12|56

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CEMBORAIN.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.334-v.12|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIANO ROQUE BLANCO.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.517-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GALANTE.

Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.579-v.6|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ricardo Luján Burnichon, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don MARINO MIRANDA. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Ricardo L. Burnichón secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 33.091-v.3|12|56

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARCELINO FRANCISCO JANZA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 32.947-v.30|11|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RICCI.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.225-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ACEÑA DE RIVEIRO.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.972-v.11|12|56

El Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 9, en los autos: "Andreoli de Gesa, Elena y otros c|Padernaft de Cherkarski, Salomé y otro s|sancamiento", cita por cinco días a doña SALOME PADERNAFT de CHERKARKSKI y don ISAAC CHERKARSKI a estar a derecho en el presente juicio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.691-v.30|11|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (secretaría Nº 8.) cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS LENTINO o LENDINO, y de doña Antonina GALANO o GALANI de LENTINO o LENDINO.

Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.215-v.4|12|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO RICARDO BAUMERT. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 33.178-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL o ANIBAL MARIO CARLOS ANGEL IRENEO BOZZO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 33.197-v.3|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a heredros y acreedores de AMERICO MARIO DOGLIA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.194-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERDUCA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.633-v.7|12|56

El Juez en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES REY.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.615-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA SERRA CEFRA. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.438-v.5|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROMILDA SIRITO DE PAGLIARO GARCIA. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.471-v.5|12|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de LAIA MSAPEH de MSAPEH.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.249-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO ALEJANDRO BERNARD.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.304-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado número dos (Secretaría Nº 4), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE FUMAGALLI.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 32.912-v.30|11|56

Núm. 5

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL CARO. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 33.126-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegman (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MINIUSSI. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.456-v.5|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman, Secretaría 18, hace saber por cinco días a quienes se consideren con derecho al sobrante ubicado dentro de los linderos de la finca calle Rodríguez Peña 1315 de esta Capital, que deben comparecer a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes para que los represente, todo de acuerdo a lo resuelto en los autos "SANTAMARINA DE ECHAGUE DOLORES y otros s|Prescripción treintenaria".

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.241-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956.— Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e. 29|11-Nº 34.217-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 33.059-v.3|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 19), cita por cinco días a DOMINGO BENIGNO LOTITO, para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar intervención en los autos "Deckers de Lotito, María Elena c| Lotito, Domingo Benigno s| divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956.— Héctor A. Re, secretario.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.212-v.5|12|56

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CONDE BUA de BALLESTEROS.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.073-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO o JUAN BORRELLI.

Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.858-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER CACACE.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.819-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIRGIGLIO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.634-v.7|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE AUGUSTO WIBBEKE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.773-v.7|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA RUFINA LEVETTI de CASELLINI o MARGARITA LEVETTI de CASELLINI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.484-v.5|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSARIO BERAZATEGUI de ZANARDINI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.481-v.5|12|56

Núm. 8

Por disposición del Juez Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, se hace saber por tres días que se ha presentado el Doctor VICTOR DANIEL

GOYTIA, solicitando la adición del nombre "Daniel" a su hijo Víctor.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 60.— e.29|11-Nº 34.201-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO SORDO.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.305-v.12|12|56

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MALAGA de VILLANUEVA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.646-v.7|12|56

El Juez Nacional, Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA AYARZA de BIRABENT.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.535-v.6|12|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL COTIGNOLA — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — José M. Monclé, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.183-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don FIDENCIO YAÑEZ. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.163-v.3|12|56

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA o CARMEN BALDI DE MAIORINO.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.976-v.30|11|56

Núm. 9

El Juez Nacional Civil Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARZENO de MORANDO y LUIS o LUIS BERNARDO MORANDO.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.134-v.11|12|56

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS OLMELLO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 200.— e.26|11-Nº 33.677-v.7|12|56

El Juez Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CIPRESSO de FINOCCHIO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario..
$ 200.— e.23|11-Nº 33.617-v.6|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO ASHLEY HEATH
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.915-v.30|11|56

El Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don AQUILES FOURCADE.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.821-v.30|11|56

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA JOSEFA PEDEMONTE de LOJOYA. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. —
$ 200.— e.27|11-Nº 33.927-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NICOLAS DIETRICH.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.926-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Wargel, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GANDOLFO de GANDOLFO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.779-v.7|12|56

La Jueza Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28), cita por diez días emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLANCA o ROSA BLANCA CELESTINA CASTILLA de UGARRIZA.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.882-v.30|11|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ALTUBE.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.537-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VERGES.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.538-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO GEOGHEGAN.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.542-v.6|12|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado número 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA ALVAREZ DE TOLEDO de BLASQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.963-v.30|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BERNARDO de DELLA SALA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.905-v.30|11|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN BUSSE — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956 — Pedro Alejandro Delleplane, secretario
e.29|10-Nº 2.337-v.10|12|56

Núm. 11

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CASIANI o CASCIANI de ZANOTELLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.203-v.12|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SUSANA BLANCA o SUSANA SALAS DE GRAZZINI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.319-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO LAPUENTE, por la Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.357-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA TRONGE de MENDEZ.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.827-v.10|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio S. Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GARCIA DE PAGLIARO. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Secretario.
$ 200. — e.22|11-N 33.470-v.5|12|56

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA o ADELA CANZIANI de SUVA.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.318-v.4|12|56

El Juez Nacional doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MANUEL NAON Secretaría 31. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.049-v.3|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PETRONE. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Agustín E Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 32.999-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo del Juzgado 11, Secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN UCCELLO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.822-v.30|11|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS GERONIMO CONSTANTE ARALDI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.643-v.7|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FIERRO.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. —e.29|11-Nº 34.168-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LOUIS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 24.209-v.12|12|56

El Juez Civil Dr. Alberto R. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MOSCARIELLO y ASSUNTA FEDERICO de MOSCARIELLO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.012-v.3|12|56

Núm. 13

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BENTOS VIUDA de LOPEZ TORRES.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.038-v.11|12|56

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Jorge Escutti Pizarro, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MANGONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge Sscuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.043-v.11|12|56

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, uez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.837-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VIDAL DACOBA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.869-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de Don GAUDENCIO FACCENDINI. — Buenos Aires, noviembre ocho de 1956. — El Secretario.
$ 200. — e.22|11-Nº 33.434-v.5|12|56

El Sr. Juez Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MASCIOTRA, por la Secretaría 52.
Buenos Aires, julio 17 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.454-v.5|12|56

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 (secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de FRIEDRICH BERGIUS o FEDERICO BERGIUS o FRIEDRICH KARL RUDOLF BERGIUS o FEDERICO CARLOS RODOLFO BERGIUS.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.259-v.4|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO LONGO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.357-v.4|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, (secretaría Nº 39), llama por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MOSCOVICH y doña PAULINA NAJIMOVICH de MOSCOVICH.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.299-v.4|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL PICCIUOLO
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.150-v.3|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE OLIVERI.
Buenos Aires, noviembre trece de 1956. Juan Alberto, Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.161-v.3|12|56

El Sr. Juez en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA PICARDO de ISOLABELLA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.046-v.3|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINO ARALDI.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.952-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA FERNANDEZ de VAZQUEZ.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.986-v.30|11|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CIAPPARA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.989-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez Secretaría 41, cita y emplaza por diez MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.557-v.6|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO ALONGI o CARMELO ALONSO; ANUNCIACION ALONGI o ALONSO; GRACIA CERVINO o GRACIA CERBINO o GRAZIA CHERVINO; y ANGEL ALONGI.
Buenos Aires, Julio 25 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.22|11-Nº 30.944-v.5|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 5|11 al 16|11|56.

El Juez Nacional Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HERMINIA DOMENICHELLI de TAVERNELLI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.279-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CEBALLOS e HILDA LOPEZ de CEBALLOS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.278-v.4|12|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del Dr. Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN SPADA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.21|11-Nº 1.730-v.4|12|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|9 al 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado 14, Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MOGLIAZZA de PORELLO.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.20|11-Nº 33.047-v.3|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LAVORATO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.165-v.3|12|56

El señor Juez Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BERNARDINO LOBO LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.837-v.30|11|56

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSAL de AMEIJEIRAS (Secretaría Nº 45). — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.175-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SEMERIA.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.200-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA ARISTEGUIETA de STABILE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.887-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días, a herederos y acreedores de BENITO o BENEDETTO NACCHERI y MARIA CONFICCONI de NACCHERI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.651-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días, a herederos y acreedores de SPERANDIO FACCA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.635-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días, a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS PIAGGIO.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.674-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO o ROBERTO LEOPOLDO URETA.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.20|11Nº 33.198-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALEJANDRO GAGLIARDONE.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.174-v.3|12|56

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE MOISES.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.021-v.3|12|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez día

a herederos y acreedores de EMMA EUGENIA MATHIEU de ZINGONI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.19.11-Nº 32.870-v.30|11|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SATURNINO, o ENRIQUE OLIVER.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.871-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 de la capital (Sec. Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE GUZZO.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.928-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don BRAULIO FELICIANO GOIRI.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.19|11-Nº 32.914-v.30|11|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 de esta Capital, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PURA HERNANDEZ DE MACAGNO o CARMEN HERNANDEZ DE MACAGNO.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.906-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL SALVIA de VUOTTO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.983-v.30|11|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría cuarenta y seis del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA BERMUDEZ de BEN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.280-v.12|12|56

El Juez Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), hace saber por tres días a los acreedores de JORGE LETTINICH, que ha sido designada la audiencia del día 10 de diciembre de 1956 a las once horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos y para que los señores acreedores resuelvan si aceptan o no el ofrecimiento de compra del derecho de condominio sobre la draga del concursado en la cantidad de $ 68.000. que deberá ser depositada íntegramente en autos. La audiencia se realizará con las partes que concurran y se tendrá a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.
Buenos Aires, noviembre trece de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.118-v.30|11|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE COOKE.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.875-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO PANATTONI.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.818-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON o NAPOLEON CLEMENTE SAN MARTIN
Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.836-v.10|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Doctor Funes Lastra, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GARAT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11Nº 33.641-v.7|12|56

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA LUSMILA TERESA o MARIA TERESA MATTELLONI de BUSTOS.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.781-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de WERNER o WERNER CARLOS AUGUSTO BERNARDO STARK.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.555-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO TESTA.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.440-v.5|12|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTA.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.387-v.5|12|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PREMAZZI.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.386-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE BISOGLIO y|o JUAN JOSE BISOGLIO
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.493-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FRANCISCO MOLINA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.287-v.4|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN BOSONI.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.332-v.4|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MARCHELLO y de ZENOBIA SESSENO de MARCHELLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.182-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO SOIZA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 205-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LAZARO SANTIAGO CHICHIZOLA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.204-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA OLMO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.207-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERINO VALCARCEL o BALCARCEL.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.206-v.12|12|56

El doctor Marcelo Padilla Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría 49, hace saber por tres días que se ha presentado don ROBERTO JORGE HERSCHEL, solicitando se adicione a los nombres de su hija menor Cristina Nora Herschel y Richter el de Ingrid.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 60.— e.29|11-Nº 34.318-v.3|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CACCIAVILLANI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.343-v.12|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON MICHELBERG.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.071-v.11|12|56

El Juez Doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17 - Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LEONARDO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.986-v.11|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CAETANI de VICENTE y LAURENTINO RAMIRO VICENTE o VICENTE MATEOS.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.976-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZAFRANA o SAFRANA de ALIANAK.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.994-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MASTROVITO
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.831-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUDECINDA MARTINA MARQUEZ de POULE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.829-v.10|12|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ de LOPEZ y de don MANUEL LOPEZ BARBA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.894-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días días a herederos y acreedores de ANDRES POZA o ANDRES POZA ORTIGUEIRA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.578-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CASANOVAS.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.515-v.6|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO COLLAZO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.398-v.5|12|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI VALENTIN.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.449-v.5|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de Don ALBERTO ENRIQUE GALLIMBERTI.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1956 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.195-v.3|12|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del Escribano Agustín J. Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA COLOMBO de CASTIGLIONI.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.837-v.30|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMANO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.855-v.30|11|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BRACERAS o PEDRO BRACERAS HAEDO.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.246-v.12|12|56

El Dr. Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LEANDRO ROSETTI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.174-v.5|12|56

El Juez en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MORIS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.940-v.11|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ MORAL o ANTONIO BALBINO RODRIGUEZ MORAL.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 952-v.11|12|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ROSA MUSMANNO de PARISI, por la Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.26|11-Nº 33.660-v.7|12|56

El señor Juez Civil de la Capital, Doctor Antonio Collazo, por secretaría Nº 52 del suscripto, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL AUGUSTO GARCIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Carlos A. Ratto Del Campo, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.704-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 54), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de TOMAS PLA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.733-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELICA ROSA GRIECO de FERNANDEZ
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 33.117-v.3|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 32.987-v.30|11|56

El Juez en lo Civil, doctor Luis Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ADRIAN CASTELLI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.533-v.6|12|56

El Juez Nacional, Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de BASILIO BUGATARI.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.544-v.6|12|56

Núm. 19

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANSZEL SKARASZEWSKY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.053-v.11|12|56

Núm. 20

El señor Juez Doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTE o CONDE.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.009-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del Doctor Juan L. Peña, cita por diez días, a herederos y acreedores de don LUIS TOMAS MARISCAL.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.625-v.7|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1 cita y emplaza a don ANDRES VELICH, para que se presente a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le siguen don José María Condo y Severina Rosende de Conde, por desalojo (expediente Nº 5578) por el término de tres días, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente y lo defienda al señor Defensor de Ausentes, haciéndosele saber que martes y viernes son días para notificaciones en secretaría.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El Secretario.
$ 120.— e.29|11-Nº 34.178-v.3|12|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO GRANULLERS o GRANULLES. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.26|11-Nº 33.742-v.30|11|56

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES BORZONI y doña ELISA LANGUASCO de BORZONI. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.771-v.30|11|56

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO CIRILLO o CIRILO y MARGARITA MANNA de CIRILLO, CIRILO o CERILLO.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.226-v.5|12|56

El doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANNA.
Buenos Aires, abril 25 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.327-v.5|12|56

El Juez Nacional de Paz Nº 3, doctor Jorge E. Bargallo cita por el término de cinco días a los herederos y acreedores de PEDRO AGÜERO o AGÜERO GARCIA s|Sucesión, que se tramitan por ante este Juzgado Nacional de Paz. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.726-v.30|11|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MATILIO LOTITTO y MERCEDES SPERATI de LOTITTO.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.240-v.5|12|56

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA FIRPO de ROVATTI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.211-v.5|12|56

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza a don BALTASAR R. MIRANDA, para que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido don Juan Manzorro, por cobro de pesos, bajo apercibi-

miento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 90.— e.28|11-Nº 34.026-v.30|11|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número seis: cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO LUIS NAZZARO. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.732-v.30|11|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DIOGO y de doña GERTRUDIS COSTA de DIOGO.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.288-v.5|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFONSO DE ANGELIS y PEDRO ANTONIO DE ANGELIS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — El Pro-secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.155-v.5|12|56

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a los señores EMILIO GIUSTINIAN CIGORRAGA y MARIO TOMASELLI para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en el caso de incomparencia y con objeto de que los represente en los autos que le sigue por ante su Juzgado, doña Olga T. Machline de Perri, por desalojo.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 120.— e.29|11-Nº 34.203-v.3|12|56

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GONTCHAROVA de TUPINE.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.970-v.4|12|56

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SOLEDAD GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.706-v.30|11|56

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. S. Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a RODOLFO GISMONDI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Rodolfo Gismondi, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.012-v.4|12|56

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a doña MARIA MAGDALENA ETCHEBEST de DICONO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra María Magdalena Etchebest de Dicono, sobre cobro ejecutivo de $ 10.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.007-v.4|12|56

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.188-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEMA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.340-v.5|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO VILANOVA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.233-v.5|12|56

El doctor Juan Llanso, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LISANDRO ARNOLDO LOIS.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.060-v.4|12|56

Núm. 13

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de OLGA FAERMAN de MEDVEDEV.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.265-v.5|12|56

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CELEDONIO VICENTE SANTORO.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.154-v.4|12|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA RUEDA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1596. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.322-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JAIME DO CARMO NORTE. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — José Remuñan, secretario.
e.27|11-Nº 33.285-v.3|12|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|11 al 20|11 y del 20|11 al 26|11|56.

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA ITURBIDE de MONTONATTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.296-v.5|12|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARINARO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.225-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de tres días a don JULIO BENJAMIN COBOC, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Julio Benjamín Coboc, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 120.— e.28|11-Nº 34.010-v.30|11|56

El Juez Nacional de Paz Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola llama por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARCOWSKI. — Buenos Aires 26 de setiembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.670-v.30|11|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO RAGOZZINI o RAGOZZINO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.273-v.5|12|56

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SERVANDO GARCIA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.969-v.4|12|56

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCARAVILLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.013-v.4|12|56

El Juez Nacional de Paz Conrado Díaz Molina (Juzgado Nº 16), cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN DARRACQ. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.891-v.3|12|56

Núm. 17

El doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AARON o ARON SNAIDERMAN.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.121-v.4|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISRAEL KUCUY. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Jose H. Alcancer, secretario.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.932-v.3|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por 5 días a herederos y acreedores de MARIA CANIGLIA de DI MUNI. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.820-v.3|12|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOSE GALAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires c/José Galán, sobre cobro ejecutivo de $ 1.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.011-v.4|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTOS SERRI de CICCIOLI. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — G. J. Bruno, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.775-v.30|11|56

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber por tres días al señor GREGORIO VENTRUIZ, que en los autos: "Martínez José Gilberto y otra contra Ventruiz Gregorio y otro s|cobro de alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. Téngase presente y atento lo dispuesto por el Art. 35 de la ley 12.962, intímase al demandado para que dentro del término perentorio de tres días, manifieste si los bienes embargados están afectados al contrato de prenda, bajo apercibimiento en caso de silencio, de aplicarse las sanciones del Art. 45, inc. g) y en el de falsa declaración, las establecidas en el Art. 44 de la citada ley. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956". — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 120.— e.29|11-Nº 34.219-v.3|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo (Juzgado Nº 21), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FEDERICO TIFFI. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — José Antonio Arancibia secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.682-v.30|11|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES TRINIDAD de PORTILLA. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.924-v.5|12|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS TROISI. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.712 - 30|11|56

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ANSELMO CHOUZA. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.709.v.30|11|56

Núm. 27

El Doctor Miguel O. Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DOMINGA BENVENUTO DE LAURORA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Juan Carlos Mareneo, secretario.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.883-v.3|12|56

Núm. 28

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA BERNAT de MASTRONARDI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pedro M. Lugones, prosecretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.313-v.5|12|56

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.036-v.4|12|56

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIRILO MODESTO SAINZ.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. —e.29|11-Nº 34.157-v.5|12|56

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, hace saber por tres días al demandado en los autos caratulados "ESSO S.A. PETROLERA ARGENTINA contra ARMADORES FLUVIALES UNIDOS S.R.L.", sobre cobro de pesos, que se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 15 de julio de 1955. Por ello... Fallo: Condenando a la demandada a pagar a la actora, dentro de diez días y bajo apercibimiento la suma de tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos con setenta y ocho centavos m|n., con sus intereses al estilo bancario y costas a cuyo efecto se regulan los honorarios del letrado y apoderado de la actora en setecientos y doscientos cincuenta pesos m|n. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Eduardo Zorraquín Becú.
Buenos Aires, 20 noviembre de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.258-v.3|12|56

El Juez Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL SAN SEBASTIAN.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 200. —e.27|11-Nº 33.923-v.10|12 56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION JAYME o JAIME.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.133-v.4|12|56

El Dr. Héctor Fernandez Marelli, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita a don JOSE MONTORVINO por el término de seis días, para contestar la demanda que por exclusión de herencia le sigue don Rafael J. Montorvino.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1956. — Bruno Carlos Quintana, secretario.
$ 120.— e.28|11-Nº 34.084-v.5|12|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por tres días a ALBERTO FERRERO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por Jaime Miguel Vallés, por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 90.— e.29|11-Nº 34,239-v.3|12|56

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, hace saber por el término de tres días a la señora ANA LUISA MOLLENBUCH de THEILER que en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires por cobro ejecutivo de $ 9.100.— m|n., ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, abril 26 de 1956 Autos y Vistos: Atento lo pedido y no habiendo opuesto excepciones el demandado de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 11.924 sentencio este juicio de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo el honorario de la dirección letrada del actor en un mil cien pesos y el del apoderado Etchetto en trescientos noventa pesos. — José M. Arias Uriburu".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.049-v.30|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de esta Capital de la República, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, hace saber al señor COSME MIGUEL BRUNO, por el término de tres días, que en los autos "Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cosme Miguel Bruno, sobre cobro ejecutivo de pesos 4.440.— m|n.", ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, diciembre 20 de 1955. Autos y Vistos: Atento lo pedido y no habiendo opuesto excepciones el demandado de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 11.924, sentencio este juicio de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada del actor en quinientos noventa pesos y el del apoderado Sr. Anasagasti en doscientos diez pesos. — José M. Arias Uriburu".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 180.— e.28|11-Nº 34.044-v.30|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita y emplaza por el término de tres días al Sr. ANGEL RUBEN PARIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Angel Rubén París, sobre cobro ejecutivo de $ 32.50 bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 120.— e.28|11-Nº 34 051-v.30|11|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José Manuel Arias Uriburu, cita a herederos y acreedores de Don CARLOS ALEJANDRO KASIS por el término de cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.698 - v.30|11|56

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.314-v.5|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GASPAR IANNI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.242-v.5|12|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO VAIRO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.195-v.5|12|56

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, hace saber por tres días a RAMONA RIGAN de TRIAS, la sentencia dictada en los autos: Tomassini Clorinda A. contra Rigan de Trias Ramona, sobre consignación de alquileres y que dice así: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. Autos y vistos: No habiéndose opuesto excepciones, llévese adelante la ejecución contra Ramona Rigan de Trías, hasta que haga íntegro pago a Clorinda Alberta Tomassini de la suma de doscientos noventa y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional, sus intereses y costas (Art. 540 del Código de Procedimientos Civiles). Regulo en veinticinco pesos m|n. los honorarios del letrado-apoderado Dr. Rubio, por sus trabajos en la ejecución de sentencia. Notifíquese por edictos. Firmado: Osvaldo W. Lavao Vidal".

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 180.— e.29|11-Nº 34.315-v.3|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 36, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, en autos "Depósitos Río de la Plata, S.R.L.", contra Soler José, sobre ordinario", cita a JOSE SOLER por edictos que se publicarán tres días a comparecer a estar a derecho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.28|11-Nº 34.130-v.30|11|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO CLAUDIO VENDITTI.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — El secretario.

$ 100.— e.28|11-Nº 33.971-v.4|12|56

El Doctor Carlos Molina Portela (h), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don FERNANDO FEROLA.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.856-v.3|12|56

El Doctor Carlos Molina Portela (h), Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don BELARNINO AURELIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.855-v.3|12|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Moliña Portela a cargo del Juzgado Nº 37, Secretaría del Dr. Arturo Figueroa Linares cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ o FRANCISCO FERNANDEZ MUÑOZ.

Buenos Aires, noviembre 15 de mil novecientos cincuenta y seis. — El secretario.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.668 - v.30|11|56

Núm. 39

El Doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don MANUEL IGLESIAS.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.854-v.3|12|56

Núm. 40

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, Doctor Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de don JOSE ANTONIO DRAGONETTI. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario

$ 100.— e.26|11-Nº 33.705 - v.30|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO ZAPATA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario

e.25|10-Nº 2.319-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.25|10-Nº 2.320-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario

e.29|10-Nº 2.410-v.10|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAGDA OLIVA OTERO de GANIM, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.25|10-Nº 2.321-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Crimilnal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ABEL SCHIFINO (h.), para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Pablo M Tapia, secretario. e.19|10-No 2.242-s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO MIGUEL BRUGNETTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 135 Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones del la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.24|10-Nº 2.312-s.|p.|p.-v.5|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.9|11-No 2.538-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MORDOCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario. e.29|10-Nº 2.418.v.10|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ENRIQUE BELTRAN, a comparecer en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Fox.

Octubre 3 de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|10-Nº 2.261 s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL ZULEMA ETCHENIQUE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Talcahuano. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|10-Nº 2.263 s|p.p.-v.30|11|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ARTURO LEZCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.12|11-Nº 2.593-v.21|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría No 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría No 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|11-No 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa No 7.543. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31|10-Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE y LEONARDO ATILIO BADELLINO, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa No 7.659.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31|10-Nº 2.473-v.12|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.

e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RITO RODA, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.29|10-No 2.439-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO OSVALDO LAFROCCE, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.29|10-Nº 2.440-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RENATO BERNARDI, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — José Luis Roberto Victorica, secretario.

e.25|10-Nº 2.324-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO DE ANGELIS, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.25|10-Nº 2.325-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RUBEN BUSTO MALDONADO, procesado por el delito de tent. de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.19|10-Nº 2.276-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza, al prófugo DAVID CASTOR SUAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires 5 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.19|10-Nº 2.277-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SIMON JORGE ANTONIO CACACE, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.19|10-Nº 2.278-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo N. RODRIGUEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.19|10-Nº2.279-s|p.|p.-30|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del Doctor Ernesto Lavayén, cita y emplaza por el término de cinco días, a don SANTIAGO POLITO, para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Santiago Polito, sobre cobro ejecutivo de $ 19.993,65 moneda nacional", bajo apercibimiento de designarle Defensor que lo represente.

Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.006-v.4|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por cinco días, en los autos "COOPIM - COOPERATIVA DE PROVISION DE INDUSTRIALES METALURGICOS LTDA., c|FRAJMAN, NORBERTO, s|ordinario", la siguiente providencia: "nos Aires, octubre 30 de 1956. Cítase a don Norberto Frajman, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 80 del Cód. de Proct., publicándose edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en La Prensa. — Ismael J. E. Casaux Alsina".

Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.063-v.4|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días, que la firma JULIO G. ITZCOVICH e hijo, ha solicitado convocatoria de acreedores, habiéndose designado la audiencia del 25 de febrero de 1957, a las 10 horas, debiendo los acreedores, presentar a la Sindicatura títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. Desígnóse Síndico a Antonio Moure, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Escrt. 309. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.960-v.4|12|56

Por disposición del Doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco (5) días el siguiente edicto: Declárase la quiebra de "MASYKAL S. R. L.", nombrándose Síndico al Doctor Felipe Barón con estudio en la calle Paraná 894, Piso 3º B, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, dentro de los 20 días; desígnase la audiencia del día 28 de febrero de 1957, a las 9 horas, para la junta de verificación de créditos, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 300.— e.28|11-Nº 34.000-v.4|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por cinco días, que en el juicio de convocatoria de LEZAMA S. A., que tramita por ante la Sec. del Doctor Conrado E. Aspitia, se ha dispuesto fijar el 22 de marzo de 1957, a las 15 horas, para la celebración de junta de verificación y graduación de crédito, los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, dentro del plazo de 20 días, se designó Síndico a Felipe Feinsilber.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.219-v.5|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1956. — Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el Artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de SUCESION B. RUJELSMAN SOC. COMER. COLECTIVA Y EN COMANDITA, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 17 de diciembre de 1956, presenten al Síndico que será desinsaculado el día 31|11|56 sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóquese para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de febrero de 1957, con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13, inc. 4º de la mencionada ley; y señálase para notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Autos y vistos: Desígnase Síndico a don Jorge Anselmo García, que resultó desinsaculado en el acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Luis E. Campx, secretario.

$ 550. —e.29|11-Nº 34.295-v.5|12|56

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados: LEON AGEL s| Quiebra, el Señor Liquidador, ha presentado el estado de distribución la que se encuentra en Secretaría para que tomen conocimiento de la misma, los señores acreedores, previniéndoles que si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días, a contar de la última publicación, será aprobada dicha distribución.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.29|11-Nº 34.2[illegible]1-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del infrascripto, se hace saber por cinco días que con fecha diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ha sido declarada en estado de quiebra R. KLEIZER y CIA., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al síndico D. Roberto González, con domicilio en Martín García 812, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 24 de diciembre de 1956, a las 19 horas, para que los acreedores concurran a Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Decrétase la inhibición general del fallido.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 400.— e.27|11-Nº 33.374-v.3|12|56

Por disposición del señor Juez, Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del infrascripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Por auto de fecha 6 de marzo de 1956, ha sido declarada en estado de quiebra "LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA S. A. C. e I.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 7 de noviembre de 1955, y que se nombró Síndico al Contador Roberto Pedro Luoni, con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 214, fijándose plazo hasta el 28 de diciembre de 1956, para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 8 de marzo de 1957, a las 19 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: intimar a todos los que tengan bienes de la firma fallida para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan: La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.28|11-Nº 33.951-v.4|12|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), se hace saber por cinco días, que en los autos: "SOLER ELECTRICIDAD S. R. L. s|Convocatoria de Acreedores", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Autos y Vistos:... Atento a la causal invocada por el Síndico postérgase para el día 5 de febrero, a las 9 y 30, la junta a los efectos de graduación y verificación de créditos; haciéndose saber por edictos, que dentro de 48 horas, deberá publicar la deudora en los diarios indicados a fs. 21, bajo apercibimiento de ley..."

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 200. —e.28|11-Nº 34.062-v.4|12 56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zamorano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1956. — Autos y vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a CLARA P. DE ROUZAUT y ELVIRA C. B. de CORDOBA QUINTANA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 24 de Enero de 1956 a las 11 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 18 de Octubre de 1955; emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 15 días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 25 de Abril de 1956 a las 11 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se relizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos, para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de las fallidas, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquéllas o por el Señor Juez en su ausencia, y se entregará a las fallidas la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de las fallidas para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a las fallidas, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el Síndico con intervención del Escribano Don Ricardo Alberto Busto a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencias de las fallidas debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general de las fallidas librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley", así como también a los Señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los días Lunes y Jueves, o el siguiente hábil. Rep. la foja. E|L. C. B. de Córdoba Quintana, a las 11 horas, cinco días, Oficial" Vale. Horacio Duncan Parodi. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del Art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. C. Walker.— Buenos Aires, 24 de Enero de 1956. — Autos y vistos: Nómbrase Síndico al Contador Don Emilio Armento que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1956. — A los mismos efectos de la audiencia señalada a fs. 25 señálase la del día 26 de Diciembre a las nueve horas, debiendo publicarse los edictos que se ordenan a fs. 59 vta. — Luis M. Pomés.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1956.— Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.250.— e. 27|11-Nº 33.834.-v.3|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días, a AMADEO ROSENDO FAZZARI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y fals. de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Tomás A. J. Boywitt, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. —

e.19|10-Nº 2.280-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días, a AGUSTIN ANASTACIO BEANATTE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|10-Nº 2.281-v.30|11|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PROIA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 979, B. que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre diez y siete de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.29|10-Nº 2.405-v.10|12|56

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ZAPATA DE ZARATE, bajo apercibimiento de ley.

Esquel (Chubut), noviembre 14 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.683-v.7|12|56

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CECILIO CAYUPUL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel, cinco de noviembre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.301-v.4|12|56

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FREDERIC FRANCOIS ROUX o FEDERICO FRANCISCO ROUX (Expte. Nº 3.625, Fº 196, año 1956), cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría a cargo del Escribano señor Rafael S. Uzin Marcó.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.27|11-Nº 33.869-v.10|12|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PELAGIA SAROSKI de CASTIGLIONI.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMERA.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.077-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia titular del Juzgado Nº 5, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de OLINE SOFIE o ANA OLINE o NIELSEN o NILSEN de BROSCHE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.906-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FODERE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.907-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO ROSATTI o JULIO ROSATTI.

Posadas, 15 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.904-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO NEU y BELLA KARLSBERG de NEU.

Posadas (Misiones), noviembre 7 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.444-v.5|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZACARIAS MEDINA.

Posadas, noviembre 13 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.445-v.5|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIK o VEK o VLK o ULK y SAFR HERMINIA de VIK o VEK o KLK o ULK.

Posadas, noviembre 12 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.446-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FEDERICO HEINEMANN y de doña EDUVIGES o EDWIGES VON ZESCHAU de HEINEMANN.

Posadas, octubre 31 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.330-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUCIA MINNA MARIA LUISA DANNENBERG de LEXOW.

Posadas, noviembre 13 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.281-v.5|12|56

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SNAJDR o MARIA ELVIRA KOLATOROVNA DE SNAJDR o SZNAJDR y MIROSLAW SZNAJDR. — Posadas, 31 de octubre de 1956 — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.262-v.4|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de ALOISIO OPLUSTIL.

Posadas, octubre 31 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 32.807-v.30|11|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, por subrogación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMEON OSCAR BARRADILLO, Sucesorio.

Formosa, 20 de noviembre de 1956. — Armin F. Gatti, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.958-v.11|12|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan a este Juzgado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía. Infractores, Art. 51, Ley Nº 12.913:

QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935, M. 6.706.660); GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934, M. 6.792.167); FLORES DOMINGO ERASMO (Cl. 1930, M. 6.784.975); VARGAS JUAN NICOLAS (Cl. 1921, M. 6.781.571); OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930, M. 6.785.919); OROZCO CLEMENTE (Cl. 1918, M. 6.785.156); PEREZ OSCAR (Cl. 1932, M. 6.791.639); VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930, M. 6.789.752); ACOSTA VICTOR (Cl. 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDECINDO (Cl. 1933, M. 6.792.803).

Art. 152 del Código Penal:

PALMA EUSEBIO, argentino, soltero, de 27 años edad.

PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 26 años edad. — San Luis, 25 de octubre de 1956. — Carlos A. Arias Mercau, secretario.

e.9|11-Nº 2.499-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Judicial. Inmueble, Jaramillo 2468, e/las de Superí y Conde. Base $ 28.700. Terreno que mide: 8,48 m. de frente N.O.; 8,28 m. de c/frente S.E.; por 43,37 m. costado S.O.; y 43,42 m. costado N.E. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, en los autos "LANFRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFINA MARIA LUISA y otros c/PEGORARO, OCTAVIO SANTIAGO, ejec. saldo de precio", que tramitan secretaría del Dr. Santo S. Faré (h). Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. 10 publs. Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T.E. 45-3924 y 3975.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.303-v.12|12|56

Judicial. Tigre, Italia 140-48 y España 160: Fábrica ubicada en los lotes 17, 18 y 19, manzana 207, que miden en conjunto 26,81 m. frente al N.E.; 49,70 m. de fondo al N.O.; 52,82 m. de fondo al S.E.; 25,98 m. en el contrafrente. Superficie 1.319,65 m.c. y lotes 27, 28 y 29, manzana 207, que unidos miden 81,09 m. frente al N.O.; 54,12 costado S.O.; el costado N.E. lo forma una línea quebrada que a partir de la línea del frente y hacia el fondo mide 37,78 m., a su terminación 3,72 m. hacia el N.E. y luego hacia el S.E. hasta el contrafrente 16,52 m.; contrafrente 34,64 m. Superficie 1.737,9264 m.c. con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Alquilada por 10 años a partir del 28|5|54 en $ 6.500.— por mes. Base de venta $ 779.125. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Santos S. Faré (h) a propuesta de parte, en los autos "FUNDACION ASILO ROMAN ROSELL c/ROBOTTI de ZUBELDIA, FRANCISCA MARIA ZUBELDIA Y ROBOTTI, ANASTASIO ALFREDO y otra, cobro hipotecario". Rematará el jueves 13 de diciembre a las 15 en Florida 232. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Horacio Giménez Zapiola.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 700.— e.29|11-Nº 34.218-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por el término de 10 (diez) días que el martillero Alberto I. Grosman, rematará en pública subasta el lote de terreno Nº 5 de la manzana "D", frente a la calle Necochea, entre las de Helguera y Limay, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente al Nord Este, 23 metros 153 mm. al Sud Este, 10 m. 8 mm. al Sud Oeste, 22 metros 806 mm. al Nord Oeste o sea una superficie de 229 mts.2, 7950 cms2., lindando al Nord Este con calle

Necochea, al Sud Este con el lote 6, al Sud Oeste con parte del lote 8 y al Nord Oeste con lote 4. Base $ 15.972,72 m|n., el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en su oficina calle Lavalle 1537, 3er. piso "B", Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en autos "GOTLIB, EFRAIN c|FIGUEROA, SATURNINO MARIO, s|ejecución hipotecaria". Secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi. En Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 600.— e.27|11-Nº 33.823-v.10|12|56

JUDICIAL. Fracción de campo en González Chaves, sección rural, circunsc. 2a, parcela siete -. Mide 850,80 mts., frente al NO. 850 mts. al sudoeste; 2.473 mts. en el costado NO. y 2.499,90 mts. al sudeste. Superf. 211 hect. 50, áreas, 90 decim. cuadrados. Mejoras. 4.175 mts., alambre 4 hilos, medianeros; 2.500 mts. alambre 4 hilos, no medianeros. Se entregará desocupada el 15 de marzo de 1957. Base $ 425,28 por hectárea. Al contado, o bien mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual pagadero por semestres anticipados. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Remate el sábado 22 de diciembre a las 10.30 horas, en el hotel Central de González Chaves. Juicio "BALLESTER DE ROSSO MARIA ANTONIA, s|sucesión". Juez Dr. Norberto A. Albisetti, Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante. Martillero Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875. Buenos Aires. Publícase por quince días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 900.— e.23|11-Nº 33.511-v.13|12|56

JUDICIAL. — Casa en Claypole. Por disposición del Señor Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del suscripto, se hace saber por diez días en el Boletín Judicial y La Epoca, que el Martillero designado señor Rodolfo Ramírez, procederá al remate del inmueble situado en Claypole, Partido de Almirante Brown, calle Ranqueles entre Félix Lora y Pedro Cervera, con todo lo edificado y mide: 34.09 al Norte 19.91 al Sud y 37.43 al Sud Oeste y un total de 935.28 mts. cuadrados, el que se halla ocupado por el deudor que lo desocupará. Lote 11, Manzana G. Ad-Corpus, y de acuerdo a lo ordinado en los autos "Chiavenna Antonio Luis c|Ujvari Juan y Pablo s|cobro hipotecario". El Remate se efectuará el Sábado 1º de diciembre a las 11 horas en las oficinas del Martillero, calle Rivadavia 666, piso 4º. Base $ 40.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, mayores datos en secretaría y al martillero. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 600. — e.19|11-Nº 32.838-v.30|11|56

Núm. 3

JUDICIAL. — 1º) Rodríguez Peña 1156|58, edificada en terreno que mide 6m93 frente, por 28m57 fondo. Base de venta $ 274.200. 2º) Rodríguez Peña 1168|70, edificada en dos fracciones, la primera mide 13m423 por 26m846 y la segunda constituída por el fondo de Arenales 1726 de 18m03 en el cosado E. por 7m794 de fondo al O. Base de venta $ 655.100. 3º) Arenales 1726, edificada en terreno que mide 7m794 frente por 29m60 fondo. Base de venta $ 508.600 Alquilada con contratos vencidos. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto E. Ballerini, a propuesta de parte, en los autos "MENDES GONCALVES de NAZAR CELIA s|testamentaría". — Escrituras dentro de los 60 días de aprobado el remate. — Remate el miércoles 12 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8% de seña, 3% de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S.R.L.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.28|11-Nº 34.039-v 11|12|56

JUDICIAL. En Ptdo. Quilmes. — Dos terrenos. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud a cargo Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante; se hace saber por el término de 10 días en autos "GARCIA VAZQUEZ de NOVOA, ROSA c. RODRIGUEZ, OSCAR s/ejec. hipotecaria" se ha designado al martillero Reginaldo Alberto Romero, quien rematará el día domingo 16 de diciembre a las 16 horas sobre los mismos, 2 lotes de terreno ubicados en el Cuartel 2o del Ptdo. de Quilmes, jurisdicción Pcia. Buenos Aires, próximos a la Ruta 2, Km. 21, designados en plano de división confeccionado por el Ing. L. A. Casabona Aranda cuya copia corre agregada al fº 469 Registro 185 del Escribano Dr. R. Castiglioni, Protocolo año 1951, con los Nos 20 y 21 de la manzana "C", (nomenclatura catastral). Circ. V. Sec. H y A, manz. 103, parcelas 11b. y 12a., respectivamente. Medidas y linderos según títulos agregados en autos: Lote 20: 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 2 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E. linda con fondo lote 2, 46,64 mts. en costado N. O. linda lote 21 y 46,59 mts. en el del S. E. linda lote 19; Superficie: 466,15 m2. — Lote 21 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 1 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E linda con fondo lote 1, 46,64 mts. costado S. E. linda con lote 20 y 46.69 mts. en el del N. O. linda con propiedad Sr. Lamolla: Superficie: 466,65 m2. — Base m$n 13.470 cada lote, 50 % contado y 50 % en hipoteca plazo 2 años con 8 % interés. Seña y a cuenta de precio 8 %, en efectivo. Comisión 3 %. Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.26|11-Nº 33.662-v.7|12|56

Por mandato Sr. Juez Civil Nº 3, doctor Calatayud, Secretaría Bouzas, autorizante, se hace saber por diez días en al juicio "LOPEZ de ROMERO SARA ESTHER c|IMPARATO FERNANDO, s| ejecución hipotecaria" que el martillero Eduardo A. Bafico, con domicilio calle San Martín 365, 4º piso F, rematará el día 1º de diciembre a las 18 horas sobre el mismo lugar, el inmueble situado en la calle Sánchez de Bustamante Nº 213, entre Cangallo y Sarmiento, edificado sobre terreno que mide 16,60 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo (Sup. total ad-corpus 358,56 mts. cuadrados). Consta de 12 departamentos construídos en planta baja y dos pisos altos, con ascensor, ocupados en su totalidad. Base $ 255.579.— al contado, títulos perfectos. Impuestos al día, seña 8 %, comisión 3 % a cargo comprador. Puede visitarse.

Buenos Aires, noviembre ... de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 600.— e.20|11-Nº 33.015-v.3|12|56

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, del Dr. Julio Dacharry Sánchez, se hace saber por diez días que en los autos, "LOPEZ MANUEL Y APOLINAR DE LOPEZ LUISA s|suceciones" que el martillero Don Andrés Colombo, venderá en pública subasta, el domingo 16 de Diciembre a las 17 horas, sobre la misma la finca de la calle Quesada Nº 5887, entre las de Aizpurua y Sarratea, edificada en el lote 3 de la manzana F., que mide 7.79 mts. de frente al S.E., por 25,98 mts. de fondo. Teniendo una superficie de 202,38 mts2., aproximadamente. — Base de venta $ 19.733,32 m|n., al contado. Se hace constar que la finca se halla parcialmente ocupada por un inquilino. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Novembre 19 de 1956.— Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 33.298-v.4|12|56

Núm. 5

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "CORDEU, LUCIO c|MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO - s|ejecución hipotecaria" Nº 3.874 - los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el lote Nº 29 - manzana "C", en Adrogué, Part. Almirante Brown, midiendo al N.O. y al S. E., 30 mts. y al N. E. y al S. O., 10 mts. - Base $ 29.563.18 m.n., pudiendo pagarse $ 10.000 m.n. al contado, al escriturar y $ 19.563.18 m.n, en hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales, con 6 o|o interés anual; haciéndose uso de la facilidad de pago, escrituras ante el Sr. José M. Orelle. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.22|11-Nº 33.499-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "CORDEU, LUCIO c|MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO y otra - s|ejecución hipotecaria" c Nº 3801 los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, los lotes 30 y 31 - manzana "C", ubicados en Adrogué, Part. de A. Brown, midiendo el Nº 30, al S. O. y N. E., 10 mts y al N. E. y al S. E., 30 mts. y el Nº 31, al S. O. y N. E., 10 mts. y al N. O. y al S. E. 50 mts., base en block $ 62.154.41 m.n. - pudiendo abonarse $ 15.000 m.n. al contado al escriturar y hasta $ 47.154.41 m.n. con hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales con 6 o|o interés anual: haciendo uso de facilidad, escrituras ante Sr. José M Orelle. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Enmendado "13" — Vale.

Buenos Aires, noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.22|11-Nº 33.486-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "TORO y LEGUISAMO, MODESTA GREGORIA c| ROMO MARTINEZ MODESTO ARTURO - s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388 Capital, el inmueble en Part. de Gral. San Martín, entre V. Hué y V. Ballester, — América 357-59. — edificado en lote 36, manzana "G", de 8m66 de frente al N. E. por 57m70 de fondo con base de $ 110.186 mn. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 33.271-v.4|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Edicto: Se hace saber por cinco (5) días que por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegman, Juzgado Nº 6, secretaría 16, en autos exhorto de la Ciudad de Córdoba, en "COATA S.R.L. c|JUAN LAMELA s|ejecutivo", el martillero designado Oscar de la Vega Pizarro, procederá a vender en pública subasta en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 7 de diciembre a las 17 hs., los siguientes bienes embargados en autos: 11 cuadros "Veterano", "Don Santos", "Cirilo Reynoso y su moro", "Estirpe", "De mañanita", "Vejez gaucha", "Desnudo", "Soldado y mate", "Hombre de lanza", "Del tres de fierro" y "Un colorado", total once obras, firmadas por su autor, Sr. Juan Lamela. Acto continuo, se procederá a la venta de un aparato radio-combinado marca Phillips de 3 velocidades con cambiador automático y un juego de copas de cristal compuesto de 56 piezas. Los cuadros podrán revisarse hasta el día 28 en el lugar de su exposición, Galería Peuser, Florida 750, y con posterioridad y hasta el día de la subasta tanto los cuadros como los otros bienes a subastarse, podrán ser revisados en el local de calle Charcas 2549|71, de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. La venta se efectuará sin base al mejor postor, al contado. — Comisión. 10%

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 450.— e 28|11-Nº 33.983-v.4|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Ré, se hace saber por diez días, que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322, año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el miércoles 19 de diciembre, a las 15,30 hs., en 25 de Mayo 311, los inmuebles:

Carlos Pellegrini Nros. 1206 al 1238 esquina Arenales Nros. 1001 al 1005, con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, mide: 13,23 m. de frente al Sud por 40,788 m. de fondo y frente al Este, entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "ad-corpus". Base $ 569.500.— m|n. D. G. I. Nº 29.896/I.

Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho s|n. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22,65 m. de frente sobre la calle Sarmiento; por 15 m. de fondo y frente a la de Ayacucho. "Ad-corpus". Base $ 207.000.— m|n. D. G. I. Nº 29.895/I.

En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año, de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 o|o anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.

Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.

Se exigirá de los compradores el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, veintidós de noviembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 1.000.— e.29|11-Nº 34.222-v.12|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, del doctor Roberto Ramé, hace saber por 5 días que en autos "CARBONE, JUAN, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Neuquén Nº 1385|91, edificado en lote 7, manzana "p", de 8.66 m. de frente al S., 17.21 m. contrafrente al N.O., 19,43 m. costado O. y 34.30 m. al E., superficie de 232,65 m.c. Base $ 100.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.272-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días que en autos "CORDEU, LUCIO c/MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO y otra, s/ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes 15 y 34, manzana "C", en Adrogué, Part. de A. Brown, midiendo respectivamente, al N.E. y S.O. 10 m., al N.O. y S.E., 51,733 m. y al S.O. y N.E. 10 m. y al N.E. y al S.E. 30 m., base en block $ 67.860,39 m|n., pudiendo pagarse $ 18.000.— m|n. al contado al escriturar y el resto hasta $ 49.860 39 m|n. con hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales con 6 o|o interés anual; haciendo uso facilidad escrituras ante Sr. José M. Orelle. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.271-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días que en autos "SUICCHI, AUGUSTO, su juicio sucesorio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Olavarría 991-99 esq. Irala 1074, en lote uno, manzana "H", de 17 m. 103 milímetros frente al S. por 21.65 m. de fondo, con base de $ 135.000.— m|n.; en Part. Almirante Brown, lotes 15 y 16, manzana 10, Castelli s|n. entre Ramírez y Forges. Miden 8.66 m. frente al S.O. por 52,12 m. costado N.O. y 52,95 m. al S.E. el Nº 15; y el 16, 8,66 m. frente al S.O. por 43,485 m. costado N.O. y 43,46 m. al S.E., base en block, $ 40.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.270-v.5|12|56

Núm. 10

JUDICIAL. Por disposición de la señora Jueza Nacional, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, se hace saber por diez días, en los autos: "DEVOTO, MARIA VIRGINIA, sucesión que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la finca calle Necochea 1261 65, cuyo terreno mide 5m43 de frente por 43m.30 de fondo. Superficie 235m.11. Títulos en autos. El sábado 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma. Base Retasada: $ 42.363,09 m|n. Al Contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.282-v.12|12|56

JUDICIAL. Terreno en Lanús, paraje Villa Barceló, calle Roma e|De la Peña y Boulevard de los Italianos: Nº 15, manzana 11, 10 m. x 28,318. Superficie 283,18 m.2 Base $ 15.000 m|n. Remataré, en el mismo, el 15 diciembre 1956, a las 16 horas, orden Juez Nacional en lo Civil Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, en autos: "PODESTA de ALLUISETTI ANA c|VOUTSINAS BASILIO". Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: M. Verdaguer, Viamonte 1696, 40-6774. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 20 noviembre 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.$ 150.— e.29|11-Nº 34.285-v.5|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, del autorizante, hácese saber por cinco días en autos "CATALINI NAZARENO y CATALINI ENRIQUE contra MORO JUAN ANTONIO sobre hipotecario", que el martillero Juan Pedro Molina, rematará el 30 de diciembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el lote de terreno 24, manzana 11, Lomas del Mirador, Matanza, que mide 10 ms. de frente al S.O., sobre calle Cabral, entre Venancio Flores y Melo, por 40 ms. de fondo o sean 400 mc.. Base: $ 20.000 al contado. Seña 8%; comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.045-v.4|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por cinco días, en los autos "FRERS CARLOS c|CABOULI ALBERTO s|cobro hipotecario" que el martillero Moisés J. Tinao, venderá en público remate, sobre los mismos, el domingo 9 de diciembre, a las 17 horas, dos lotes de terrenos situados en el Partido de Almirante Brown, pueblo de Burzaco: uno calle Lanús entre Témperley y Arenales (hoy Adrogue), lote 7 manzana 6 con 229,98 mc. Base: $ 6.645; y otro, calle Témperley entre Lanús y Bánfield, lote 9, manzana 6, 289,27 mc. Base: $ 5.483. — 8% a cuenta de precio y 3% de comisión. Otros informes, Rivadavia 666, Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.142-v.4|12|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H Gartland, secretaría Nº 35 del doctor Bernardo Rosenfeld, hace saber por 5 días que en autos "MENA GINES c|VAN GELDER, LEOZER JACOBO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, Montiel esq. José Enrique Rodó 7193, edificado en lote uno, manzana diez, midiendo 13m76, frente al S. O. s|Montiel, 4m37 otro frente al S. E. sobre J. E. Rodó, 6 mts. en ochava, teniendo en costado N. E. 18 mts. y 8m61 en el N. O., con base de $ 83.285 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre diez y seis de 1956. — El Secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.269-v.5|12|56

Núm. 13

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, hace saber por 5 días, que en autos "ARAGONE, FELIX OSCAR y GIAGNONI, OSVALDO ALEJANDRO c| YANOVSKY, SAMUEL - s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Remedios de Escalada, Partido 4 de Junio, calle Ramón Franco 570, edificado en lote 7, manzana "A", de 8m66 de frente al N.O., 9m46 contrafrente al S., 43m95 costado N.E. y 47m78 al S.E., con base de $ 63.900 m|n. 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.072-v 4|12|56

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, hácese saber por tres días que los martilleros Comi & Pini Hotel de Ventas S.R.L., venderán en público remate los días 5, 6 y 7 de diciembre, a las 21.30 horas, en Virrey Melo 1994, Capital, donde se exhibirán los muebles, heladera Philco, caja de hierro Fichet, alfombras, objetos de arte, etc., los días 2, 3 y 4 de diciembre, de 10 a 12.30 y de 15.30 a 20.30 horas. Sin base y al contado. Comisión, 10%. Venta ordenada en el juicio "VELEZ CENDRA de HILLION, MARIA DEL CARMEN c|HILLION RENE s|alimentos y litis expensas", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos Florit.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 120.— e.28|11-Nº 33.980-v.30|11|56

Núm. 14

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado 12 (Secretaría 40, Dr. Alberto L. Riccheri), se hace saber por cinco días que en los autos "MARTINEZ FERNANDEZ, ANTONIO su Sucesión" que los martilleros Martín Bisañez y Cía., venderán en pública subasta una finca ubicada en esta Capital, calle Plaza 1895 esquina Sucre 4100, edificada en lote de terreno letra "A", que es parte del lote 13, manzana B, que mide 5m06 de frente al Sud-Oeste, s|calle Plaza; 6 mts. en ochava al Oeste; 7m66 de frente al Nord-Este y 10m83 al Sud-Este; con medianeras y muros divisorios pagos hasta altura actual ocupada, debiendo considerarse las medidas entre muros Base: $ 41.500.— Al contado. Seña y a c|de precio 8 %. Comisión 3 %. El día 8 de diciembre, a las 16 y 30 horas sobre la misma finca. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.167-v.5|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra, secretaría del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días que en los autos: ARCUSA JOSE MARIA y otro c|MARCUS de DIMSITZ JUDITH BEATRIZ s|ejecución hipotecaria los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L. rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 15 hs., en Cangallo 461, la propiedad en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Orden 33, cuyo terreno mide: 9m.526 de frente por 25m.98. Superficie: 247m.c.49 y el terreno lindero calle Segunda Rivadavia entre Orden y Armonía, que mide: 9m.526 de frente por 20m.784. Superficie 197m.c.99. Base en Conjunto: $ 100.000. Se encuentra ocupada. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo. 8 % seña. 3 % comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 350.— e.29|11-Nº 34.267-v.7|12|56

JUDICIAL. — Inmueble sito en la esquina de las calles José G. de Artigas y Escobar Nº 2506, paraje denominado General Urquiza, parroquia de Belgrano, con la base de $ 45.183,27 m|n., rematará el martillero Nino García Rams, el día domingo 2 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el mismo, haciéndose saber por cinco días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40 del doctor Alberto Luis Ricchieri en los autos MARTINEZ de A. ELISA contra RAMON LEMA. D. G. I. N. 30025. Seña el 8 o|o. Comisión el 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires 26 de noviembre de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 34.016-v.3|12|56

Núm. 16

JUDICIAL. "Desocupado". Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 754.245,29. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lote 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E.; por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m.c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel a propuesta de partes en el EXPEDIENTE Nº 423, folio 41, fecha iniciación 30 de junio de 1955. c|ejecución de pesos, que tramitan por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra. 8 % de seña, 3 % de comisión 10 publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.304-v.12|12|56

Núm. 17

JUDICIAL DESOCUPADA. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, en autos "BAGINI RICARDO SANTIAGO JOSE contra PETRUCCI JOSE ALBERTO su testamentaría", sobre cobro hipotecario, se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo Báez, domiciliado en Corrientes 1665, T.E. 35-2508, rematará el domingo 9 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma: dos cuerpos de edificio, uno terminado y otro en construcción, edificados en terrenos que miden: 8.914 m2. aproximadamente, situado en el Partido de Las Conchas, paraje denominado La Posta del Talar, a pocos metros de la ruta 9, altura Kilómetro 36, por la que circulan micros de la Cía. Chevalier. — Base: $ 105.000 m|n., al contado, Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.28|11-Nº 33.998-v.4|12|56

JUDICIAL: Dos inmuebles "desocupados" calle Ruiz Huidobro 3637, e|las de Millán y Wáshington. Base $ 13.666.66. El domingo 2 de diciembre, a las 17 horas, sobre la mismas. Edificadas en el lote 7 manzana 94, y mide: 8m66 de frente al S.E.; por 43m30 de fondo "Ad-Corpus". El terreno tiene aproximadamente un metro más de frente siguiendo hasta el fondo. Los muros comprenden todo el terreno, inclusive este sobrante, sobre el que la sucesión tiene posesión treintañal "Ad-Corpus". y al contado La finca se entregará desocupada dentro de los 90 días de aprobado el remate. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, en los autos "FAGELLA DONATO, NATALIA ESTEVEZ de FAGELLA y NATALIO FAGELLA. sucesión". y que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Federico Gigena Ibarguren. — 5 Publs. Boletín Oficial y Noticias Gráficas. 8 % seña, 3 % de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.26|11-Nº 33.774-v.30|11|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 10 días que en autos: "PEREZ COMPANC, S. A. C. y N. c|HARDCASTLE, SOC. ANON. s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro de Mendoza antes 2239-49, hoy 2233-39, designado como lote "A". del plano de subdivisión, midiendo 25m15 de frente al N. E. 23m23 de contrafrente al S. O. 54m50 costado N. O. 55m34 al S. E. y 2 mts. en costado S., con superficie total de 1.381,975 mts. cs., base pesos 418.996 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.268-v.12|12|56

Núm. 18

JUDICIAL. Campo en Santiago del Estero, deptº. Moreno. Mide 5.990 al N. y al S.; 3.584,08 costados E. y O. Superficie 2146 hás., 86 ás., 39 cás. 2.000 cm.2. Base de venta $ 31.474,52. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA MARCOS ADOLFO c|CREMADES PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.264-v.12|12|56

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Juzgado 18, secretaría 53), se hace saber por dos días, en los autos "PIAZZINI LUIS ROBERTO E., concurso civil", que el martillero Américo S. Landivar rematará el 4 de diciembre, a las 15 hs., en San Juan 1437, 950 tomos encuadernados en tela de Poesías Completas de Amado Nervo, y 10.000 ejemplares del libro "Ayude a su Médico". Sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scoti, secretario.

$ 80.— e.29|11-Nº 34.179-v.30|11|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, hace saber por 5 días que en autos "CASO, ROMULO SIRO c|LONGHI LIDIA STELA, s|ejecución hipotecaria". los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Moreno, Part. del mismo nombre, Leandro N. Alem y Emilio Mitre, lote 2, manz. "s", de 10 mts. frente al N. E.; costado S. E., línea quebrada que partiendo de este punto en dirección E. S., mide 9m74; de este punto hacia el E. O., tiene también 9m74; en su otro frente al S. O., 10 mts. sobre E. Mitre; en costado N. O., línea quebrada hacia el O E., de 6m90, cambiando luego hacia el N E., también tiene 6m90. Base $ 35.870 m|nacional 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 300.— 29|11-Nº 34.274-v.5|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, cita a todos los que se consideren con derecho a la suma de $ 157,85 (Ciento Cincuenta y Siete Pesos con Ochenta y Cinco Centavos Moneda Nacional) hallada en lugares de dominio público, previa justificación del dominio que pretendieran. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

e.26|10-Nº 2.326-v.26|10|56
e.27|11-Nº 2.326-v.27|11|56
e.26|12-Nº 2.326-v.26|12|56

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, en autos: "ROLLERI y CIA., c|SCHULMAN GREGORIO", s|ejecutivo, hácese saber por tres días, que el martillero Raúl Alberto Fernández, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor el día 6 de diciembre a las 10,30 horas en Rivadavia 1389, un ventilador A.E.A. número 1367; 50 metros de tela de rayón en 8 piezas de distinto color; 50 mts., de tela de rayón lisos en 8 piezas de distinto color; 65 metros de tela de rayón en 13 piezas de distinto color; 25 metros de tela de rayón de distinto color, en 8 piezas; 30 metros de tela de rayón de distinto color, en 8 piezas; 40 mts., de tela de fibra de rayón, en 8 piezas de distinto color; 50 mts., de tela de rayón mezcla de distinto color en 7 piezas; 50 metros de tela de algodón de distinto color en 11 piezas; 50 mts., de tela de algodón estampado en 9 piezas de distinto color. Comisión 10%, en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.

$ 180.— e.29|11-Nº 34.320-v.3|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. Por orden señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos "FUSTER ALEJANDRO S. c|CHABAR JORGE" s|cobro ejecutivo, el martillero Oscar J. Vellesi, rematará sin base y al contado el 3 de diciembre a las 16 y 30 hs. en Tucumán 1439 lo siguiente: 1 pinza c|mat. aislante; 1 reloj madera "Kombi"; 1 máquina fotográfica "Luica", 1 reloj eléctrico "Emeta", 1 super parrilla "Alabrasa"; 2 cuadros al óleo c|marco dorado, firmado De la Fuente; 2 veladores de bronce (pareja china, 1 roto) 1 araña madera y bronce de 6 luces; 1 araña bronce c|6 tulipas; 1 araña de bronce y madera de 2 luces; 1 plato adorno; 2 ceniceros; 1 bandeja madera: 1 ventilador Siam Nº 81.695; 2 manteles de 2 mts. por 1.60 color blanco floreado, nuevos; 2 sábanas Grafa Nº 387 de 1,95 mts. por 2,60 mts.; 1 reposera madera y lona; 1 juego jardín de hierro c|almohadones y mesa c|tapa de granito; 1 mesita ratona de madera; 1 juego de café con 3 platitos y 3 pocillos, cafetera, azucarera y jarrita p|leche; 1 frutera metal y vidrio y 6 copas haciendo juego (una rota). Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 210.— e.28|11-Nº 34.021-v.30|11|56

Núm. 6

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en autos "SIAM DI TELLA S. A c.| MORENO JUAN y otro s|ejecutivo", que el martillero Sr. Ismael O. Merlino, subastará el día 15 de diciembre de 1956, a las 11 hs. en la calle Defensa Nº 1124, una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam modelo 133, Nº 516 y una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 162-8, Nº 291, ambas completamente equipadas. Estas se exhiben en el depósito sito en la calle Florencio Varela 1999 de la localidad de San Justo, Partido de Matanza. Base $ 23.342.50 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Inf.: Tucumán 1714, p. 5º, Escr. 32, T. E. 40-8026.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.079-v.30|11|56

Núm. 10

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días, a don LUIS FRONTUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández José c|Frontuto Luis s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 90.— e.29|11-Nº 34.216-v.3|12|56

Núm. 13

JUDICIAL. El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, a cargo del Dr. Francisco E. Doria, hace saber por tres días que en autos: "LUXOGAR SRL. c|HECTOR MOJOLI s|ejecución prendaria". designóse al martillero Alejandro Spina para vender en pública subasta, sin base y al mejor postor: Una máquina lavarropa eléctrica marca Eslabón de Lujo, modelo m. 54, gabiente Nº 20.561, totalmente equipada. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 10 de diciembre de 1956, a a las 12 hs. en Lima 185, Capital. Se exhibe en Lima 185, Capital.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 120.— e.28|11-Nº 34.093-v.30|11|56

Núm. 14

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14. se hace saber por dos días, en autos "EPSZPEINJN JOEL c|DOTI PIERINO RAFAEL" cobro de pesos, que el martillero Eduardo O. Mávero, rematará el viernes 30 de noviembre, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben, 350 gabinetes de radio, pintados y sin pintar, 29 gabinetes para combinados, pintados, y un motor "Marelli" eléctrico, de 3 HP. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 80.— e.29|11-Nº 34.166-v.30|11|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por el término de tres días en los autos ARGIRO HNOS. c|FORTUNATO LORENZO s|ejecución prendaria Ley 12.962, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 12 de diciembre a las 17 hs., en Tucumán 1443, una máquina para pegar columnas de 12 aparatos con pie [illegible] marca Argiró falta el número, que está ubicada en la calle San Juan 3836, donde puede ser revisada todos los días de 8 a 9 hs. Base $ 1.050 m|n. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.28|11-NNº 34.086-v.30|11|56

Núm. 17

JUDICIAL. Sin base. Una balanza comercial "Felizola", una cortadora de fiambres "BIANCHI". Orden Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo Senet (Juzgado Nº 17). Juicio: "LAMBUSTA JOSE c|DI LONARDI MIGUEL", ejecutivo. el 3 de diciembre a las 17 y 30 horas en el local de ventas de Rivadavia 1389, donde se exhiben, remata Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores). T. E. 42-8756. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.

$ 120.— e.28|11-NNº 34.067-v.30|11|56

Núm. 18

JUDICIAL: Por disposición del doctor Alejandro Funes Lastra a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 en autos "MUÑOZ PEDRO F. contra TUCCI RAFAEL ARTURO, s|ejecutivo" hácese saber por tres días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann, rematará un aparato combinado, dos puertas, con radio ambas ondas y ambas corrientes. Sin base. El jueves 6 de diciembre a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.215-v.3|12|56

Núm. 19

JUDICIAL: Paso del Rey: Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por cinco días que en los autos "LUNA DE MARCHESE AMELIA s|sucesión", el martillero designado don Pantaleón Caprioli, rematará el sábado 8 de Diciembre, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, situado en Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. Aires), que es parte de una fracción designada en el plano que citan sus títulos como lote trece, señalándose lo que ahora se remata como lote 5 A, en el plano de sub-división preparado por el Ingeniero Arnaldo Bos, que mide 11m43 de frente al N.E., sobre la calle El Cimarrón, entre las calles El Tordo y Del Castillo; 10m76 en el contrafrente al S.O.; 37m57 en el costado N.O. y 33m705 en el S.E. Superficie 383,46 m2. Base $ 16.258,72 m|n. — Venta al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Federico A. Palacio, secretario.

$ 300.— e.28|11-Nº 34.094-v.4|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz. Dr. Angel Daray. Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos ARGIRO HNOS. c|ALI DIB s|ejecución prendaria Ley 12.962, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 12 de diciembre a las 17 hs., en Tucumán 1443, una máquina combinada para desformar calzado modelo 223, marca La Salvadora Nº 10.901 y un motor marca O.I.T.A. Nº 1322 monofásico alternado de 1 HP, que está ubicado en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 8 a 9 hs. Base $ 3.708.—. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.085-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos ARGIRO HNOS. c|ATTIANESE NICOLAS y CARELLO PABLO ejecución prendaria ley 12.962, han sido designados a propuesta de parte los martilleros Montanelli Hnos., para que procedan a vender en pública subasta el 12 de diciembre de 1956 a las 17 hs., en las oficinas de los mismos Tucumán 1443, Cap. Fed., los bienes que se detallan a continuación y que se hallan depositados en la calle San Juan 3836, Cap. Fed. donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 8 a 9 hs.: una máquina combinada para desformar calzado modelo 200 SH marca La Salvadora y un motor monofásico de 1|2 HP marca Sbrancia Nº 5819. Base $ 1.409,50 m|n. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Feedrico A. Palacio, secretario.

$ 180.— e.28|11-Nº 34.087-v.30|11|56

JUDICIAL. — De conformidad con lo dispuesto por el Señor Juez Nacional de Paz Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19 de la Capital, en los autos caratulados "LEOPARDI FRANCISCO contra ALFREDO FANGIO y otros sobre cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el Martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 5 de Diciembre de 1956 a las 17 horas, en el local de Ventas de la Organización Direni, calle Moreno Nº 1141 los siguientes bienes: "Una heladera mostrador de cuatro puertas marca "Electra", eléctrica con motor Nº 3242; una máquina express para hacer café marca "Gaig" Nº 2241, de dos canillas; un horno a gas comercial marca "Omega" con una inscripción que dice Alcardo Urbe, de tres puertas; tapa mostrador de madera; depósito y despacho para cerveza; una balanza marca "Bianchi", Nº 37.194, modelo 43 y dos cocinas a gas de tres hornallas cada una marca "Compañía Primitiva de Gas' todo usado, en buen estado. La venta se efectuará al contado, sin base. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "El Accionista"

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Federico A. Palacio, secretario.

$ 180.— e.28|11-Nº 34.054-v.30|11|56

Núm. 21

JUDICIAL. — Terreno en Merlo. — Orden: Juzgado Nacional de Paz Nº 21. Juicio: "PETRIZZO J| c|. L. LOPEZ DIAZ", ejecutivo. Un terreno ubicado en Villa Amelia, Merlo - Pcia. de Buenos Aires. - Lote 25. manzana 8; 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Base: $ 11.925. Contado. Comisión: 3 o|o. El 10 de diciembre a las 18 horas, en Rivadavia 1389. A propuesta de parte, remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores). T. E. 42-8756 y 38-1317. Publicaciones: 5 días.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— José Antonio Arancibia, secretario.

$ 200.— e. 28|11-Nº 33.153-v.4|12|56

Núm. 23

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor José A. Amuchastegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 en autos "SIGMA S. R. L. c|VARONE DOMINGO, s|ejecución prendaria" hácese saber por tres días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann rematará sin base y al mejor postor y al contado; una vitrina Standart, de acero, marca Sigma, para uso de refrigeración, modelo 2.50 mt., serie 2 V.A. Nº 2.642|2, completamente equipada y en perfectas condiciones. El día miércoles 12 de diciembre a las 16 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1744, donde se exhibe. Comisión 10 %. Inf. Moreno 1441, T. E. 38-7647. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Marcelo R. Mos, secretario.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.221-v.3|12|56

Núm. 25

JUDICIAL: Una vitrina heladera eléctrica marca Electrofior con refrigerador marca Electrofior, modelo V.H.C. 3 P. vitrina heladera Nº 11.210, refrigerador Nº 11.210; evaporador 11.210; bastidor 11.210. motor eléctrico Nº 11.210 marca Danite 1|3 C. V. Remataré el martes 11 de diciembre a las 14,30 hs. en Charcas 4264. Base $ 8.450,40. Orden Sr Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo juzgado Nº 25. Autos: ELECTROFIOR sucesores de ERNESTO OPEZZI Vda. de OPEZZI e HIJO contra LOPEZ LUIS E. ejec. Comisión 10 o|o Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1956.— J. Senobio Lapalma, secretario.

$ 120.— e.28|11-Nº 34.139-v.30|11|56

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A R. Stábile, a cargo del Juzgado número 26, se hace saber por [illegible] días, en autos "ALVAREZ FERNANDEZ A. contra ASIN AGAPITO y otro s|ejec., el martillero Luis Biggi, rematará el día 6 de diciembre de 1956, a las 16 horas en la calle Rivadavia 1389, un billar mod. 36, 7 tacos billar, 6 bolas billar, una heladera roble 6 puertas, un motor 3|4 cab. eléctrico con compresor, una máquina café express, marca "Baro". Al contado. Comisión 10 por ciento — Oficina Virrey Cevallos 290, P. 2º, T.E. 45-5749.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Bartolomé Castreto, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.180-v.3|12|56

Núm. 28

Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28 se hace saber por diez días en los autos "PETROVICH OSCAR AMBROSIO c/MOLINARO CARLOS ANTONIO HUMBERTO, s/ejec.", que el martillero Eladio R. Al-

varez rematará sobre la misma el domingo 9 de diciembre próximo, a las 16 horas: Una casa ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circ. Barrio Nazca, Pasaje La Comuna Nº 3173; entre las calles Cuenca y Helguera, lote 17 de la manzana 13 B, mide su terreno 8,62 m. de frente al S.E., por 8,66 m. en sus otros costados S.O., N.O. y N.E., o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al S.E. el pasaje dicho; S.O. lote 16; N.O. el 10 y N.E. el 18 haciendo constar que todos sus muros divisorios son medianeros, como asimismo que según una nueva medición practicada el frente mide 8.66 m. Base $ 22.500.— m|n. al contado, según valuación fiscal de fs. 20. Seña 8 %. Comisión 3 %. D.G.I. Nº ... Más informes en autos y Moreno 1441, T.E. 38-7647 y 43-9658

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 700.— e.22|11-Nº 33.477-v.5|12|56

Núm. 29

JUDICIAL: Una agujereadora marca J. Babenco e hijos Nº 101 de pie a columna de 3 velocidades con motor marca CIAP Nº 1781 de 0.5 C.V. 220 V. monofásico 1400 RPM; una fragua marca Paramidano Nº B 50. Remataré el martes 11 de diciembre a las 15 hs. en Charcas 4264. Base pesos 1.134,30. Orden Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado Nº 29, en los autos BABENCO e HIJOS contra FRANCO JOSE, ejec. prendaria. Publíquese 3 días. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 120.— e.28|11-Nº 34.138-v.30|11|56

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela a cargo del Juzgado Nº 37, hace saber por el término de tres días en los autos HORMASACA S. R. L. c|MARCELO JESUS PADIN s|ejecución prendaria Ley 12962, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 13 de diciembre a las 17 hs. en Tucumán 1443, una máquina de cortar suelas marca Hormasaca Nº 14557 que está ubicada en la calle 24 de Noviembre 1437 donde puede ser revisada todos los días hábiles de 8 a 9 hs. Sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Secretario.

$ 120.— e.28|11-Nº 34.088-v.30|11|56

Núm. 38

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 38 a cargo del doctor Roberto J. Ponssa en autos "GOMARIZ JOSE c|MERLINI de PESL ROSA ejecutivo", Expte. Nº 6.619, se hace saber por dos días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann, rematará sin base y al mejor postor: un piano "F. Dorner y Sohn, Stuttgart" y un juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, en madera con incrustaciones doradas y tapizado en género azul y dorado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. misión 10 % a cargo comprador. Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.214-v.30|11|56

Núm. 39

El jueves 6 de diciembre a las 18 hs. en Moreno 1441, donde se exhibe. — Co-

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, Sec. autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Miguel M. Duran, rematará el día 15 de diciembre a las 11 hs., en Gavilán 570; un lavarropas eléctrico, marca "Irupé" Nº 55132, modelo familiar, secador centrífugo y una licuadora eléctrica marca "Dinamix" Nº 23957, baso térmico, con motor de 220 vts., con la base de $ 1.478,50 m|n., al contado. — Com. 10 %, ordenado en los autos "FRAVEGA S.A.I.C.I." contra MENDIAS MARCELO EMILIO, ejec. de prenda agraria.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.197-v.3|12|56

Por disposición del Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, Sec. autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don Miguel M. Duran, rematará el día 15 de diciembre a las 10 hs., en Gavilán, 570, un lavarropas eléctrico, marca "Irupé Victoria" Nº 101.618, con batea de Aluminio, secador a fuerza centrífuga, con la base de $ 3.700,00, al contado. — Com. 10 %, ordenado en los autos "FRAVEGA S.A.C.I. e I. contra DRUCAROFF JOSE s|ejecución prendaria.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.198-v.3|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la Capital Federal Doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por cinco días que en los autos: CASAL JOSE F. contra PAGANO ORLANDO sobre ejecución, el martillero Pablo Félix Porchetto, rematará el día 5 de Diciembre próximo a las 16 y 30 horas en el local de ventas de la calle Tucumán 1429, la finca ocupada por el demandado, ubicada en esta Capital calle Galicia Nº 2209, cuyo terreno mide: 8.66 mts. de frente por 10,32 mts. de fondo. Base: $ 10.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. D. G. I. Nº 30.220. Informes: Lavalle 1206, P. 1º "A". T. E. 35-9222.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.791-v.4|12|56

martillero Alberto Martín, para que proceda al remate de: 1 horno túnel c|bomba centrífuga c|tanque y 2 motores y electroventilador c|motor y cañería acoplada; 1 pirómetro "Marvel"; 42 carritos para recocido de horno completos; tornos; motores; transmisiones; mezcladoras; bombas; cables; moldes; matrices; cabezales; campanas; cuchillas; placas; maderas; columnas; mesas; caballetes; ladrillos; caños; hierros; 1 compresor; batidoras; amoladoras, etc., que se realizará el día 3 de diciembre a las 14 hs., en el local de la calle Martín Rodríguez 4145 de la localidad de Munro (Pcia. de Bs. As.). Sin base y al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — El secretario.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. —

$ 150.— e.29|11-Nº 34.176-v.3|12|56

JUDICIAL: Orden Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú (Juzgado Nº 4), secretaría del autorizante. Autos: "RUAS ALFONSO JOSE c/LOPEZ VILA MANUEL", prendario. El martillero don Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, rematará el 11 de diciembre a las 18 horas, en Esperanza 937, donde se exhiben: Una registradora "National"; un triciclo de reparto; una balanza "Berkel" de 10 kgs.; una balanza "Bonfranceschi" de 2 kgs. y una cortadora de fiambres "Berkel", con las siguientes bases: $ 5.000.—; $ 1.500.—; $ 1.200.—; $ 400.—; $ 2.500.—, respectivamente. En caso de no producirse ofertas por esas bases, los bienes saldrán a remate sin limitación de precio. Al contado. Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 3 días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.29|11 Nº 34.243-v.3|12|56

JUDICIAL: Máq. escribir "Remington", 130 espacios; combinado de mesa "Delvox"; 3 receptores "Delvox"; estufas, lavarropas, cocinas, faroles, radios, heladeras p|hielo, estufas, pavas eléctricas, calentadores, balanzas, planchas, calefones eléct., etc. Rematará el martillero Manuel Augusto Padilla de la calle San Martín 492, el miércoles 19 Dbre., a las 15 hs., en el local de la calle Avda. Del Trabajo 4394. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, por ante la secretaría del Esc. don Conrado Aspitia en los autos de quiebra de don MANIR TURAF.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.284 v.3|12|56

JUDICIAL: Báscula p|40.000 ks. completa; báscula hasta 2.000 ks.; máq. escribir "Underwood"; ventiladores; muebles de escritorio; rollos de techado asfáltico y fieltro; postes; cajones de clavos; alambres y chapas; caños de luz; azulejos; hachas suecas y est. Rematará el martillero Sr. Manuel Augusto Padilla de la calle San Martín 492, el viernes 14 Dbre. a las 15 hs., en el local de la calle Avda. Roca 1319. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría autorizante del Dr. Amerino J. Macedonia en los autos "MENDIOLA EDGARDO AUGUSTO, convocatoria".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.29|11-Nº 34.312-v.5|12|56

JUDICIAL: 12 máq. de tejer yersey, Omia Torino, Torrot Soschne, Gebr Haaga, Roscher Soechne, Carco, Scher; canilladora Hergo; devanadoras de 12, 18 y 20 husos; transmisiones; repuestos; armarios; mesas; estanterías; máq. coser Singer; básculas; cajas de agujas, botones; 160 piezas de yersey varios; escritorios; bibliotecas; reloj control; máq. escribir Remington; máq. de calcular eléctrica Totalia; ventilador; prensa; sofás; sillones, etc. Rematará el martillero Eduardo L. Larco de la calle San Martín 492, los días jueves 6 y viernes 7 diciembre, a las 15 hs., en la calle Camarones 1948|50. Venta al contado; comisión 10 o|o. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Dr. Ricardo Zorraquín Becú, por ante la secretaría del Esc. Adolfo J. Serra, en los autos de quiebra de "JERTELA, S. R. LTDA.".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.283-v.3|12|56

Núm. 6

JUDICIAL: Un avión marca Cessna T 50, bimotor; los dos motores y dos hélices y sus accesorios, se ignora el estado de funcionamiento, falta instrumentos, radio, parte de ala, telas rotas, instalaciones destruidas, etc., o sea en el estado en que se encuentra, el cual se puede comprobar en el lugar donde se exhibe "Taller Aerotécnico de Morón". Base: $ 12.333.33 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. El 13 de diciembre, a las 18,30 horas, en el Salón de Ventas "La Candela", Rivadavia 1389. Orden del Juzgado nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16, en los autos "TEMPONE OLEGARIO c/FANTINI CARLOS A., s|ejec. prod.".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.227-v.3|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de dos (2) días el siguiente edicto: En los autos caratulados "11,223 OT/ROBERTO y HECTOR TUR c|KALCHERTS VICTOR, ha sido designado el martillero público don Miguel Kracoff, para que proceda en el juicio de referencia, a la venta pública subasta de lo siguiente: 1 máquina limadora marca "Cadima", modelo 400, Nº 137|55, industria argentina, carrera máxima 400 mms., recorrido horizontal de la mesa 250 mms., 4 velocidades, con motor eléctrico instalado marca "Stybe" Nº 19.385 de 1½ HP. C. A. 220|380 voltios, con una morsa y llaves de servicio. La base para la venta, de conformidad con el equivalente al cincuenta por ciento de la deuda que se reclama en el primer escrito, o sea la suma de $ 5.040.— (cinco mil cuarenta pesos m|n.). Dicha venta se efectuará el día 13 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local de Avda. Belgrano Nº 2318, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.234-v.30|11|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Héctor Fernández Mareill, Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, secretaría autorizante, en autos GLIOSCA MANFREDO contra ZAMORANO PEDRO y otro, sobre ejecutivo, se hace saber por dos días que el martillero Haroldo C. Austin rematará en pública subasta tres toneles para vino de roble con aros de metal, de capacidad de cada uno de 7.800 litros, en buen estado de conservación, con canillas tapé metálicas; una bomba eléctrica A.V.O., modelo A.A.3, con motor S.I.A.M. Di Tella y una zorra metálica A.V.O. para 1.200 kilos, de cuatro ruedas con elevador, el día 6 de diciembre a las 16 horas, en la calle Virrey Cevallos 1662, venta al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.165-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de tres días, que en los autos ARGIRO HNOS. c|NADRA MICHEL ejecución prendaria ley 12962, han sido designados los martilleros Montanelli Hnos., para que procedan a vender en pública subasta el 13 de diciembre a las 17 hs., en las oficinas de los mismos Tucumán 1443, Cap. Fed., los bienes que se detallan a continuación y que se hallan depositados en la calle San Juan 3836, Cap. Fed., donde pueden ser revisados todos los días hábiles, de 8 a 9 hs.: una máquina para rebajar contrafuertes y puntaduras de calzado, automática, nueva, marca F. A. Nº 11909, con su respectivo motor eléctrico, trifásico, para corriente alternada de 1 HP, marca R. M.V. Nº 1812 y una máquina para asentar suelas marca Argiró nueva, tipo Acmé Nº 7763, con motor acoplado trifásico, alternado de 1¼ CV marca C. Z. Nº 1374. — El "Suscripto" va... Base $ 15.370, Seña 20 o/o. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 210.— e.28|11-Nº 34.089-v.30|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Ismael F. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero designado en autos ha de proceder al remate en el juicio "ALVAREZ SAAVEDRA TOMAS AGUSTIN c/PISTARINI JUAN ANTONIO", el 6 de diciembre a las 19 horas, en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, de: Un televisor marca "Ha... ...alters" Nº 1.075 P; una heladera eléctrica tipo familiar marca "Philco" modelo Nº 125; un cambiador de discos "Lincoln" sin número visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.29|11-Nº 34.235-v.3|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por tres días, que en los autos PEREZ ROLDAN RAFAEL contra ROCCO NESTOR ELIO, sobre ejecución prendaria, ha sido designado martillero don Gerardo Capristo, para que proceda a la subasta pública y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina impresora automática marca "Mielhe", Nº V.425, con motor Metropolitan Vickers Nº 538|E 98. Una guillotina de 75 cm. de luz, a palanca, marca Mayer Nº 85.623. Una minerva con automático, marca Chandler y Price Nº 1073 A, con aparato automático Miller Nº 6103. El remate se realizará el día 6 de diciembre, a las 11 horas, en la calle Llerena 3044. Base pesos 186.216, al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.030-v.30|11|56

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo Francisco Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que el martillero designado en autos "EIDELSON ENRIQUE c/FUCHS MAJOR s/ejec." rematará en el local de la calle Díaz Vélez 5180, el día 6 de diciembre a las 17 horas: Pull-overs; polleras, sacones; blusas; combinaciones; medias de nylon; bombachas y corpiños para señoras y niñas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 90.— e.29|11 Nº 34.236-v.3|12|56

JUDICIALES. En un solo block, 2 lotes de terreno en la Pcia. de Bs. As. Lote en City Bell Nº 9, manzana 8 de la Sección Charcas, calle Guanzatti esquina La Plata. Mide 27,29 mts. de frente al Sud Este por 56,29 mts. de fondo y frente al Nord Este. Superficie total 1.536, 1541 centímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI. Sección O. Manzana 8. Parcela 3. Lote en San Martín, paraje Villa Maipú, calle Pedro A. Montes de Oca entre Sáenz Peña y Rivadavia. Lote Nº 10, manzana A, mide 8.66 mts. de frente por 33.18 mts. de fondo, o sea una superficie total de 287,34 decímetros cuadrados. Catastrado: Circunscripción II. Sección P. Manzana 103. Parcela 4. Venta Ad-Corpus. Remate: Martes 11 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Base $ 46.000 al contado. Por disposición del Sr. Juez Nac. en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del doctor Carlos A. Dell'Oro, autos: ILLA DE ZULIANI REGINA AQUILINA c|RUBBO JOSE ANTONIO s|ejec. hipotecaria. 8 % de seña y 3 % de comisión. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. 3 publicaciones. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 210.— e.28|11-Nº 34.018-v.3|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, en el expediente Nº 1362, 2º cuerpo, ordinario, que tramita ante la secretaría Nº 5 del Dr. Mario Lassaga, se hace saber por tres días, en el Boletín Oficial y El Mundo, que el martillero señor Horacio Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, el día viernes 30 de noviembre venidero, a las 16 horas, en el local DEFENSA Nº 1124, donde se exhiben, 241 cajas de 100 estuches c|u., conteniendo cada estuche 12 espirales contra mosquitos marca Fluidol. Informes: Independencia 816, T. E. 27-6280. Seña en efectivo 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.114-v.30|11|56

Núm. 3

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco, designado a propuesta de parte, rematará el día 13 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 162-8 Nº 596, completamente equipada, con la base de $ 18.720.— m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes a subastarse se exhiben en dicho local. Ordenado en los autos caratulados: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOMBARDIA GUILLERMO, s|ejecución prendaria. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.102-v.30|11|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 12 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "CEGA CERAMICA GARZA, S.R.L., su quiebra", ha sido designado de oficio el

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo Dr. Dionisio Vegogna a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos MORALES DE RAMALLO C. y otro c| Fca. DE PAÑUELOS DE ADON MICHAN y CIA. s|Despido, el martillero Florencio Porcel venderá en pública subasta el día 6 de diciembre de 1956 a las 17 hs., en San Juan 3836, una heladera eléctrica familiar de una sola puerta marca "Darson" en funcionamiento esmaltada en color blanco modelo 300 H, gabinete Nº 22258, motor Nº 98447 con refrigerador horizontal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956 — Humberto A. Podetti, secretario.

$ 150.— e.28|11-Nº 33.981-v.30|11|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

POSADAS

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Carlos R. Arigós, en autos "Comercial 228|54. REVENGA, FLORENCIO c|JUAN VON ZESCHAU, cobro ejecutivo", el martillero Rodolfo Baccay, rematará el día nueve de diciembre próximo, a las diez horas, en su local sito en el Kilómetro 9 de la localidad de Eldorado, el siguiente inmueble: una parcela compuesta de cinco hectáreas de superficie, situada dentro y sobre el costado Oeste del lote número cinco "A" de la Colonia Eldorado; con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Mejoras: existe un vivero con las siguientes plantas: 9.000 de naranjas común de semillas, 4.000 de limón común, 2.000 de trifolliatas, 1.500 de paraísos, 500 de naranjas injertadas. Base $ 3.333,32 m|n., dinero de contado y al mejor postor. Comisión 5 o|o. Publicación 8 días. — Posadas, 16 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 480.— e.27|11-Nº 33.903-v.6|12|56

MISIONES

El Dr. Diego Isasa, Juez Nacional de 1ª Instancia, Secretaría autorizante, hace saber por ocho días en juicio "Comercial Nº 20, Año 1955, FROST ENRIQUE ERNESTO contra MARCOS SALDAÑA; Cobro Ejecutivo de pesos" que el Martillero Público Alejandro Rojas Decut, rematará el día 2 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en sus oficinas sito en Córdoba 243, el siguiente inmueble: Lote D. de la manzana "21 de" pueblo de Corpus (Misiones), compuesto de 2.350 mts2. con todo lo edificado, cercado, cultivado y plantado natural y artificialmente. Base: 2|3 partes de su tasación, $ 2.980

al contado. Comisión 5 %. — Posadas, noviembre 12 de 1956. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

$ 320. — e.21|11-Nº 33.‌1-v.30|11|56

ROSARIO

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en el exhorto del Juzgado Comercial Nacional Nº 7, Capital Federal, en autos: "VALIENTE OROQUIETA c|otros", ha dispuesto que el martillero Hildo Armando Brebbia remate, sin base, al contado, el lunes 3 diciembre, 16 horas, en calle Bolivia 2801, ciudad de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), maquinarias, útiles, etc., que se mencionan en el expediente aludido, el que queda en Secretaría a disposición de los interesados.

Rosario, 14 de noviembre de 1956. — Arselia C. Pederzoli, secretaría.

$ 80.— e.29|11-Nº 34 278-v.30|11|56

FORMOSA

JUDICIAL: El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por cinco días que el Martillero Felipe Buryaile rematará en la localidad de Pirané (Provincia de Formosa), el día 15 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, continuando los días subsiguientes hasta su terminación, en el mismo local que ocupaba la firma fallida, toda la existencia de mercaderías, muebles y útiles pertenecientes al juicio "SAADE HERMANOS S|su propia quiebra". — Expediente Nº 540 — Comercial Nº 30 — Año 1956. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, Noviembre 22 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 250.— e.28|11-Nº 33.962-v.4|12|56

Por orden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Juan B. Sansserri, secretaría del autorizante, en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO, MARCA 'FORMOSA'. S. A. c| TAUBEL GUIDO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 253, civil 124, año 1956, se hace saber por tres días que el martillero don José Rodríguez Rebollar, venderá en remate público, el día domingo 9 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en su escritorio, calle Belgrano Nº 714, altos, ciudad de Formosa, ochenta y tres toneladas y media de madera de quebracho colorado, depositadas en canchón, y lo que resultare hasta cubrir doscientas sesenta toneladas embargadas en autos, diseminadas en el bosque dentro de las parcelas 1ª y 2ª de Colonia Azcuénaga, Gran Guardia, Formosa; además, tres carros alzaprima, con 507 kilos de cadena; tres yugos y dieciocho cangallas, esto último depositado en la comisaría de Gran Guardia. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chian, secretario.

$ 180.— e.28|11-Nº 33.961-v.4|12|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO H. DEMARCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Frías 253 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1956 a las 19.30 horas, en el local social sito en la calle Frías 253, para tratar lo concerniente al segundo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1955, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1955.

2.—Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.

3.—Elección del Presidente y Vicepresidente y fijación del número de Directores para el ejercicio de 1956 y elección de los mismos por el término de un año.

4.—Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

5.—Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 18, inciso g) de los Estatutos Sociales.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.171-v.5|12|56

ANIMO S. A.
Publicitaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956, a las 18,30, en el local de la sociedad, Florida 125, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares y 2 suplentes.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.041-v.4|12|56

AGROCOM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 1672, el día 15 de diciembre de 1956, a las 12,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.003-v.4|12|56

AGROCOM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en la sede social, calle México 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad

3º Elección de presidente, vicepresidente y cinco vocales titulares. Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.004-v.4|12|56

ARBIZU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre su labor cumplida.

2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 25 de los estatutos, en lo que respecta a 2ª Convocatoria.

$ 180.— e.28|11-Nº 34.050-v.30|11|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva, convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 15 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Discusión y aprobación del proyecto de reformas del estatuto social, que la Junta Directiva somete a la consideración de la asamblea.

$ 78.— e.28|11-Nº 34.052-v.14|12|56

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO" EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión realizada el día 23 de noviembre de 1956, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social de la calle Maza 150, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Lectura del acta de la última asamblea y su aprobación.

3º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de gastos y recursos y del informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Modificación de los artículos 1º, 6º, 9º y 18º de los estatutos sociales.

5º Determinación de la cuenta de ingreso y de las cuotas sociales.

6º Consideración de los planos de edificación de la nueva sede social.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los asociados la disposición del art. 27º de los estatutos. — La Comisión Directiva.

$ 240.— e.28|11-Nº 34.031-v.30|11|56

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO PLATENSE

Estimado señor: Ponemos en su conocimiento que para el día 12 de diciembre, esta Asociación convocará a sus asociados para las 21 hs. a los efectos de llevar a cabo la Asamblea Ordinaria en la que serán considerados los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.

2º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1|7|55 - 30|6|56.

3º Agregados y modificaciones al Estatuto.

4º Designación de veintidós miembros para integrar la próxima Comisión Directiva.

5º Informe de los inconvenientes imprevistos para el llamado dentro de lo reglamentario, para esta Asamblea.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se designan veintidós (22) miembros para la próxima Comisión Directiva por renuncia de los miembros anteriores.

$ 80.— e.23|11-Nº 33.563-v.6|12|56

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local Nicaragua 4402 de Capital, para el 21 de diciembre 1956, a las 20.30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance e inventario general, cuentas de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la C. revisora de cuentas, para el décimooctavo ejercicio económico al 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Comisión Directiva.

$ 480.— e.21|11-Nº 33.336-v.30|11|56

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de diciembre a las 11 horas, en la calle Florida Nº 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Transferencia de la Cartera de Títulos de Capitalización. — El Directorio.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.636-v.30|11|56

"B"

BANCO CONTINENTAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66 Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Aceptación de la designación hecha por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial para que el Comité Directivo convoque a esta Asamblea.

2º. Acogimiento a los Decretos Nos. 1793|56 y 5567|56 sobre publicaciones de las sociedades anónimas.

3º. Designación de un Presidente que presida la Asamblea y de un Síndico ad-hoc para que informe a la misma sobre el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31|12|55.

4º. Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance Anual del ejercicio vencido el 31|12|55, informe del Síndico y distribución de utilidades.

5º. Elección de Presidente, Vice-Presidente y Director Titular, dos Directores Suplentes 1º y 2º, Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º. Remuneración del Directorio y de los Síndicos.

7º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

$ 450.— e. 29|11-Nº 34.323-v.5|12|56

"C"

CRISTALERIA TUPUNGATO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956 a las 11 horas, en uestra sede calle Profesor Pedro Chutro 2548, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º. Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º. Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º. Aprobación de la actuación del Síndico Suplente por ausencia del Titular.

5º. Aumento de Capital y modificación del artículo cuarto del Estatuto.

6º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, la disposición del artículo 18 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.293-v.5|12|56

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1956 a las 17,30 horas en el local de la compañía, Balcarce 226, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la compañía.

2º Autorizar al presidente y a un director, indistintamente, para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indicara.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.108-v.4|12|56

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, que se celebrará a las 9 horas en su local social, Avda. Libertador General San Martín Nº 222 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 23º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta dos días antes de la asamblea en la administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito de algún Banco oficial o particular. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.027-v.4|12|56

CERCA
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial. — Nº 8088

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1956, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso), a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio desde la constitución de la sociedad hasta la fecha de la asamblea.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|11-Nº 33.629-v.30|11|56

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG S. A.
Nº 2.095

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1956, a las 16 horah, en Reconquista 336, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, Art. 347, inc. 1, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1956.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.720-v.30|11|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva Provisional, obtenida la autorización de la Inspección General de Justicia, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de noviembre en curso, a las 21.30 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956, y estado de cuentas al 30 de septiembre de 1956.

2º Renuncia presentada por la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas el 25 de septiembre de 1956.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Néstor C. Mucci, presidente provisional. Pablo A. O. Lanne, secretario general Ho. provisional

$ 770.— e.16|11-Nº 32.840-v.30|11|56

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO. S. A. (EPER)
Nº 3.571

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1956, a las 15 45 horas en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1956.

2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.730-v.30|11|56

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 15 de diciembre de 1956, a la hora 10, en el local de la calle Piedras 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar directorio que será de 3 a 12 miembros, según lo resuelva la asamblea y que durará dos años.

2º Designar dos a cinco suplentes, también por dos años.

3º Designar síndico titular y suplente por un año.

4º Tomar conocimiento, si procediese, de las remuneraciones que por funciones administrativas puedan tener algunos de los electos y fijar reintegros de gastos a los otros que resulten elegidos.

5º Acordar el honorario de los directores y síndicos salientes con cargo a gastos generales.

6º Designar dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.019-v.4|12|56

EL HOGAR CROATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Extraordinaria el 15 de Diciembre de 1956, a las 18 horas en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Ampliación del objeto de la Sociedad que establece el artículo 11 de los Estatutos para incorporar las operaciones industriales.

2º. Determinación de la forma en que se van a efectuar las operaciones financieras a que se refiere el Art. 11 de los Estatutos.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al

voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.29|11-Nº 34.173-v.5|12|56

ESTRUGAMOU S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Uruguay Nº 367, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del directorio y síndico (Art. 4º y 7º del estatuto).
4º Elección de un director titular.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del Art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.28|11-Nº 33.985-v.4|12|56

"F"

FININCO S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Uruguay 367, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del directorio y síndico (Art. 4º y 7º del estatuto).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del Art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.28|11-Nº 33.984-v.4|12|56

"G"

G.A.S.A. GASOGENA ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre de 1956 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 43., 6º piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Aumento del capital social en la suma de m$n. 2.600.000.— por emisión de 26.000 acciones ordinarias clase "B" de las mismas características de las actualmente en circulación.
2º. Autorización al Directorio en caso de aprobarse el aumento de capital para que la emisión se efectúe en el momento que lo considere oportuno.
3º. Facultar al Directorio para efectuar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás autoridades nacionales para la aprobación del aumento de capital si éste fuera resuelto afirmativamente.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e. 29|11-Nº 34.164-v.5|12|56

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1956, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Esc. 36, Piso 3º, a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1956.
2º. Elección de dos Directores Titulares (1956-1958). Dos Directores Suplentes (1956-1957). Un Síndico Titular (1956-1957) y un Síndico Suplente (1956-1957).
3º. Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|11-Nº 34.156-v.5|12|56

"H"

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, Maipú 939, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.333-v.5|12|56

"I"

ITALIA - AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 diciembre, a las 15 horas, en el local social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Resolución acerca del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1955-56.
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el acta de la misma. (art. 31 de los estatutos).

$ 400.— e.29|11-Nº 34.259-v.5|12|56

"L"

LA RASTRA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Rodríguez Peña 1978 - T. E. 44-1462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre del año 1956, a las 15 y 30 horas, en local social de la calle Rodríguez Peña 1978, de la Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado de la sociedad de acuerdo al artículo 3º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|11-Nº 34.228-v.5|12|56

L U M E X S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 6850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia 1931, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1959 y del informe de los síndicos.
2º Distribución de utilidades y fijación de fecha para el pago de dividendo.
3º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.

Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta-poder dirigida al presidente. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 270.— e.29|11-Nº 34.249-v.3|12|56

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Nº 3.709

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local Junín 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, por dos años.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 350.— e.29|11-Nº 34.276-v.5|12|56

"L A F E"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de "Lafe", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial, de acuerdo a lo resuelto en la reunión efectuada el día 12 del mes de noviembre de 1956, convoca a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 del mes de diciembre del cte. año, a las 10 horas, en la calle Sarandí 41, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;
2º Modificación de la denominación social y objeto y otras reformas de los estatutos;
3º Fijación del número de directores y elección de las personas que desempeñarán dichos cargos:
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.27|11-Nº 33.877-v.3|12|56

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 871, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y propuesta de Distribución de Utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de agosto último.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3º Designación del Presidente y del Vice-Presidente entre los Directores elegidos.
4º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos Señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — El Directorio

$ 500.— e.26|11-Nº 33.661-v.30|11|56

"M"

MELINCUE SOC. ANON.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 359, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y resolver sobre la reforma parcial de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 260.— e.28|11-Nº 34.104-v.4|12|56

"P"

PRIFAMON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Primera Fábrica Argentina de Mondadientes y Anexos
Escalada 433|35|39 — Buenos Aires
Nº de Registro 4484
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1956 en nuestro local social Escalada Nº 435, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Acogimiento a las disposiciones del Decreto 1793|56 sobre publicación de convocatorias.
2º. Aumento del capital autorizado a la suma de dos millones de pesos moneda nacional.
3º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para su concurrencia a la Asamblea.

$ 350.— e.26|11-Nº 33.737-v.30|11|56

"PADUE", SOCIEDAD ANONIMA, Industrial, Comercial, Financiera
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Florida Nº 359, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del Director y Presidente de la sociedad, Sr. Antonio Pérez Medina;
2º Designación, en su caso, de reemplazante;
3º Nombramiento de presidente y vicepresidente del Directorio;
4º Nombramiento de dos directores suplentes, conforme al Art. 17 de los estatutos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 900.— e.12|11-Nº 31.798-v.30|11|56

PROTECCION MUTUA DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL

La Protección Mutua de Médicos Municipales de la Cap. Fed. comunica a sus asociados que el día jueves 6 de diciembre del cte. año, en su local social Rodríguez Peña 1131, a las 21 horas, en primera citación y 22 horas en segunda, realizará la Asamblea Anual Ordinaria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 30 de julio de 1956.
2º Ratificación o rectificación de esta misma asamblea anterior.
3º Designación de la Junta Escrutadora integrada por tres miembros de la Honorable Asamblea para la recepción y recuento de votos.
4º Elección de tres (3) miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años y seis (6) miembros suplentes por un año.
5º. Designación de dos asociados para refrendar el acta.

Se ruega puntual asistencia. — Juan A. Borghi, presidente.

$ 12.— e.29|11-Nº 34.281-v.30|11|56

"R"

R E Y S O L S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en Avda. Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de 4.656 acciones ordinarias de la sociedad de v$n. 100.— cada una, con destino a la cancelación del saldo de la cuenta titulada "S.A. Industrias Reunidas F. Matarazzo Cuenta Diferencia Celulosa '(C.L.)".
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones para participar en la asamblea.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.292 v.5|12|56

R A C A H I
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del 4º Ejercicio Comercial, cerrado al 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan en su mandato.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.058-v.4|12|56

"S"

S. A. INDUSTRIAS ALGODONERAS (S.A.I.A.)
(Nº 5.148)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 27 de noviembre de 1956, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 10 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la oferta sobre aporte de capital en bienes, mediante pago en acciones.
2º Reformas al estatuto.
3º Designar las personas que efectuarán los trámites de inscripción de estas reformas, en el caso de que las mismas fueran aprobadas por la asamblea.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.29|11-Nº 34.306-v.3|12|56

S A N C A R L O S
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Rodríguez Peña 1978 - T. E. 44-1462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar el estatuto social.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.229-v.5|12|56

Sociedad Anónima Industrial y Comercial VIUDA DE CANALE E HIJOS
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 36º Ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1956, a las diez horas, en la sede de la Compañía, Avenida Martín García 320, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance General, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º) Aprobación distribución utilidades, remuneración directorio y síndico.
3º Aprobación designación director gerente y su retribución.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el Art. 16º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 450.— e.29|11-Nº 34.426-v.5|12|56

S. A. SUANSPORT, I. y C.
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en Directorio 5315, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 1er. Ejercicio Económico, cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º) Elección de dos Directores Suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Informe y aprobación de retribución a los Directores-Gerentes (Art. 19 de los Estatutos).
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

El Directorio.

$ 400.— e.28|11-Nº 33.992-v.4|12|56

Sociedad Anónima Ganadera "CANCHA DISTANTE"
Número de Registro (Nac. 2.517)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de diciembre de 1956, a las 14 horas, en las Oficinas de la sociedad, calle Sarmiento 165, Río Gallegos, Provincia Patagonia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.28|11-Nº 33.987-v.4|12|56

Sociedad Anónima Ganadera "HILL STATION"
Número de Registro (Nac. 412)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 14 horas, en las Oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital de la Provincia Patagonia, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de setiembre de 1956.
2º Nombramiento de tres directores, de acuerdo con los estatutos.
3º Nombramiento del síndico. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital de la Provincia Patagonia, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.
$ 450.— e.28|11-Nº 33.988-v.4|12|56

S I C A R S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Defensa 595, Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1956, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Retribución del director gerente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco directores titulares.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.28|11-Nº 34.083-v.4|12|56

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre, a las 11 horas, en el local Avda. Carabobo 845, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.28|11-Nº 34.097-v.4|12|56

S I M E C O
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
Ayacucho 50 - Capital
(Nº Registro 7.594)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 1956, a las 17,15 horas, en Ayacucho 50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración miembros del Directorio y síndico titular.
3º Distribución de utilidades.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 23 de los estatutos a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.28|11-Nº 34.069-v.4|12|56

SPIRO y DEMETRIO
Soc. Anón., Com. e Industrial
Avda. Pte. R. S. Peña 881
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 881, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956, informe del síndico y distribución de utilidades;
2º Retribuciones en concepto de honorarios a los miembros del Directorio y síndico;
3º Determinar el número de miembros que han de constituir el directorio en el ejercicio tercero y elección de los que correspondan;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.27|11-Nº 33.934-v.3|12|56

SOC. AN. "LA VILLEGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2696
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San José 1767, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Honorarios de Directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|11-Nº 33.914-v.17|12|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA (SAGANER)
Nº 2.928
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1956.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.724-v.30|11|56

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA (SAPAC)
Nº 3.047
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1956, a las 15.30 horas en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1956.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.727-v.30|11|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECCO)
Nº 2.996
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1956, a las 15,15 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1956.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.723-v.30|11|56

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
S A T E X
Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local social de la calle Alsina 1418, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 2, 4, 15, 17, 19, 20 y 23 de los Estatutos Sociales.
2º) Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de la reforma de los artículos mencionados de los Estatutos Sociales, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevar posteriormente a escritura pública las reformas mencionadas e inscribir las mismas en el Registro Público de Comercio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 350.— e.26|11-Nº 33.782-v.30|11|56

"T"

TALLERES METALURGICOS VULCANO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad calle Bolívar 1742 el día 11 de diciembre de 1956, a las 18 horas, acto en que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares por el término de dos años; de un Director titular (con mandatos hasta el 30 de septiembre de 1957); de un Director suplente por el término de dos años y un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.27|11-Nº 33.917-v.3|12|56

T. A. P.
Tiendas Americanas Populares, Sociedad Anónima
Nº 4.608
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de diciembre de 1956, a las 17.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro;
2º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956 y distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos;
4º Elegir síndicos titular y suplente;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 400.— e.27|11-Nº 33.901-v.3|12|56

T I T A N I A
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Bolívar Nº 391, 5º piso, Dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—) en acciones ordinarias al portador.
2º Adecuar las prescripciones del estatuto a lo dispuesto por el Decreto-Ley 1.793|56.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 350.— e.26|11-Nº 33.673-v.30|11|56

"W"

WATTINNE BOSSFT & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ACLARATORIA

En las publicaciones efectuadas entre los días 23 y 29 del corriente mes, con motivo de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, figura como hora de la Asamblea las 15 horas, debiendo ser las 16 horas y el punto 2º de la Orden del día: debe quedar redactado de la siguiente forma:
2º Modificación del artículo 3º de los Estatutos y concordantes.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.790-v.30|11|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa, que Ramón Rodríguez, vende a Edistio Segundo Alondriguez, vende a Edistio Segundo Alonso, parte mitad del despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas en general, sito en la calle AUSTRALIA 1193|99 y HERNANDARIAS 1492|94. Domicilio del comprador mismo negocio, vendedor y reclamos en mis oficinas, Terrero 36, T.E. 66-7515.
Nota: Este aviso anula el publicado en el Boletín los días 15|10 al 19|56. Nº 27.711
$ 150.— e.29|11-Nº 34.289-v.5|12|56

Por 5 días avisa: Francisco A. Succio, martillero, corredor y comisionista, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, que los Sres. Manuel Lago, Bernardo Alvarez y Severino Hermida, venden el negocio de Hotel Pensión, sito en la calle AGUERO Nº 414, 1er. piso, libre de deuda o gravamen, al Sr. Julio Armando Panalro. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.238-v.5|12|56

Valiño y Cía., balanceadores, oficina Esmeralda 155, piso 1º D., Capital, avisan que: Calceus S.R.L., traspasa por vanta los derechos de locación, instalaciones y dependencias de su negocio de zapatería sito en AVDA. SAN MARTIN 2046, Capital, a favor de don Yervant Giazitzian, libre de gravámenes. Domicilios: De los vendedores en el mismo negocio y comprador, como asimismo reclam. ley en n|oficina.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.308-v.5|12|56

Miguel Landes, domiciliado en Ginebra 3828, vende el activo que tiene en la sociedad de hecho, Bar Popular, lote 163, AVDA. LEANDRO N. ALEM 1191, dentro de Parque Retiro, a Israel Reiter, domiciliado en Lavalle 2852. El comprador se hace cargo del personal existente y crédito Instituto Nac. de Prev. Social. — Reclamos de ley 11.867, dirigir al doctor Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4º piso.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.159-v.5|12|56

Balsa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan: que Ignacio García, vende a "Los 49 Auténticos" S.R.L., integrada por Mauricio Slnizky y Salomón Braguinsky, su negocio de artículos de viaje y marroquinería en general, sito AV. CABILDO 2037, Capital, libre de deudas y|o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.224-v.5|12|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 2113, Capital, avisan que Maximiliano Brandolin y Lino Antonio Brandolin, venden a José Otero, Angel García, Angel García (h.) y Alejandro García, su negocio de bar y casa lunch, sito AV. ENTRE RIOS Nº 195, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.223-v.5|12|56

Se hace saber que José Isaias Ramos, vende su cuarta parte indivisa, a Roberto Oscar Brondo, Enrique Chiappetta y Jorge Antonio Vázquez, del negocio de compostura de calzado "Titac", sito en AYACUCHO Nº 1069, domicilio de las partes. Reclamo ley, en Chacabuco 133, oficina del Martillero que interviene Andrés P. Llanes.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.946-v.4|12|56

En cumplimiento de la ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días, que por ante el Escribano don José Defelice en el Registro 140 a su cargo, se procederá a elevar, a escritura pública y protocolizar la transformación de la sociedad "Partenopea Argentina" Soc. de Resp. Ltda. con domicilio en AVENIDA BELGRANO Nº 1670, Pº 8º, Esc. 805 de esta Capital, en "Partenopea Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, la que será continuadora de aquélla, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ante el nombrado Escribano: Avenida de Mayo 580, Pº 3º, Esc. 6|8, Capital.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.107-v.4|12|56

José Antonio Polledo y Manuel Aníbal Agustín Brea, con domicilio legal en la calle Tucumán Nº 741, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal, venden a Doña Lucrecia A. Maraspin de Levene con domicilio legal en la calle Anchorena Nº 1451, 2º piso, el negocio de distribución y|o venta de artículos, en general de origen extranjero destinados al vestir, adorno y perfumería y juguetes, así como toda clase de implementos y útiles para el hogar y artículos de librería en general, denominado: "At-Home" y ubicado en la calle AYACUCHO Nº 1897 de la Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio de la calle Tucumán Nº 741, 2º piso, Dpto. C. Capital Federal.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.955-v.4|12|56

Se hace saber por el término de cinco días que la venta del bar de AZCUENAGA 1345 efectuada por Antonio Estévez a favor de los señores Ubiro Valdes y Enrique Alberto Righetti, según publicación efectuada del 17 al 23 de enero de 1956, ha quedado sin efecto. — Domicilio partes Azcuénaga 1345.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.029-v.4|12|56

Rico y Castella, Martilleros y Corredores Públicos con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan por cinco días que Sofía Friedemberg de Lifschitz vende su negocio Hotel Hospedaje sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3075, Ciudad, a sus compradores Angela Bazzani de Dellapiña y Santiago Dellapina. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.042-v.4|12|56

Al comercio se avisa que queda sin efecto la publicación de edictos de fecha 26 de marzo al 3 de abril de 1956, en que los señores Bruno Eleonori, William Favan, Alberto Soto Arias, Julián Freija, Avelino Rivas, Ignacio Dellasesperanza, Victório Collar, Celestino Fernández, Teófilo Casas, Alfredo Miletto, Rosarios Catalano y Manuel Especht, vendían a los señores Antonio F. Cicero, Abraham Thaitel, Luis S. Bollini, Francisco Nieto, José Areso, Horacio Yalas, Pablo Morelli, Guido Bosso, Giocondo Menetti, Víctor Camarasa, Víctor Zafarana, Alfio Sulis, Luis Iglesias, Cayetano Mónaco, Inocente Sherestich, Víctor González, Romeo Zaccaro, Antonio Sejak, Mario Ernesto Bilbao, Francisco Vilar, Alejandro Chenna, Alfonso Sabelino, las cuotas sociales del bar americano "Albéniz S. R. L." y el fondo de comercio del negocio sito en la AV. DE MAYO número 1357 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el estudio del doctor Carlos Alberto Giorgio, Charcas Nº 2381.
$ 300.— e.27|11-Nº 33.892-v.3|12|56

El señor Boria Saroslavsky avisa que vende a los señores José Vázquez y Amalia Lorenzo de Vázquez su negocio de tienda, sito en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE Nº 4814. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en el negocio.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.890-v.3|12|56

Se hace saber que el señor George Newell Kirkner, establecido con negocio de importación y representación en AV. DE MAYO 633, 2º piso, vende, cede y transfiere, libre de pasivo, el fondo de comercio de su negocio, incluyendo muebles útiles, instalaciones, mercaderías y créditos, al señor Julio Rusansky, domiciliado en la calle Santa Fe 3256, 6º piso, Dto. C. — Reclamos de ley: Estudio Ferman, Gannon y Cía., Cerrito 1140.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.936-v.3|12|56

Se hace saber por el término de ley que Teresa Bureu, vende a sus socios Aladar Esteban Kovacs, Alberto José Pi-

ñol, Juan Jacobo Fromm y Quinto Lauzana, la parte indivisa que le pertenece del negocio de Instituto de Belleza, ubicado en la Av. CALLAO 714 Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios compradores. Reclamos de Ley en el mismo local, Callao 714, domicilio que constituyen las partes.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.780 - v.30|11|56

Aviso al comercio de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.867 que Don Aureliano Indalecio Colela, cede a favor de Don Pedro Benito Cabello Moya, todas las cuotas de Capital que tiene y le corresponde en la Sociedad que gira en esta plaza con el rubro de "Relinter, Relaciones Internacionales de Importación y Exportación. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la AVENIDA DE MAYO Nº 1411 que es domicilio de las partes. Reclamos término Ley: Escribano Rodolfo Mendonca Paz (h), Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 636, piso 9º.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.804 - v.30|11|56

Abad, Alvarez y Cía. De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: Victoriano Prieto vende a Bar Lácteo Callao S. R. L. Cap. m$n. 250.000.— su negocio de Lechería "La Martona" concesión Nº 13, sito en esta Capital, Avda. CALLAO Nº 1071. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Se publica nuevamente rectificado.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.797 - v.30|11|56

Por disposición de la Ley 11.867, avisan al Comercio, que la señora Catalina F. Roizis de Goldstein, domiciliada en la calle Lavalle 4457 Dto. 6, Capital; vendió a los señores Emilio Spitz y Enrique Kipinis su negocio de panadería y fábrica de masas en la calle AGUIRRE 875-77 Capital. Los compradores se han hecho cargo del activo y parte del pasivo. Fecha de compra 1º de noviembre de 1956. Reclamos de ley Aguirre 875 Capital Federal, domicilio legal de los compradores.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.640 - v.30|11|56

Aguilar, Orler y Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital avisan: Raimundo Osorno, José Senade Viglienghi, Manuel Pulleiro y José Busto Mosquera venden a Natalia Etchenique negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas con tres mesas en la acera, sito en AVENIDA SAN MARTIN 3089. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.639 - v.30|11|56

S. M. Muñoz y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761 avisan que: el señor Ottorino Fullone vende libre de deuda a los señores Isaac Amón Costa, Tibor Rosenberg y Sra. Berta Bendicoff, su negocio de "Joyería-Relojería" sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 3588; domicilio de las partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.746 - v.30|11|56

Juan Villagrasa y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A", Capital, T. E. 40-5889 y 40-8992, avisan que los Señores María Josefa Freijo y Leandro Fernández venden al Señor Luis Alberto Gelos, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO Nº 1730-36, Capital. Reclamos de ley en término n|oficinas, domicilio de las partes: Vendedores: Sarandí Nº 960, Capital y Comprador: Avda. del Trabajo Nº 1799, Capital.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.728 - v.30|11|56

"Marbesa", Martínez, Benyón y Sánchez, Balanceadores y Martilleros Públicos; oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso "A"; T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Julián Restituto Suárez vende a José García, Luis García y Manuel Esperanza, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2087 de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.717 - v.30|11|56

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en calle Ramón L. Falcón Nº 2755 de Capital, T.E. 63-3417 avisan que Isidora Claverie, vende a Genaro Rodríguez y Zacarías Berrocal, su negocio de taller de vainillas y bordados por medios mecánicos, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 3686 de Capital. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.339-v.5|12|56

"B"

Escribana Zulema E. Frontini domiciliada calle 47 Nº 862, La Plata, comunica que Nélida María Bellani vende a Oscar Gualberto Vergne la Farmacia "Latina", calle BELGRANO 1858, Capital Federal. Reclamos a dicha Farmacia domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.116-v.4|12|56

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese bar y restaurant, establecido en calle BOGOTA Nº 1931, esquina TERRERO Nº 312, de esta Capital. Vendedor: Valentín Fernández. Comprador: Rualdo Cossa. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas

$ 100. —e.27|11-Nº 33.817-v.3|12|56

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta efectuada por Adelino Falcón, Valentín Falcón y Julio Castro a favor de Miguel Subizar, Sabino Bobes, Celestino Fernández, Manuel Menéndez, Amador Alvarez y Manuel Fernández, del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en BELGRANO Nº 599, esquina PERU, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.871-v.3|12|56

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E.: 37-4529, avisan que Isidro Casal, vende a Manuel Andrés Rodríguez el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle BAHIA BLANCA Nº 2736, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.785-v.30|11|56

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que: Mario Yannarelli y Juan Foglia venden a Isidoro Ramón Abudi, su neg. de taller de joyería (Lapidación, Montaje y Reparación), sito BOLIVAR Nº 481, 1er. piso, Depto. 2. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Viamonte Nº 989, Capital.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.791-v.30|11|56

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1411, avisa que por su intermedio la señora Dolores Barrientos de Fernández vende su negocio de Quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1595, Cap. Fed. al Sr. Manuel Freire Capelo. Domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 100.— 26|11-Nº 33.684-v.30|11|56

Avisan: Fioravanti e Imas, martilleros públicos, oficinas Chile Nº 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que el señor Antonio Blázquez, vende al señor Pablo Lella, el puesto de Carnicería Nº 53 de el Mercado San Telmo, sito en la calle BOLIVAR Nº 970 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.632-v.30|11|56

Se avisa que los señores Tomás Radkowski, Francisco González, Rogelio A. Díaz y Roberto Albornoz, venden al señor Oscar Arenzo su negocio de Restaurant y Bar "El Cuyanito", sito en BRASIL Nº 2596|2600. Oposiciones de ley Dr. Osvaldo J. Marqués, Saavedra Nº 328, Capital.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.702-v.30|11|56

"C"

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Francisco José Ansean, vende a Ramón Herrerín, José Herrerín, Carlos Engler, Argedo Palacio, Urbano Mier y Avelino Fernández, el negocio de restaurant, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle CARABELAS Nº 219|25, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 7|11|56 al 13|11|56 por error de nombres.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.260-v.5|12|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T.E. 40-1685 y 6574, que don José Manuel Muíños, vende a don Valeriano Galindo Garrido, el negocio de almacén de comestibles y bar ubicado en esta Capital, calle CONDE Nos. 802 al 808, esquina TEODORO GARCIA, donde se domicilia el vendedor. El comprador domiciliado calle Rodríguez Peña 262. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.302-v.5|12|56

Alfonso O. Tomada, abogado, con oficinas en Paraná 236, piso 3º, oficina 8 (Estudio Romar), hace saber que Juan José Rosenbrock, vende y transfiere a Flora Yoguel y Mauricio Yoguel, la farmacia Deán Funes, sita en CONSTITUCION 2899 esquina DEAN FUNES. — Oposiciones de ley, en mi estudio; domicilio partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.187-v.5|12|56

Salomón Malt, martillero público, oficinas Pasco 253 piso primero, avisa que Carlos González vende a Ernesto Bonofiglio y Eduardo Bonofiglio, negocio "Despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas". calle CARLOS CALVO 2896 al 2900 esquina DEAN FUNES 1006, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas dentro del término legal.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.150-v.4|12|56

Eduardo F. Demarco, martillero público, avisa al comercio que Francisco Stranger vende a Miguel Stranger la parte que le corresponde en el negocio del ramo de Almacén, calle CORRALES Nº 3380, domicilio de ambos contratantes. Reclamos mis oficinas calle Bacacay 2954.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.070-v.4|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Bar Lácteo y Restaurant, denominado "Santa Teresita", sito en esta Capital, calle CANGALLO 960; veneddores Antonio Facal, Santiago Miguelez, Luis Prieto, Pablo Barone, Carlos Fernández, Juan Cid, Cipriano Francisco Castro, Venancio Sousa y Francisco Pellegrini, domiciliados en esta Capital, calle Independencia 1227. Compradores Antonio Blanco, Manuel Blanco, Gerardo Castiñeiras, Oreste Stefani, José Iglesias y Fernando Encinas, domiciliados en esta Capital, calle Ingenio Carlos Echagüe 1326. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e. 28|11-Nº 34.123-v.4|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Restaurant y Depacho de Bebidas Alcohólicas por Copas, sito en esta Capital, calle CABELLO Nº 3202 esquina BULNES Nº 2596. Vendedores: Manuel María Arias, Raúl Roberto Taborda y José Caamaño, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador Angel Vigil, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.128-v.4|12|56

El Centro Mercantil Inversor, avisa al Comercio y a la Industria en general, que con la intervención del Corredor y Martillero Público Nacional, Sr. Antonio Vázquez, los Señores Luis Appier, Ricardo González, Manuel Miguel Sosa, Jesús Sánchez, Henrry Bublitz, Angel Fernández, Hisolina García de Regatozzo y Jesusa P. de Eisler, venden al Sr. Juan Carlos Penazzio, su negocio de Café-Bar y Confitería, denominado El Gitano, que poseen en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 525 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en las oficinas del Centro Mercantil Inversor, calle Talcahuano Nº 214, 1º piso, Capital Federal.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.115-v.4|12|56

Delmiro I. Reyes, Martillero Público Nacional, avisa al comercio en general que con su intervención, las señoras Ana María Vargas de Szwna y María, Striano de Scheller, venden a la señora Julia Y. de Nayed su negocio de Pensión, ubicado en la calle CARRANZA Nº 1959, Capital Federal. Los reclamos de ley en mi oficina Azcuénaga 75, 5º Piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.001-v.4|12|56

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta efectuada por Luciano Barreira a favor de José López Delgado, del negocio de hotel denominado Central, sito en CANGALLO Nº 1157; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.870-v.3|12|56

Julio Alvarez & Cía. S. R. L. corredores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Claudio Marelli y Herminia Tettamanti de Marelli, venden libre de toda deuda y|o gravamen a favor de Teresa Vargovic de Jeangros negocio de Hotel-Alojamiento denominado "Petit Moniquette" sito en esta Ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1282, domicilio de las partes. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.916-v.3|12|56

David R. Asenie, balanceador y martillero público con domicilio en Argerich 60, piso 1º, G, Capital, avisa: Que Clara Margarita Quero vende su negocio de restaurant, bar denominado: "El Globo", sito en esta Capital, calle CORONEL PAGOLA Nº 4101 y PIROVANO 293, libre de toda deuda y|o gravamen, a favor de: Juan Aníbal Moreno y Olga Frieiro de Moreno. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, en el domicilio del interviniente.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.846-v.3|12|56

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Sarmiento 1612, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de mercería y lencería CONDE 899, que el señor Luis Cure vendía al Sr. Claudio Salgado. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.833-v.3|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Leopoldo Mancinelli, vende a José María Vespero, su negocio carnicería, Puesto Nº 16 del Mercado "Italiano" sito en esta Capital, calle CATAMARCA Nº 1451. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín 364.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.826-v.3|12|56

Con la intervención del escribano Herminio J. Mac Gough, la señora María Beatriz Scaraffa de Frutos, vende a Matilde Chajet de Szyffer, el negocio de fiambrería, sito en la calle CANALEJAS número 3992. — Reclamaciones de ley Escribanía Mc Gough, Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilios las partes.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.685-v.30|11|56

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, segundo piso "A": T.E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Agen Alejandro Oroño, vende a Emilia Leoncia Palma de García Piatti, su negocio de lechería y venta de helados y permiso de fiambrería en trámite, sito en la calle COCHABAMBA Nº 702, 706 y 712 esquina CHACABUCO de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas

$ 150.— e.26|11-Nº 33.715-v.30|11|56

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, bar y restaurant, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 3601 esquina BOEDO, vendedores: Marcelino Fernández, Adelino Fernández, José Fernández, Victorino Fernández y Joaquín Ema, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores: Francisco Velasco, Enrique Velasco, Genaro Alvarez, y Omar Albelo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.126-v.4|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant, bar, heladería y lunch, sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 661; vendedores: Juan Carlos Romeo Silva, José Magariños, Ladislao Díaz, José Ramos Roa, Joaquín Fernández De Amorín, Ramón López, Luis Casanova y Santiago Segade, domiciliados en esta Capital, calle Las Heras 2063; Compradores: Tomás Vilariño, Francisco Javier Santos Vales, Eugenio Dávila, José Sucasas, Julio Enrique Daparte, Failde José María Rodríguez y José María Soengas, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.125-v.4|12|56

Se hace saber que: Ruggiero D'Aloi, vende a Salvador D'Aloi su mitad indivisa del negocio de, carnicería al por menor, calle ESMERALDA Nº 830. — Domicilio partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.28|11-Nº 33.942-v.4|12|56

Azzola, Moscardo y Cía., oficinas Uruguay 367, piso 3º, avisan que por su intermedio, Ignacio Julio Egues y Esteban Iacovella, venden libre de deudas y gravámenes a Federico Guillermo Haut, el hotel denominado Hindú, ubicado en la calle ESMERALDA Nº 517, piso 2º, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.675-v.30|11|56

"F"

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: Abraham Poznik, vende a Agustín Fidel Rivarola, su negocio de: "carnicería y venta de carne cusher", sito en la calle FRANKLIN Nº 1012|14. — Reclamos de ley en mis oficinas, Murguiondo número 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.789-v.30|11|56

"G"

Salinas Serrao y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, Capital, avisan que Salvador Alberto Pérez vende su negocio de despensa sito en la calle GUAMINI Nº 2371, libre de deuda y gravamen a Luisa Fernández y Manuel Alonso, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.847-v.3|12|56

Luis Rodríguez Ramos, martillero público, con oficina en calle Bolívar 547, piso 6, de esta ciudad, avisa que el señor Elías F. Senlle vende al señor José Torrado su negocio de reventa de fideos y pastas frescas sito en el Mercado Pueyrredón, calle GRAL. JOSE G. de ARTIGAS Nº 5467, puesto 11 de esta ciudad. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.27|11-Nº 33.928-v.3|12|56

Organización Avenida S.R.L., Emilio Fontán, martillero público, con escritorios en Avenida Maipú 376 4º p. "A". Vicente López, T.E. 795-1294, avisa que por su intermedio Federico Beckmann y Josefina Pomo de Beckmann, venden a Roberto Vázquez, Domingo F. S. Vivona, Hipólito Vergani y Arcadio Llanesa su negocio de confitería y fáb. de prod. dietéticos, sito en la calle GASCON 1100 de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 150.— e.26|11-Nº 33.806-v.30|11|56

"H"

Víctor R. Ellacuría, comisionista y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1441, 3er. p., esc. 303|4|5, Capital Federal, T.E. 37-2456 y 37-5605, avisa que por su intermedio los señores Valeriano Alvarez, Raúl Manuel Martínez, Ramón Llanes, Manuel López y Alberto López, venden el negocio de restaurant, bar y venta de helados, denominado "Copetín Congreso", sito en la Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1632, a los señores Valeriano Alvarez, Antonio Trave, Héctor Pedro Massier, Dante Eduardo Di Franesco, Domingo Delgado, José Ruiz Rozas Jaime Taladriz Salgado, Amadeo Durante, y Julio Rodríguez, libre de prendas, gravámenes y multas. — Domicilio partes, reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado en el Boletín Oficial y Diario del Comercio 18 al 22 de enero de 1956.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.034-v.4|12|56

Al comercio: Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2579, denominadas "Ceres" avisan: Que por su intermedio el señor Cipriano Pytel vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle HOLMBERG Nº 1146, a los señores Antonio Oubiña Rey y José Alvarez. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en el domicilio de los martilleros donde lo constituyen las partes dentro del término legal.

$ 150.— e.27|11-Nº 33.912-v.3|12|56

C. Tomás Peiteado y Cía., balanceadores y martilleros; oficina Hipólito Yrigoyen 676, T.E. 30-5257, avisan: Etelvina A. Arroyo, vende a Filomena Piccirilli, el negocio de hotel H YRIGOYEN 1994, piso 1º, Dpto. 4 (domicilio vendedora); compradora y reclamos en Ley 11.867, nuestra oficina.

$ 100.— e.26|11-Nº 33.787-v.30|11|56

Se hace saber que la sociedad comercial colectiva "A. Arbizu y Compañía", con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 800, de esta Ciudad, con negocio de importación y exportación, compra y venta de máquinas de escribir con todos sus accesorios y anexos, incluso taller de reparaciones, importación, compra y venta de instrumentos musicales, fonografía, radiotelefonía y similares establecido en esta Ciudad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 800, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Arbizu Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la citada calle Hipólito Yrgoyen número 800. — Reclamos ante la Escribanía de Alvaro P. Leiguarda, Avenida de Mayo Nº 791, Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956.

$ 250.— e.26|11-Nº 33.711-v.30|11|56

"I"

Los doctores Pedro Juan y Oscar Esteban Casimir, con estudio en la calle Esmeralda Nº 272, tercer piso, avisan que el señor Rodolfo Noya, con domicilio en

la calle Arregui Nº 3834, vende a la señorita Haydée Garritano, con domicilio en la calle Arregui Nº 3193, el fondo de comercio afectado a la explotación del negocio de compra y venta de productos lácteos, amparado por la concesión número doce, del radio doce de la Cabaña Santa Brígida, ubicado en la calle INDIO Nº 3044, de la Capital Federal. — Reclamos de ley: Estudio de los doctores Pedro Juan y Oscar Esteban Casimir, calle Esmeralda Nº 272, tercer piso.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.821-v.3|12|56

"J"

Se hace saber por cinco días que la sociedad Hotelera Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional) que se dedica a explotación de establecimiento hotelero y anexos, bajo la denominación Hotel Monumental, transfiere la totalidad del Activo y Pasivo del fondo de comercio, sito en JUNIN 357, como integración de capital, a la sociedad Hotelera Americana Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (en formación), mismo ramo y domicilio. Reclamos Ley 11.867, Estudio Jurídico de los doctores Enteimán & Oclander, Avda. Pte. R. S. Peña 730, Pisos 1º y 2º.
$ 250. — e.26|11-Nº 33.788-v.30|11|56

Emilio Martínez, Martillero Público, oficina Rodríguez Peña 232, Piso 2º, Dto. A, T. E. 46-5630, avisa que el Señor Silvestre Atilio Moro vende a la Señorita Haydée Sidero su negocio de Casa de Modas, sito en la calle JUNIN 1715 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de Ley en mis oficinas.
$ 100. — e.26|11-Nº 33.716-v.30|11|56

"L"

Jorge Mario Lutowski vende libre de pasivo, gravámenes, empleados y obreros, taller mecánico Arg-Pol, calle LUIS VIALE 2261|63, a Esteban Tomaszek y Víctor Kosinski. Reclamos de ley: Vendedor Billinghurts 371. Compradores: Avenida Corrientes 1680, 4º piso.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.081-v.4|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Ricardo Rodríguez vende a Félix Fernández su negocio de despacho de comestibles por menor, sito en la calle LAVALLE Nº 3602|06, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.882-v.3|12|56

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1612, T. E. 35-6957, avisan que los señores Luis Sainz, José Canal, Sabino Canal y Miguel Mestre, venden a los señores José Corderi, Manuel Jesús Viñes José Belarmino Díaz, Gumersindo Benjamín Domínguez, Germán Cernuda, Manuel Riesgo y José Antonio Mata, el negocio de café, bar y casa de lunch sito LAVALLE 2663-6, esquina PASO 488, domicilio compradores Reclamos de ley y domicilio vendedores nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.835-v.3|12|56

Rico y Castelló, balanceadores y martilleros públicos con oficinas, en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, Avisan que Manuel Martínez y Alejandro Quintana, venden el negocio de Bar y Casa de Lunch sito en calle LEANDRO N. ALEM Nº 716, Capital Federal a Manuel González, José Antonio Fabián y Francisco Verhaz. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150. — e.26|11-Nº 33.400-v.30|11|56

"M"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T.E. 48-7982, avisan que los señores Luis Antonio Agüero, Severo José Cozzani, Ermanno Mola y Silvio Sandrino, venden a la señora Josefa Rosa Amitrano, su negocio del ramo de restaurant, denominado la "Cueva del Cuco", sito en la calle México Nº 1863, Capital Federal. Esta publicación anula la publicada en el Boletín Oficial de fechas 24|8 al 30|8|56, que por un error se hizo figurar a la compradora Josefina Rosa Amitrano en lugar de Josefa Rosa Amitrano. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.329-v.5|12|56

Se avisa por el término de ley que Juan G. Gaggero y Enrique Felipe Fausto Pérez, venden a Francisco Rafal, libre de todo pasivo, un negocio de copetín-bar, sito en la calle MARIANO ACOSTA Nº 1101, esq. FRANCISCO BILBAO, Cap. Fed. Reclamos de ley: domicilio del comprador Francisco Bilbao Nº 2555. Domicilio vendedores, Mariano Acosta Nº 1101.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.172-v.5|12|56

Se hace saber por el término de ley que se rescinde la compra-venta del negocio de joyería, llamado Joyería Medrano, ubicado en MEDRANO 564, que fuera vendido por el señor Miguel Kitainik, con domicilio en Rioja 1081, 3º, Dto. A., al señor Isaac Cotton, con domicilio en Lavalle 2007, 5º piso, dto. J., según publicación
$ 150.— e.29|11-Nº 34.309-v.5|12|56
efectuada en el Boletín Oficial del 9 al 16 de octubre de 1956.

Belzunce y Cascio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2421, 3er. piso, avisan: Olga Menutti de Cocciola y Julia Ema Tejada, venden a Osiris Parcero y Antonio Parisi, su negocio Casa Sport, sito MEJICO 1617. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.032-v.4|12|56

Avisa Amaro M. Pozi, corredor y martillero público que por su intermedio el señor Duilio Wladimir Garmendia vende su "café, bar y restaurante", sito en MANUELA PEDRAZA 6070|72, Capital, libre de pasivo, al señor Juan Carlos Ariotti, quien compra en comisión. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamo de Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.845-v.3|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Aurora Secades de Seibane, Emilio Seibane, María Aurora Seibane de Veiga, por la sucesión de Antonio Seibane, venden a Rudesindo Delgoso su negocio de restaurante, venta de helados y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MONROE Nº 3605, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.895-v.3|12|56

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs. E. Ríos 528, avisan: Catalina Cecilia Ricciardi vende hotel-pensión, MEXICO 1421, a José Gigliotti, ambos allí domic. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.868-v.3|12|56

Senzini, Bovero y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 297, avisan que el señor Jesús Peláez vende su negocio de despensa sito en MONTE 1600 esquina MALVINAS al señor Angel Yanuzzi. Reclamos de ley domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.888-v.3|12|56

"N"

Roberto Federico Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, avisa: que Benito Larzábal, vende el negocio de lechería y venta de helados, denominada Concesión Nº 137 La Martona, sita en NAZCA Nº 1133, libre de todo gravamen y deudas al señor Emilio González, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.098-v.4|12|56

Avisa: Horacio P. Saint Jean, de la Organización Alba, con oficinas Uruguay Nº 654, 8º piso, of. 806, T. E. 40-4935, que Matías Ramón Mercapide y Munina Alí Sleiman venden a Francisco Corbalán y Fernando Giovagnoli, negocio de restaurant y bar sito calle NICETO VEGA número 5299 esq. GODOY CRUZ, Capital. Domic. vendedores, mismo negocio. Compradores: Uriarte Nº 857, Capital. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.935-v.3|12|56

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, Uruguay 251, Capital, T.E. 45-9772, avisan que ha quedado sin efecto la venta del almacén sito en NEUQUEN 502, Capital, vendedor José Ramón López, comprador Dodolino González. — Reclamos ley mismo negocio.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.291-v.5|12|56

"P"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Stanislao Racxko, vende a los señores Graciano Santín y Manuel Suárez, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PAVON Nº 2501|2513| 2515, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.330-v.5|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Antonio Evaristo Rodríguez vende a Jorge Francisco Alonso, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 5202 esquina FITZ ROY Nº 2294. — Las partes se domicilian vendedor y comprador en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficina.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.127-v.4|12|56

Senzini, Boveró y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 297, avisan que la señora Josefina Mancuso vende su negocio de pensión ubicado en la calle PEDERNERA 187, a la señora María Cruz de Noriega. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|11-Nº 33.889-v.3|12|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que ha quedado nula y sin valor alguno, la venta del negocio de Hotel-Pensión, denominado "Hotel Piedras", sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 547 que los señores Martín Karamarko, Kuzman Karamarko y Sava Trivic efectuaban a favor de los señores Gabino Real, Octavio Real, Manuel Fernández y Eloy Yebra. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.26|11-Nº 33.784-v.30|11|56

"R"

Organización "Fabra", Francisco Abramovich, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que ha quedado sin efecto la venta efectuada por C. Reccia y W. Mulvany a Alfredo Sobrino, del negocio de garage, sito en la calle RAMON FALCON 2745| 49|51 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|11Nº 34.110-v.4|12|56

Víctor R. Ellacuría, comisionista y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1441, 3º p. esc. 303|4|5, Capital Federal, T.E. 37-2456 y 37-5605, avisa que por su intermedio el señor Ricardo Rincón, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA 1174|76 de esta Capital Federal, a la señora Sofía Esther Saturnina Gioria y señor Julio Rodríguez, libre de prendas, gravámenes y multas. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.037-v.4|12|56

Aviso al comercio: Francisco José Pugni, vende a Mercedes Enrique Bustamante, la parte mitad indivisa que le corresponde y que explotaba en sociedad con el señor Alfredo Casanova, del negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle RIVADAVIA número 676, Capital. — Reclamaciones término legal, en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.
$ 150.— e.28|11-Nº 33.982-v.4|12|56

Vicente S. Riccombeni, contador público, con oficinas en Migueletes 1032, Cap. Fed T.E. 76-4847, avisa: el señor Albert. Pieberjus. vende a los señores Alfredo Marcelino Rotta, Rodolfo Jorge José Riccombeni y Eduardo Alberto Riccombeni su negocio de librería, papelería, imprenta y regalos, sito en avenida RIVADAVIA 6500, Capital Federal; reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.059-v.4|12|56

Manuel Martín y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623, T. E. 32-1216, avisan que Delio Lozia y María Grosso de Lozia venden, ceden y transfieren al señor Luis José Andreola las cien cuotas de un valor nominal de un mil pesos cada una que les pertenecían en la sociedad "Anvil, S. R. L.", dedicada al ramo de tejidos de punto, con fábrica en Progreso 1084, Villa Progreso, F.C.N.G.S.M. y administración en RECONQUISTA 165, 6º piso, of. 623, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes. Esta transferencia se realiza de acuerdo a la Ley 11.867. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.27|11-Nº 33.018-v.3|12|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|11 al 26|11|56.

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco 485, T. E. 30-6914, avisan que los señores Sebastián Enrique Caubepe y Darío Fernández Pérez venden a los señores Victorino Guillermo Bonetto y Eduardo López el negocio de elaboración y venta de pastas frescas establecido en la calle RIO DE JANEIRO Nº 913, donde constituyen domicilio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|11-Nº 33.669-v.30|11|56

Ataulfo Gundemaro Dakar Oliva avisa que ha vendido a los señores Juan Goodman Blanch (h.) y Lorenzo Montaque Clarence Miller su fábrica de pomada para calzado marca "Tío Tom", sita en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 4061, de esta Capital. Reclamaciones de ley en el mismo domicilio.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.656-v.30|11|56

Romero, Sáenz & Corti, Martilleros Públicos y Balanceadores, con oficinas en la calle Paraná 136, T. E. 37-3991, avisan que por su intermedio Pedro Ernesto Rizzo vende a Onofre Tucano y María Dolores Gemelino Seoane de Seoane su negocio de Hotel, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 2548 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.26|11-Nº 33.659-v.30|11|56

"S"

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Laureano Martínez y María Tallarico de Savino, venden al señor Oscar Domínguez, el negocio de hotel (Habilitación en trámite), sito en la calle SAAVEDRA Nº 593, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.261-v.5|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 4501, esquina RICARDO GUTIERREZ; vendedor: José Lepori, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador Juan Carlos Grosso, domiciliado en esta Capital, calle Bogotá Nº 9. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.122-v.4|12|56

Se hace saber por cinco días que los señores Roberto Angel Tamines y Delfo Trasande, con domicilio en la calle Santa Elena Nº 449, transfieren el negocio de imprenta de propiedad de ambos calle SANTA ELENA Nº 449, a los señores Agustín Genaro Pisano y Salvador Francisco Delber. Reclamo de ley domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.035-v.4|12|56

Se hace saber al comercio que la Sucesión Bernardo Gertzenstein vende a don José Ibáñez el activo y pasivo del negocio de mueblería "A la Exposición Sarmiento", sito en la calle SARMIENTO Nº 1116/24. Reclamaciones de ley Escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576 - 5º piso, Capital, domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.857-v.4|12|56

Organización "San Cayetano", Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495, avisan que bajo su intervención los señores Elena Pino y Luis Casagrande venden libre de deuda a los señores Mario Gabriel Yantorno y Pedro Cipriano Miranda su negocio de petit muebles "Creaciones Pino", sito en la calle SANABRIA Nº 3122, Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|11-Nº 33.910-v.3|12|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital, T. E. 38-0640, avisan que Manuel Villamil y Valeriano Sierra venden a Manuel Ramón Cuell y César Cuett, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 4 mesas en la acera, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 4544. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
Se publica nuevamente por haberse insertado un error.
$ 150.— e.26|11-Nº 33.798-v.30|11|56

"T"

Amado Comerière, martillero público, hace saber que la señora Filomena María Cárdenas vende a los señores Amadeo López, José González y Francisco González, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TUCUMAN Nº 2270, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley, en mis oficinas, calle Tucumán 2271/77, Capital.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.131-v.4|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "La Figura", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 815; vendedores Manuel Trigo y Benjamín Fernández, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador Julio Fernández, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.124-v.4|12|56

Fernando O. Correa, Avda. Emilio Castro Nº 6695, avisa Raúl Andrés Miguens vende al señor Luis Antonio Tallarico su negocio del ramo de despensa de comestibles, sito en esta Capital Federal, calle TELLIER Nº 1093, constituyendo domicilio ambas partes en mis oficinas, Avenida Emilio Castro Nº 6695.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.136-v.4|12|56

María Haydée Martínez de Rossi vende a Antonio Salvador Del Corno su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en TABARE 1553|55, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.26|11-Nº 33.803-v.30|11|56

"U"

A fin de formalizar la venta del negocio de despensa, Alejandro Magariños Cervantes 2602, de Benjamín Giacometti y Noé Tessarolo, a Francisco Juan Rossi, se cita por cinco días a acreedores para que formulen oposición legal a Abundio Miguel, martillero, en sus oficinas Uruguay 560, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.213-v.5|12|56

Se avisa al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de restaurant y bar, sito en la calle URUGUAY 261, que Alberto Martínez, Domingo Sculli y Florinda Farías, vendían a Vicente y José Suppa. Domicilio constituído y reclamaciones de ley, San José 762, piso 1ro.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.325-v.5|12|56

"V"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: María Amelia Britos Sánchez vende a Beatriz María del Carmen Tita, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle VENEZUELA 3237, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.065-v.4|12|56

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio en general, que con su intervención la señora Concepción Gertrudis Squeo, vende a la señora Amelia Edmunda Mas de Poch, la tercera parte que le corresponde del negocio de bar y restaurant, ubicado en la calle VENEZUELA 1184, de esta Capital Federal, haciéndose cargo la compradora del pasivo que le correspondiera a la vendedora, por su parte en el negocio y formando sociedad con el resto de los socios del mencionado negocio, señores Alesio José Pessagno y Ramón Poch. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas, Azcuénaga 75, 5º piso al frente, Capital Federal.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.002-v.4|12|56

Olmos & Algarbe, martilleros públicos, con of. Belgrano 3976, Capital, avisan que el señor Faustino Salinas vende al señor José Leonardo Guaraz su negocio de pensión, sito en la calle VARELA Nº 66, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.008-v.4|12|56

Isidoro Russo y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pueyrredón 538, p. 3º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que con nuestra intervención, los señores Silvio Sachelli, Venera Del Popolo, Tomás Mayor Corona y Santos Garayalde que giran "Silvio Sachelli y Cía.". Sociedad Colectiva, venden al señor Juan Mateo Sisco, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y o música y canto, sito en la calle VIAMONTE Nº 370. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.046-v.4|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

POSADAS

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que don Emiliano Hidalgo, domiciliado en Avenida Libertad 165 de Oberá, vende a Nicolás Rojas, domiciliado en Tucumán 180 de esta ciudad, su negocio de pensión denominado pensión "Criolla", sito en TUCUMAN Nº 180, de Posadas, libre de pasivo. Reclamos en San Lorenzo 208, donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, 31 de octubre de 1956.
$ 150.— 28|11-Nº 34.120-v.4|12|56

NEUQUEN

Enrique M. Carulli, escribano nacional, domiciliado en Avda. Argentina 26, Neuquén (F.N.G.R.), avisa por término legal, que el Sr. Otto Max Neumann transfiere el activo y pasivo de su negocio de imprenta, papelería y afines, conocido por el nombre de "Imprenta Neumann y Compañía", sito en DIAGONAL VEINTICINCO DE MAYO 118, NEUQUEN, como parte

de aporte de capital a la sociedad que constituye con doña Gesche Hertha Margarita Flamboe de Neumann, doña Ilse Ana Hulda Neumann de Arges, don Gunterio Máximo Neumann y doña Ingeborg Marta Neumann, bajo la denominación de "Neumann y Cía.. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio y objeto de continuar la explotación del mencionado negocio y ramos papelería, librería, impresos y afines. Do. Const. y Reclamos mis escritorios.

$ 250.— e.26|11-Nº 33.645-v.30|11|56

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Ciro Miranda Saldivia, vende a "Jorge Andrés Ramos y Ariel Adolfo Stoltz.ng", el comercio de restaurant y bar que bajo la denominación de Bella Vista, funciona en el local de la calle RAWSON 897 de Comodoro Rivadava, Chubut. — Reclamaciones ante Escribno Salso. — Oficina de Moreno 972 Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.28|11-Nº 33.975-v.4|12|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

De Noiá Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T.E. 35-1369, avisan que el día 10 de diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller adornos para calzado, sito en LAUTARO 554, Capital, por orden de José Orts, de la firma Antonio Orts y Cía. S.R.L., con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.341-v.5|12|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LA RASTRA
Sociedad Anónima Agropecuaria

A los efectos correspondientes, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se han emitido acciones ordinarias con derecho a un voto a su valor a la par por un total de $ 80.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.29|11-Nº 34.232-v.3|12|56

ANITA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

El directorio comunica el aumento del capital autorizado de la sociedad de pesos 5.000.000.— a $ 10.000.000.— en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1956.

A los fines del artículo 6º de los estatutos sociales se comunica por tres días a los señores accionistas la emisión de 50.000 acciones de $ 100.— cada una que importan $ 5.000.000.—, reservándoseles la preferencia dentro del término de quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.189-v.3|12|56

CLARISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
calle Uruguay Nº 1037, 6º

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio de fecha 24 de octubre de 1956, se ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias por un total de pesos 4.800.000 m|n. de $ 100 c|u. a la par. — De acuerdo con el art. 5º de los estatutos los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación. — El pago deberá ser hecho antes del día 30 de diciembre de 1956.

$ 90.— e.29|11-Nº 34.160-v.3|12|56

SALVO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales de fechas 31 de octubre de 1955 y 13 de marzo de 1956, y a la autorización de la H. Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, el directorio de la sociedad, en sus reuniones de fechas 10 de agosto y 12 de noviembre de 1956, ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos dos millones moneda nacional ($ 2.000.000.— c|l.) y emitir las acciones de categoría B, 1 voto, necesarias para el pago de la parte de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, que se pagará a partir del 26 de noviembre.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.333-v.3|12|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1956, se han emitido las series de acciones 142 a 200 por un total de pesos 11.800.000.— Asimismo se ha dispuesto la suscripción e integración de $ 170.000.— m|n. de la emisión anterior. — En todos los casos la integración de las acciones será hecha en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.299-v.5|12|56

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1956, el directorio ha resuelto abonar, a partir del día 4 de diciembre de 1956, el dividendo de $ 20.— por acción a las acciones preferidas y ordinarias, en efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956. — El pago se efectuará en la caja de la sociedad, Lavalle 1334, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, debiendo presentar los señores accionistas los títulos correspondientes.

Buenos Aires, noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.277-v.3|12|56

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Belgrano 1175|77 Buenos Aires

Se avisa que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de setiembre de 1956, el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado a la suma de m$n. 16.000.000.— Asimismo se comunica la emisión de 36.000 acciones ordinarias liberadas de v$n. 100.— cada una, de la clase "B" de un voto, correspondientes a las series 13ª, 14ª y 15ª, de 10.000 acciones cada una, y 6.000 acciones de la serie 16ª, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1956. — Estas acciones se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social a partir del 26 de noviembre de 1956, en pago del dividendo sancionado por la misma Asamblea Ordinaria, y se entregarán en proporción de dos acciones, a la par, por cada cinco acciones ordinarias de la clase "A" correspondientes a las series primera a novena inclusive, a la presentación del cupón número uno. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes con respecto al cobro de dividendos. — El Directorio.

$ 240.— e.29|11-Nº 34.307-v.3|12|56

PHILA
PEINADURIA E HILANDERIAS DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que desde el 3 de diciembre 1956, de 14 a 16, se efectuará en Diagonal Norte 938, 6º piso, el canje de los certificados provisorios correspondientes al último aumento capital, por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 90.— e.29|11-Nº 34.256-v.3|12|56

ISLAS VOLCAN
Sociedad Anónima, Comercial, Forestal, Ganadera e Inmobiliaria

El Directorio comunica el aumento del capital autorizado de la Sociedad de pesos 3.000.000.— a $ 6.000.000.— en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1956.

A los fines del artículo 6º de los estatutos sociales se comunica por tres días a los señores accionistas la emisión de 30.000 acciones de $ 100.— cada una que importan $ 3.000.000.—, reservándoseles la preferencia dentro del término de quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.177-v.3|12|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO MARCA FORMOSA S. A.
Cangallo Nº 564, 3er. piso

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la reunión del 17|10|56 y por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 15|10|56, se procederá desde la fecha al canje de las acciones de las series Nros. 1 a la 34 en poder de los accionistas, por láminas nuevas de las mismas series. En el mismo acto y contra entrega del cupón Nº 1, se abonará el dividendo complementario en efectivo de m$n. 4.— por acción y otro dividendo en acciones liberadas a razón de una acción nueva por cada dos que posea cada accionista, según lo dispuesto por la referida asamblea, entregándose para este último pago los títulos correspondientes a las acciones de las series 35 a la 46 inclusive, con cupón desde el Nº 2.

$ 50.— e.28|11-Nº 34.017 - 34.119-v.30|11|56

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 20 de agosto de 1956 se ha resuelto llamar a suscripción de cinco series de acciones ordinarias de m$n. 500.000.— cada una, por un total de m$n. 2.500.000.— siendo la serie 11ª de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y las series 13ª a 16ª inclusive, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Los accionistas anteriores tendrán derecho a suscribir acciones en proporción a las tenencias por clase de acciones y a razón de una acción por cada dos, integrándose la totalidad en el acto de la suscripción. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1956.

El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los quince días a partir de la última publicación contra entrega del cupón Nº 2.

$ 210.— e.28|11-Nº 34.074 - v.30|11|56

MONVISO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la Serie "C" de acciones ordinarias al portador, por valor total de m$n. 500.000.— para proceder al pago del dividendo correspondiente al 6º Ejercicio social de m$n. 250.000.—; quedando el remanente librado a la suscripción a la par, conforme con lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos.

Asimismo se avisa que dicho dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 30 del mes en curso, en el local social de la calle Gral. Urquiza 56. Capital.

El Directorio.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.153 - v.30|11|56

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 del cte. ha resuelto:

1º Aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de $ 10.000.000 en acciones ordinarias de $ 100.— nominales c|u., divididas en series de $ 500.000.

2º Convertir en acciones ordinarias de $ 100.— nominales c|u. las acciones preferidas correspondientes al aumento del capital autorizado de $ 1.500.000.— dispuesto por resolución del Directorio de fecha 7 de julio de 1947, pendiente de emisión.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.151 - v.30|11|56

LOS ALAMOS DE ROSAUER S. A.

Comunicamos a los Señores Accionistas que el Directorio en uso de las facultades que le acuerdan los Estatutos Sociales ha emitido las series 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, por un valor total de Dos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), en acciones ordinarias al portador de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100).

El Directorio.

$ 120.— e.28|11-Nº 34.112 - v.30|11|56

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto proceder a la emisión de 150.000 acciones ordinarias por un importe de m$n. 15.000.000, serie duodécima, y de 150.000 acciones preferidas 6 ½ % con participación adicional por un importe de m$n. 15.000.000, serie "LL", de iguales características a las series actualmente en circulación, teniendo ambas categorías de acciones derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1956.

Ambas emisiones se ofrecen, respectivamente, en opción a los actuales tenedores, a la par, en la proporción de su tenencia, es decir, una acción nueva por cada cinco poseídas, pudiendo los accionistas reunir sus fracciones para completar el derecho de suscripción de una acción en sus respectivas tenencias.

El derecho de preferencia podrá ejercerse hasta el día 17 de diciembre de 1956 en la Casa Central del Banco de Italia y Río de la Plata, contra entrega del cupón número 11 para ambas categorías de acciones y el pago simultáneo del setenta por ciento (70 %) del importe suscripto, debiendo abonarse el saldo en el mismo Banco dentro del 31 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.28|11-Nº 33.967-v.30|11|56

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas que a partir del 30 de noviembre de 1956, por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Central, contra entrega del Cupón Nº 10, se pagará a las acciones ordinarias y preferidas el dividendo correspondiente al octavo ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.28|11-Nº 33.964-v30|11|56

MICHEL A. DOURA
S. A. Com. e Ind.
Camargo 960 - Cap. Fed.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 30 del corriente y contra presentación del Cupón número 9 debidamente habilitado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, se pagarán los dividendos aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre ppdo., correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956, de acuerdo con el siguiente detalle:

1ª serie: acciones preferidas "A" (v$n. 1.000.000): 30 % en efectivo.

2ª a 4ª y 6ª a 10ª serie: acc. ord. (v$n. 8.000.000): 30 % en efectivo

5ª serie: acciones preferidas "B" (v$n. 1.000.000): 9.125 % en efectivo — El Directorio

$ 150.— e.28|11-Nº 33.979-v.30|11|56

MARTINELLI, HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el H. Directorio, en uso de las atribuciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 23 de agosto próximo pasado, emitir la cuarta serie de acciones del capital por un importe total de $ 700.000, distribuídas en la siguiente forma: a) la cuarta serie de acciones de la categoría "A" constituída por 294 acciones de $ 1.000 cada una o sean $ 294.000; b) la cuarta serie de acciones de la categoría "B" constituída por 217 acciones de $ 1.000 cada una o sean $ 217.000; y c) la cuarta serie de acciones de la categoría "C" constituída por 189 acciones de $ 1.000 cada una o sean $ 189.000. La emisión fué elevada a escritura pública ante don Alfonso Alvarez García con fecha 8 de noviembre de 1956

$ 180.— e.28|11-Nº 34.096-v.30|11|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
de Seguros Generales, S. A.
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Habiendo sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1956, como también por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la capitalización parcial de la Reserva Especial. Resolución Nº 2.190 por m$n. 1.800.000, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1956, se avisa a los señores accionistas que a partir del 26 de noviembre próximo, contra presentación del cupón Nº 16, podrán retirar en las oficinas de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 890, de 14.30 a 17 horas, Certificados provisorios en la proporción de una acción nueva por cada 1,5 que posean. En su oportunidad se canjearán dichos certificados por acciones definitivas.

Las fracciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.26|11-Nº 33.657-v.30|11|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
de Seguros Generales, S. A.

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1956, el Directorio ha resuelto abonar, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956, un dividendo en efectivo a razón de $ 2.— (dos) por cada acción (6.666 o|o) y en acciones a razón de cinco nuevas por cada nueve de las actualmente en circulación (36.222 o|o) con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1956.

El dividendo en efectivo se abonará a partir del 26 de noviembre próximo en la sede de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 890, todos los días hábiles de 14.30 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 17.

El dividendo en acciones se entregará cuando la emisión haya sido autorizada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.26|11-Nº 33.655-v.30|11|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION ULTRAMAR (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública, G. T. N, Nº 577|2258, obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo Dársena "B", Sección 7ª. Destinado a División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital. Vencimiento 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas.

Administrador General.

$ 400.— e.26|11-Nº 33.778-v.7|12|56

CARVI SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 7.456
SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extarordinaria, celebrada el 28 de mayo de 1956, se invita a los señores accionistas, a la suscripción de hasta 33.600 acciones ordinarias, de valor nominal de cien pesos m|n., cada una, saldo del actual capital autorizado, cuya integración será en efectivo. A los efectos de la opción que otorgan los Estatutos Sociales, cada una de las diez mil acciones en circulación, otorga el derecho de suscripción proporcional. Dicha opción caduca a los quince días de la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.26|11-Nº 33.799-v.30|11|56

CARVI SOCIEDAD ANONIMA —
Financiera Industrial y Comercial
Nº 7.456
DISTRIBUCION DEL DIVIDENDO

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir de la fecha de publicación del presente aviso, se comenzará el pago del dividendo del primer ejercicio social, acordado por la 1ª Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de Mayo ppdo., a razón de 3,2 acciones liberadas, por cada acción de la primera serie.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 280.— e.23|11-Nº 33.600-v.3|12|56

PFEIFFER Y CIA., S. A. COM.
Belgrano 545 - Capital Federal

Se hace saber por cinco días, a los efectos del art. 7º del estatuto social, la emisión de la serie séptima de acciones ordinarias. Los accionistas deberán depositar sus respectivas tenencias en la Caja de la sociedad, dentro de diez días, a efecto de ejercer derecho de suscripción preferente y|o derecho de acrecer, serie séptima y saldo serie sexta. Integración al contado, a la par y en su totalidad dentro de los treinta días de adjudicadas las acciones.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.867-v.3|12|56

"LA CANTABRICA"
S. A. Metalúrgica, Ind. y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que la H. Comisión de Valores ha autorizado la cotización de 350 000 Acciones Ordinarias "C" de la serie 28ª. de v$n. 100.— cada una, con dividendo a partir del 1º de julio de 1956, que se emitirán a la par y de conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 13 de septiembre ppdo. en base a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1955.

CONDICIONES DE LA EMISION

1º — De conformidad con el artículo 5º de los estatutos, tendrán prelación los actuales tenedores de las 27 series integradas a la fecha, a razón de 1 acción por cada 2,42857 acciones en su poder.

2º — Los señores accionistas que deseen ejercitar su derecho de preferencia deberán presentar su solicitud conjuntamente con el Cupón Nº 11, desde el día 3 hasta el día 17 de diciembre de 1956, inclusive, en el local social. Moreno 755 de 14,30 horas a 17 horas.

3º — A partir del día 18 de diciembre el Cupón Nº 11 carecerá de valor.

4º — La integración se hará en cuatro cuotas: 20 % simultáneamente con la suscripción; 20 % antes del 25 de febrero de 1957; 30 % antes del 25 de abril de 1957 y el 30 % restante antes del 25 de junio de 1957.

5º — Se emitirán certificados nominativos provisorios, que serán canjeados por los títulos definitivos —al portador— en el acto de integración de la última cuota o a más tardar el 25 de junio de 1957.

6º — Si quedaran acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par, entre aquellos accionistas que, dentro del período de suscripción, hicieran conocer por escrito su deseo de participar en el prorrateo y alcanzaran el cociente necesario.

7º — Con las fracciones menores de una acción se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

8º — Los suscriptores incurrirán en mora sin necesidad de interpelación por la sola falta de pago de las cuotas en las fechas fijadas, quedando facultado el Directorio para exigir judicialmente la integración, o para —previa autorización de la Comisión de Valores—, disponer la venta en remate de la Bolsa de Comercio y aplicar el producto de la misma para cubrir el importe de la deuda, intereses y gastos provocados por la mora, reintegrando al suscriptor moroso el excedente que resultare. — El Directorio.

$ 480.— e.28|11-Nº 34.075-v.30|11|56